

Denuncian una persistente campaña contra el país

CORDOBA.— La Bolsa de Comercio de Córdoba se solidarizó ayer con las Fuerzas Armadas en su lucha contra la subversión y denunció que la Argentina "viene siendo objeto de una persistente campaña" para dañar su imagen.

Ese pronunciamiento fue dado a conocer ayer en una declaración en la que la Bolsa de Comercio se refiere también a la visita que realiza la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

"Si existen criterios de justicia y de apreciación ecuatoriana de nuestra realidad —señala la declaración— la visita habrá servido para mostrar ante el mundo un espectáculo de una Nación unida en la defensa de su ser nacional rechazando todo intento de intimidación de quienes están al servicio de la subversión".

Señala también el documento que "la República Argentina viene siendo objeto de una persistente campaña tendiente a distorsionar el clima de paz, de normalidad y de paulatina recuperación de su

economía, campaña promovida por el terrorismo y la subversión derrotados en la guerra cruenta que debió librarse para erradicarlos, después de haber llevado al país al borde mismo de la desintegración total si hubieran prevalecido en sus siniestros propósitos".

Luego de elogiar la lucha llevada a cabo por las Fuerzas Armadas contra el extremismo, opina la entidad que "es posible la desaparición de miembros de las organizaciones subversivas eliminados por la propia organización", y de otros que están "en el exterior gozando de la impunidad de sus delitos y aplicando enormes recursos producto del chantaje, la coacción y los rescates obtenidos de cientos de empresarios secuestrados, a promover la campaña tendiente a distorsionar la actual situación argentina".

"La nación —expresa por último— rechaza todo intento de intimidación de quienes están al servicio de la subversión en el mundo y que en la Argentina

han sido derrotados por la acción de las Fuerzas Armadas, plenamente apoyadas por el pueblo".

CUMPLIMIENTO

El miembro brasileño de la Comisión de Derechos Humanos (CIDH) Carlos Dunshee de Abranches, declaró poco antes de partir ayer a Córdoba que "el gobierno argentino ha cumplido con todas las normas de cortesía y de colaboración que esta comisión esperaba".

Abranches se reunirá en Córdoba con otros integrantes de la CIDH para desarrollar el viernes y sábado próximos, en esa capital, el programa de actividades previsto por la comisión.

Al requerírsele en el aeroparque metropolitano que suministrara un balance de lo actuado por la comisión desde su llegada a la Argentina, señaló que "aún se está en el proceso de recabar elementos".

LA IGLESIA DIO SU OPINION

La Iglesia dio ayer sus puntos de vista sobre la realidad nacional", en una entrevista que el presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, cardenal Raúl Francisco Primatesta, mantuvo con miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), durante una hora y 20 minutos.

Al término del encuentro, el cardenal Primatesta informó a los periodistas que el diálogo con la CIDH "se mantuvo a nivel protocolar" y que sirvió para señalar "la forma en cómo la Iglesia sigue de cerca los problemas de la Nación".

La entrevista, realizada en la sede de la Conferencia, se prolongó desde las 11.10 hasta las 12.30. Tal cual su costumbre, los visitantes, encabezados por el presidente de la comisión, Andrés Aguilar y los miembros Tom Farer y Edgardo Paz Bernica, se excusaron de formular declaraciones específicas sobre lo conversado.

Cuando los miembros de la comisión subían a sus automóviles una mujer se acercó a Aguilar y

el entregó un sobre conteniendo una carta.

Instantes después el cardenal Primatesta hizo pasar a los periodistas al interior del edificio donde, acompañado por monseñor Armando Canale, secretario de la Conferencia Episcopal, dialogó con los hombres de prensa.

"A pedido de los señores miembros de la Comisión de Derechos Humanos—dijo el cardenal Primatesta— los he recibido. La entrevista se mantuvo a nivel protocolar. Hemos comentado los documentos que oportunamente ha presentado el Episcopado para referirse a la situación nacional y que están contenidos en nuestra declaración "Los caminos de la Paz", cuyo texto se lo hemos entregado. Hemos contestado a algunas preguntas y hemos dado nuestro punto de vista sobre la realidad

"Se explicó a los miembros de la comisión todas las actividades que ha cumplido la Iglesia en estos últimos años y la forma en cómo la Iglesia sigue de cerca los problemas de la Nación".

DIARIO POPULAR
13.9.79
12

La Iglesia ratificó su posición respecto de la realidad nacional

Lo hizo el cardenal Primatesta ante los delegados de la OEA que lo entrevistaron

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos que se halla en esta capital, continuó ayer en su sexto día de labor con una entrevista en horas de la mañana al cardenal Raúl Primatesta, presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, y por la tarde en el local de la Organización de los Estados Americanos, se reunió con delegaciones de diversas entidades gremiales, entre las cuales concurren miembros de la Sociedad Rural Argentina y una delegación de la Conducción Unificada de los Trabajadores Argentinos (CUTA).

En el Episcopado

A las 10.55, el presidente de la CIDH, doctor Andrés Aguilar, en compañía de los miembros del organismo, Francisco Bertatrand Galindo, Edgardo Paz Barnica y Tom Farer, partieron desde el local de la OEA, ubicado en avenida de Mayo 760, en dos automóviles en dirección al edificio que la Conferencia Episcopal Argentina posee en la calle Paraguay 1867.

Al lugar indicado llegaron diez minutos más tarde, es decir a las 11.5 e ingresaron sin formular ningún tipo de declaraciones.

La reunión se prolongó desde la hora mencionada hasta las 12.20 momento en que la delegación se retiró negándose a hacer ningún comentario a la prensa.

Inmediatamente después los periodistas fueron invitados a pasar al interior del edificio de la Comisión Epis-



El cardenal Raúl Primatesta formula declaraciones a los periodistas después de la entrevista que mantuvo con los miembros de la CIDH

copal donde los aguardaba el cardenal Primatesta.

El dignatario eclesástico dijo entonces que había sido una entrevista solicitada por la Comisión "que se mantuvo a nivel protocolar y hemos comentado los documentos que ha presentado el Episcopado en otras circunstancias, los que figuran en la declara-

ción efectuada sobre los caminos de la paz.

"En mi calidad de presidente del Episcopado no tengo autoridad para verter mi opinión personal sino que tengo que reflejar —agrego— la conducta que ha asumido la Iglesia en todos los problemas que puedan agitar a nuestra patria.

"Creo que afirmo que constatando una realidad, la Iglesia tiene suficiente autoridad moral como para presentar los problemas a quien corresponda y reflejar una situación. Eso se hizo y se seguirá haciendo siempre", aseveró.

Ante una pregunta el cardenal Primatesta dijo que la Comisión había solicitado ser recibida por el Episcopado y que así se había hecho "atendiendo a la decisión adoptada por el gobierno".

Agregó que durante la reunión (Cont. en pág. 2, col. 1)

Segue =

La posición de la Iglesia sobre la realidad nacional

(Viene de la pág. 1, col. 4)
 nión se había comentado la situación general del país y la "actitud que ha tenido la Iglesia en todos estos años con respecto a lo que vive la República".

Ante otra pregunta el cardenal Primatesta dijo que la presencia de la Comisión no afectaba la posición de la Iglesia que "procederá como siempre lo ha hecho, ya que tiene su criterio y quiere ayudar a la patria a través de sus obispos y de todos sus fieles".

Puntualizó asimismo que era prematuro adelantar los resultados de la visita de la delegación de la OEA, y agregó que esperaba que "todas las cosas que se hagan sean para bien".

Por último señaló que no creía que se produjera otra reunión con los miembros de la Comisión.

en primer término el presidente, vicepresidente y secretario de la Sociedad Rural Argentina, doctor Juan Antonio Pirán, ingeniero Marcos Firpo y doctor Carlos Gómez Albaga, respectivamente. Posteriormente, con el doctor Raúl Alfonsín, quien al retirarse hizo entrega de un documento; la Comisión de Defensa Política de Isabel Perón, integrada entre otros por el profesor Lázaro Roca, Juan Labaqué, María Rosaura Isla y Bernardo Montenegro; los Testigos de Jehová; las confederaciones Médica y Universitaria, y, por último, a las 17, pasaron a dialogar con los funcionarios extranjeros, integrantes de la recientemente creada Conductión Unica de Trabajadores Argentinos. Se trata de los señores Juan Roberto Horvat (trabajadores del Estado), Carlos Raúl Cabrera (minero), Manuel Biz Rey (viajantes), José Luis Castillo (conductores navales) y Saúl Ubaldini (cerveceros). La reunión con los gremialistas se prolongó hasta las 18, manifestando éstos al retirarse que informarán al resto de la CUTA de lo tratado mañana y posteriormente darán a conocer una declaración.

También estuvieron en la sede de la OEA un grupo de amigos y ex legisladores del ex gobernador de Entre Ríos, Enrique Tomás Crespo, quien se encuentra detenido, pidiendo su libertad. Crespo fue sobreesido en seis causas por la justicia federal pero un tribunal militar lo condenó a seis años de prisión.

Hoy la CIDH no cumplirá actividades en esta capital, ya que sus miembros viajarán al interior del país, no obstante lo cual se continuarán recibiendo testimonios de familiares de personas desaparecidas.

Mañana, en horario matutino, serán recibidos dirigentes de los partidos Socialista Unificado y Popular, el presidente de la Fuerza Federalista Popular, señor Francisco Manrique y familiares de periodistas desaparecidos. El sábado por la mañana, fueron invitados a concurrir representantes de diferentes entidades empresariales a quienes se les solicitó entregar documentos a raíz del poco tiempo que dispone la CI

DH para cumplir totalmente su cometido en nuestro país.

De la Sociedad Rural Argentina

"La Sociedad Rural Argentina estima que la presencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en nuestro país, ha dado la oportunidad a diversas manifestaciones de los diferentes sectores, destacándose la desvergüenza de algunos de los principales culpables, permitiendo así actualizar a todos los argentinos la desgraciada realidad vivida, sus actores y las posiciones actuales de los mismos, hechos que consideramos de la mayor utilidad".

Con estos conceptos se expresa en una declaración la entidad agraria, luego de la visita que hicieron miembros de su comisión directiva con la CIDH.

Según explica la nota, los integrantes de la delegación, efectuaron una exposición de los hechos sucedidos desde 1970 hasta la fecha, y la responsabilidad de todos los partidos políticos de haber dispuesto unánimemente la amnistía y la liberación de los delincuentes.

Asimismo sostiene que se puntualizó la necesidad de que las Fuerzas Armadas ocuparan en 1976 el vacío de poder, evitando el caos y la desintegración nacional.

En cuanto a la respuesta que mereció por parte de la Comisión se destaca que fue escuchada con la mayor deferencia y atención por el doctor Tom Farer y el secretario ejecutivo, quienes explicaron los mecanismos y normas legales de derecho internacional a las que hablan ajustar su cometido y con quienes cambiaron opiniones ofreciéndoles información y puntos de vista.

Exportadores

La comisión directiva de la Cámara de Exportadores de la República Argentina, solicitó al presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, doctor Andrés Aguilar, una reunión de los miembros de ese organismo a fin de exponerles su opinión y responder a las inquietudes que formulen en relación con el tema que corresponde a su gestión.

Cám. de Anunciantes

La Cámara Argentina de Anunciantes se ofreció a entera disposición de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para mantener una entrevista a los efectos que motivan su presencia en el país.

Actividad de la tarde

También en horario vespertino, cumplió intensa labor la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Con sus miembros se entrevistaron

(2) 1/2

Viajes al interior y más entrevistas de la CIDH

Integrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) —que hoy viajarán al interior del país—, entrevistaron en la víspera al presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, cardenal Raúl Francisco Primatesta y a directivos de la Sociedad Rural Argentina. Concedieron audiencias, asimismo, a dirigentes gremiales y políticos, entre ellos a Raúl Alfonsín y Lázaro Roca y a miembros de la Confederación Médica Argentina.

El presidente del organismo, Andrés Aguilar, anunció, por otra parte, que ayer a las 18 quedaron cerrados los pedidos de entrevistas y que el sábado próximo finalizará la recepción de denuncias y se darán por terminadas las audiencias para comenzar con la tarea de evaluación. Informó, a su vez, que en la fecha parten diversas delegaciones de la Comisión a las ciudades de La Plata, Magdalena y Trelew.

Al término de la reunión que durante una hora y 20 minutos mantuvieron miembros de la CIDH con el cardenal Primatesta en la sede de la

Conferencia Episcopal Argentina, el dignatario eclesiástico manifestó a los periodistas que "a pedido de los señores miembros de la CIDH los he recibido. La entrevista se mantuvo a nivel protocolar y hemos comentado los documentos que oportunamente ha presentado el Episcopado para referirse a

la situación nacional y que están contenidos en nuestra declaración 'Los caminos de la paz', cuyo texto se lo hemos entregado. Hemos contestado a algunas preguntas —agregó el prelado— y hemos dado nuestros puntos de vista sobre la realidad nacional".

Por su parte, el presidente

de la Sociedad Rural, Juan Antonio Pirán, declaró que "hicimos una exposición de los hechos ocurridos en el país desde 1970 a la actualidad", destacando "la situación actual de paz, orden y plena ocupación, como a también la necesidad de consolidar esta realidad". (Ver más inf. págs. 12 y 13). (E)

Sostiene que "si existen criterios de justicia y de apreciación ecuánime de nuestra realidad, la visita habrá servido para mostrar ante el mundo un espectáculo de una nación unida en la defensa de su ser nacional, rechazando todo intento de intimidación de quienes están al servicio de la subversión".

Por su parte, la Bolsa de Comercio de Córdoba difundió una declaración sobre el tema en la que manifiesta su solidaridad con las Fuerzas Armadas en su lucha contra la subversión y denuncia que la Argentina "viene siendo objeto de una persistente campaña para dañar su imagen internacional".

Luego de elogiar la lucha de las Fuerzas Armadas contra la subversión, la Bolsa de Comercio de Rosario afirma que "es posible la desaparición de miembros de las organizaciones subversivas eliminados por la propia organización" y de otros que están "en el exterior, gozando de la impunidad de sus delitos y aplicando enormes recursos productos del chantaje, la coacción y los rescates obtenidos de cientos de empresarios secuestrados".

Comunicación 13-9-79

"Refleje la conducta que siguió la Iglesia"

"Ha sido una entrevista solicitada por la comisión, en la que se mantuvo el nivel protocolar y hemos comentado los documentos que ha presentado el Episcopado en otras circunstancias y que están en la declaración del Episcopado 'Los caminos de la paz', cuyo texto le hemos entregado", expresó el presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, cardenal Raúl Francisco Primatesta, al dialogar con los periodistas luego de la reunión que mantuviera con los integrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Instantes después de concluida la entrevista, Primatesta, acompañado por el secretario del Episcopado, monseñor Armando Canale, hizo pasar a los periodistas, que aguardaban afuera, y, con su característica amabilidad les aclaró que como titular de la CEA "no tengo autoridad para vertir mi opinión personal, sino que tengo que reflejar la conducta que ha seguido la Iglesia en todos los problemas que puedan agitar a nuestra Patria".

Agregó que, durante el diálogo, "hemos contestado a algunas preguntas y hemos dado nuestros puntos de vista sobre la realidad nacional".

Expresó que "se explicó a los miembros de la comisión todas las actividades que cumplió la Iglesia en estos últimos años y la forma como la Iglesia sigue de cerca los problemas de la Nación".

Señaló que, por otra parte, consideraba que no se producirían otros encuentros entre los miembros de la CIDH, tanto en la Capital Federal como en las provincias, "por lo menos al nivel del Episcopado".

Luego de coincidir con manifestaciones de otros prelados en el sentido de que los problemas del país deben resolverlos los argentinos, Primatesta consideró, de todas maneras, que si el gobierno nacional había invitado al organismo Interamericano "esperamos que su trabajo refleje realmente la realidad nacional".

Reiteró que "la comisión pidió ser recibida y hay una norma de conducta social, y atendándonos a la situación general adoptada por el mismo gobierno "se accedió a la entrevista, en la que subrayó" se comentó la situación general y la actitud que ha tenido la Iglesia en todos estos años, en estas situaciones de la República."

Por último, puntualizó que hablaron "algo" de la labor que está realizando la CIDH.

La posición de la Sociedad Rural

Critica manifestaciones de distintos sectores.

La Sociedad Rural Argentina opinó en la víspera que la presencia de la Comisión de Derechos Humanos en nuestro país "ha dado oportunidad a diversas manifestaciones de los diferentes sectores, destacándose la desvergüenza de algunos de los principales culpables, permitiendo así actualizar a todos los argentinos la desgraciada realidad vivida, sus actores y las posiciones actuales de los mismos", hechos que consideró "de la mayor utilidad".

Los conceptos fueron conocidos a través de un comunicado que la entidad distribuyó luego de la entrevista que mantuvieron en la tarde de ayer algunos de sus integrantes con la CIDH.

En la reunión, que duró 40 minutos y se desarrolló en el edificio de la OEA en Buenos Aires, participaron los dirigentes ruralistas Juan Antonio Pirán, Marcos Firpo y Carlos Gómez Alzaga (presidente, vice y secretario de la CRA, respectivamente), y el doctor Tom Farer y Edmundo Vargas Carreño por la CIDH.

Pirán expresó a su salida que "hicimos una exposición de los hechos ocurridos en el país desde 1970 a la actualidad: la actividad del extremismo, las elecciones de 1973, la responsabilidad de todos los partidos políticos de haber dispuesto unánimemente la amnistía y la libertad de delinquentes, y la necesidad de que las Fuerzas Armadas ocuparan en 1976 el vacío de poder, evitando el caos y la desintegración nacional". Se les expresó asimismo, dijo Pirán, "la situación actual de paz, orden y plena ocupación, así como también la necesidad de consolidar esta realidad".

El comunicado de la Sociedad Rural Argentina expresa lo siguiente:

"La Sociedad Rural Argentina informa haber cumplido esta tarde una audiencia con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

"En ella explicó que se presentaba considerando su obligación, como entidad empresaria y representativa de la producción agropecuaria, de contribuir al conocimiento de la verdad de lo ocurrido en nuestro país en todo lo que pudiera interesarle a la misma.

"Hizo una exposición de los hechos sucedidos desde 1970 hasta la fecha. La actuación del extremismo y la guerrilla en el país, las elecciones de 1973, su proceso previo y los gobiernos que la sucedieron. La responsabilidad de todos los partidos políticos de haber dispuesto unánimemente la amnistía y liberación de delinquentes, etc... La necesidad de que las Fuerzas Armadas ocuparan en 1976 el vacío de poder evitando el caos y la desintegración nacional. La guerra total que hubo que librar hasta que las Fuerzas Armadas y pueblo argentino juntos lograran el triunfo sobre la subversión apátrida y las inevitables secuelas de esta guerra.

"La situación actual de paz, orden y plena ocupación y la necesidad de consolidar esta realidad.

"Quiere destacar que fue escuchada con la mayor deferencia y atención por el miembro de la Comisión, Dr. Tom J. Farer y el señor secretario ejecutivo de la misma, quienes explicaron los mecanismos y normas legales de derecho internacional a las que debían ajustarse su cometido y con quienes cambiaron opiniones ofreciéndoles información y puntos de vis-

ta. Asimismo se destacó la responsabilidad de la Comisión en cuanto a su dictamen y recomendaciones.

"La Sociedad Rural Argentina estima que la presencia de la Comisión de Derechos Humanos en nuestro país ha dado oportunidad a diversas manifestaciones de los diferentes sectores, destacándose la desvergüenza de algunos de los principales culpables, permitiendo así actualizar a todos los argentinos la desgraciada realidad vivida, sus actores y

las posiciones actuales de los mismos, hecho que consideramos de la mayor utilidad".

◆ Nuevas opiniones

La Asociación Radifusoras Privadas Argentinas (ARPA) confía en que la CIDH "actúe con ponderada objetividad y ecuanimidad, partiendo de un conocimiento más profundo de la realidad nacional" en una declaración difundida al propósito de la visita de la entidad de la OEA.

"ARPA confía — agrega — en que la Comisión

tenga en cuenta, para el acierto de su labor, el trágico proceso que vivió el país por obra de los grupos terroristas que, ya vencidos, alientan desde sus cómodos refugios en el extranjero inequívocas esperanzas de revancha".

Sobre el mismo tema, la Cámara de Molineros de la Yerba Mate manifiesta: "Hacemos notar al presidente visitante que la Comisión dará información imparcial sobre la Argentina, en momentos en que elementos de la subversión

pretenden aprovechar su visita para fines políticos de anarquía, muertes y odios".

La Asociación de Periodistas de Buenos Aires, por su parte, opina que "repudiamos toda violencia y vindicamos el derecho a vivir la tranquilidad y orden que disfrutamos para trabajar en paz y gozar de la vida familiar y social".

La Asociación de Plantadores del Noroeste Argentino recuerda, en tanto, "la necesidad de que las instituciones y los empresarios sean también oídos en este importante tema.

EL PAIS

Esperando que reflejen la auténtica realidad nacional

El cardenal Primatesta -luego de ser entrevistado ayer por la CIDH- coincidió con declaraciones de otros prelados al señalar que los problemas del país deben resolverlos los argentinos, pero de todas maneras consideró que si el gobierno nacional invitó a la Comisión "esperamos que su trabajo refleje la auténtica realidad nacional", dijo

Primatesta, clara voz de la Iglesia

Los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos cumplieron ayer distintas actividades, contándose como la de mayor importancia la visita que realizaron al presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, cardenal Raúl Francisco Primatesta, arzobispo de Córdoba.

El presidente del organismo, doctor Andrés Aguilar, de Venezuela, acompañado por los doctores Thomas Farer, de los Estados Unidos, y Francisco Bertrand Galindo, de El Salvador, departieron por espacio de una hora con el cardenal Primatesta en la sede del Episcopado, en una entrevista que el jefe eclesiástico calificó como "protocolar" y en la cual la Comisión "conoció los puntos de vista de la Iglesia frente a la situación nacional".

Tal cual es su costumbre, los visitantes se excusaron de formular declaraciones sobre lo conversado.

Finalizada la entrevista, el cardenal Primatesta realizó una breve conferencia de prensa.

"A pedido de los señores miembros de la Comisión de Derechos Humanos -manifestó el cardenal- los he recibido. La entrevista se mantuvo a nivel protocolar. Hemos comentado los documentos que oportunamente ha presentado el Episcopado para referirse a la situación nacional y que están contenidos en nuestra declaración "Los Caminos de la Paz", cuyo texto le hemos entregado, contestamos algunas preguntas y hemos dado nuestros puntos de vista sobre la realidad nacional".

Aclaró por otra parte que, como presidente de la Conferencia Episcopal "no tengo autoridad para vertir mi opinión personal -dijo-, sino que tengo que reflejar la conducta que ha seguido la Iglesia

en todos los problemas que pueden agitar a nuestra patria".

Más adelante añadió que "creo, sin vanaglorias, sino constatando una realidad, que la Iglesia tiene suficiente autoridad moral como para presentar los problemas ante quienes corresponde y reflejar una situación, y eso se ha hecho siempre y se seguirá haciendo a través de los documentos publicados y a través de otra documentación que nosotros tenemos y que hemos presentado oportunamente a quienes correspondía".

"Se explicó a los miembros de la Comisión -finalizó- todas las actividades que ha cumplido la Iglesia en estos últimos años y la forma en que la Iglesia sigue de cerca los problemas de la Nación".

Señaló igualmente que consideraba que no se produciría ningún otro encuentro con la Comisión, tanto en la Capital Federal como en las provincias "por lo menos a nivel del Episcopado", concluyó.

● Por su parte, el arzobispo de Rosario, monseñor Guillermo Bolatti, antes de partir hacia Roma para visitar al Papa Juan Pablo II, opinó que "cada país debe regular los derechos humanos", pero indicó que "no deben ser los extranjeros los que nos vengán a indicar lo que tenemos que hacer".

● Los doctores Luis Tinoco Castro, de Costa Rica, y Carlos Alberto Dunshee de Abranches, de Brasil, miembros también de la Comisión, partieron por vía aérea con destino a Córdoba, donde permanecerán hasta el viernes próximo.

En esa ciudad se reunirán con el gobernador de la provincia, general Adolfo Sigwald, con el comandante del III Cuerpo de Ejército, general Luciano Benjamín Menéndez, y con el rector de la Universidad.

Visitarán asimismo los establecimientos carcelarios de la región.

Con la misión de la OEA habló Primatesta

La Conferencia Episcopal Argentina recibió en la víspera, en la persona de su titular, cardenal Raúl Primatesta, a miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

La Iglesia informó en la oportunidad sobre "la forma en que sigue la situación nacional". El encuentro se desarrolló en un tono "protocolar". Posteriormente, se distribuyeron textos con la opinión de los obispos, que ya habían sido difundidos luego de reuniones episcopales.

La Iglesia dio a conocer su punto de vista sobre la realidad nacional durante una entrevista que mantuvo el cardenal Raúl Francisco Primatesta, presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, con miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Al término del encuentro, que se desarrolló en la sede del Episcopado, el ti-

tular de la CEA permitió el acceso de los periodistas al edificio y les informó que aquí se había mantenido "dentro de un nivel protocolar". Su realización —aclaró luego— obedeció a un expreso pedido de la CIDH.

"Hemos comentado la situación general del país y, en particular, la actividad que ha venido cumpliendo la Iglesia argenti-

na en los últimos años", dijo Primatesta.

"Se ha hablado de los documentos presentados por el Episcopado en otras circunstancias y que están contenidos en el texto denominado "Los caminos de la paz" (ver recuadro).

La delegación visitante estuvo encabezada por su presidente, Andrés Aguilar, y la integraban también los doctores Francisco Bertrand Galindo, Tom Farer y Edgardo Paz Búrnicia, este último asesor letrado de la comisión. Los cuatro fueron asistidos por un traductor y una secretaria durante la entrevista de una hora y 20 minutos, mantenida con Primatesta y los presbiteros Armando Canale, obispo auxiliar de Buenos Aires, y Carlos Galán, secretario general del Episcopado.

"Se explicó a los miembros de la comisión todas las actividades que ha

cumplido la Iglesia en estos últimos años, y la forma cómo nuestra institución sigue de cerca los problemas de la Nación", agregó el presidente de la CEA, quien dijo haber contestado algunas preguntas que le hicieron los visitantes.

Por otra parte, señaló que no se había conversado sobre la posibilidad de un nuevo contacto con la CIDH "al menos a nivel del Episcopado".

Finalmente, consultado sobre la opinión que le merecía la actividad que viene realizando la entidad de la OEA en el país, Primatesta dijo: "Esperamos que todas las cosas se vayan haciendo bien".

"Creo, sin vanagloria, sino constatarlo una realidad —indicó—, que la Iglesia tiene la suficiente autoridad moral como pa-

ra presentar los problemas ante quienes corresponde y reflejar una situación, y eso se ha hecho siempre y se seguirá haciendo".

Tal cual es su costumbre, los integrantes de la comisión rehusaron hacer declaraciones al término de la reunión. Solo Bertrand Galindo expresó que, a su juicio, Primatesta es "una personalidad muy interesante".



El titular de la Conferencia Episcopal Argentina, cardenal Raúl Primatesta, formula declaraciones al periodismo después de la audiencia a la CIDH.

ARPA: "NADA OCULTO"

La Asociación de Radiodifusoras Privadas Argentinas (ARPA) sostiene, en un comunicado difundido ayer que el gobierno argentino tuvo una actitud "abierta y responsable" al invitar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, pues "no le teme a la verdad ni le interesa ocultar nada".

◆ "TOTAL LIBERTAD"

El comunicado, de carilla y media, que lleva la firma del presidente y secretario de ARPA, Evaristo Alonso, y Rafael Peñalosa, respectivamente, precisa que la CIDH "ha encontrado condiciones para desenvolverse con toda libertad, las que son apreciadas y confirmadas por declaraciones de sus integrantes".

Manifiesta, además, que la iniciativa del gobierno argentino de invitar

a la Comisión Interamericana "refleja una actitud abierta y responsable" que significa que "el país no está ni pretende estar marginado de la comunidad de naciones libres y democráticas que tradicionalmente integra".

◆ ELOGIO AL GOBIERNO

Expresa, también, que "la persona humana y su bienestar general, que depende del goce pleno de sus derechos, es una de sus preocupaciones primarias" y que frente a la campaña de desprestigio desatada en el exterior, el gobierno argentino "contesta con una apertura que demuestra que no teme a la verdad ni le interesa ocultar nada", expresiones por medio de las cuales ARPA se encarga de alabar la decisión de las actuales autoridades.

Opiniones acerca de la visita

"Cada país debe regular los derechos humanos. No deben ser los extranjeros los que nos vengan a indicar qué tenemos que hacer", afirmó el arzobispo de Rosario, monseñor Guillermo Bolatti, poco antes de partir ayer hacia Roma, para cumplir con la visita "ad limine" al papa Juan Pablo II, junto con los obispos de San Luis, Juan Rodolfo Laise, y de Lomas de Zamora, Desiderio Colina.

"De todas maneras agregó— si el gobierno ha invitado a la comisión de la OEA me imagino que será una acción positiva".

Sobre la entrevista que mantendrá la Comisión con el cardenal Francisco Primatesta, afirmó que esto era positivo porque "la Comisión podrá recibir a legítimos esclarecimientos sobre la situación de la Argentina, que en el extranjero y, en especial, en Europa, está distorsionada".

♦ ARPA

La Asociación de Radio-difusoras Privadas Argentinas (ARPA) sostiene, en un comunicado, que el gobierno argentino tuvo una actitud "abierto y responsable" al invitar a la comisión de la OEA "pues no le teme a la verdad ni le interesa ocultar nada".

Por su parte, la Federación de Empresarios de Combustible de la provincia de Buenos Aires (FECEBA) manifestó su desacuerdo "con intromisiones en lo que resulta resorte exclusivo de los argentinos". Luego se manifestó que "en ningún país los derechos humanos son respetados como tal vez no lo sean en la misma medida en países que se autoconstituyen, en líderes de su defensa", expresa que

"aquí, en la Argentina, gracias a Dios, se respira un limpio aire de paz y de orden".

También dieron a conocer declaraciones en ese sentido, el gobernador de La Rioja, comodoro (RE) Francisco Llerena; entidades de distintos sectores públicos de la provincia de Corrientes, como el Partido Liberal, la Asociación de Sociedades Rurales, comisiones vecinales, Centro de Empleados de Comercio, etc.; la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste (CAHCO), y la Sociedad Argentina de la Inducción, Familia y Propiedad (T.F.P.).

Cópias

13-9-7

Cópias
13-9-7

"Que Sean Justos"

CORRIENTES, 12 (De nuestro corresponsal) — Diversas entidades de esta ciudad expresaron su convicción de que los integrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) podrán comprobar la vigencia de los mismos en la Argentina durante su permanencia en el país hasta la semana próxima.

Las posiciones fueron expresadas en notas que enviaron al presidente de la CIDH, Andrés Agullar, de Venezuela.

Una de esas notas fue enviada por el Partido Liberal el que, tras señalarse como la agrupación política más antigua de la Argentina, manifiesta su confianza en que "el conocimiento directo de la realidad argentina, en su pasado inmediato y en el presupuesto, permitirá emitir un juicio certero y justo acerca del drama que creó la violencia ayer y la actual recuperación argentina, tan distorsionada en el exterior por quienes fueron derrotados en la sangrienta guerra que desató el terrorismo internacional en nuestro suelo".



"Clarín" 13.9

LOS EMPLEADOS DE COMERCIO Y LOS DERECHOS HUMANOS.

Ante la invitación que el Gobierno ha formulado para que miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos visiten nuestro país y la consiguiente presencia de los mismos, la Confederación General de Empleados de Comercio estima oportuno efectuar públicamente las siguientes reflexiones.

Esta actitud está respaldada por la autoridad que emana de la larga trayectoria del movimiento sindical argentino en favor de la paz, su probada madurez en situaciones críticas para el país y, en particular, por la fecunda historia de nuestra propia organización, que ha consagrado más de medio siglo a la promoción de los derechos de los trabajadores, empeñada en crear las condiciones que aseguren su desenvolvimiento como hombres libres. En ejercicio de esa autoridad incuestionable, es que manifiesta su inquietud respecto de eventuales utilidades que pudieran hacerse, al servicio de intereses externos o internos ajenos a los del pueblo, en lugar de la auténtica defensa de aquellos derechos.

Todo el sindicalismo argentino, sin duda alguna, considera loable y digna de ser desarrollada la cooperación internacional en torno a una creciente afirmación de la persona humana y sus atributos, aunque considera que ese esfuerzo se debe basar en una convicción cada vez más amplia en el orden nacional y en una acción efectiva de las autoridades de cada nación en favor de sus respectivos pueblos, sin interferencias de otras naciones ni de organismos internacionales.

La dignidad de la persona humana, su intangibilidad, el respeto a la libre y legítima expresión de las ideas y la protección de los intereses vitales del hombre son condiciones insustituibles para la existencia de una verdadera democracia. Los trabajadores argentinos creemos firmemente en la necesidad de defender esos valores, sobre los que deberá asentarse la única paz duradera posible para nuestro pueblo y para todos los pueblos.

Esos valores han sido agravados en nuestro país por el uso de una violencia ideológica e indiscriminada, de diversos cuños ideológicos, que nos sumió en enfrentamientos que desangraron a nuestra sociedad y causaron heridas irreparables que marcarán por muchos años nuestro destino.

El movimiento sindical fue, por cierto, una de las víctimas predilectas de esa violencia. Desde los asesinatos de Vandor y Alonso, hasta las increíbles desapariciones de Oscar Smith y del Secretario General del Centro Empleados de Comercio de San Francisco, Oscar Ventura Liwacki, muchos de nuestros hombres pagaron con sus vidas el haber defendido con firmeza los derechos de los trabajadores argentinos.

Por eso nosotros condenamos incondicionalmente ese uso de la violencia, sea cual fuere su pretendido signo ideológico o su supuesta finalidad, ya sea que invoque "objetivos revolucionarios" o el propósito de "restaurar el orden", -pues en cualquier caso implica la usurpación de potestades que pertenecen al pueblo o al estado, ejercitadas al margen de la ley del derecho. La condenamos, en primer término, por su irracional criminalidad y su intrínseca inmoralidad. Y la condenamos también porque exterioriza una concepción elitista, subestimativa de la capacidad del pueblo para resolver su destino y que, en última instancia, sirve siempre a la reacción en la medida en que ocasiona el desmantelamiento de las organizaciones populares y estimula tendencias represivas de improbable encauzamiento.

Los múltiples hechos dramáticos generados por ese uso de la violencia, configuran lo que podemos definir como nuestra tragedia. Consideramos que deben merecer el más cuidadoso trato por parte de quienes -en el loable propósito de defender los derechos humanos- no deben ignorar la compleja raíz de aquella tragedia, ni medir con distinta vara a los factores actuantes, porque toda simplificación sería pueril y también injusta.

Como lo afirmaran públicamente los representantes de los trabajadores argentinos en tan alto foro como es la Organización Internacional de Trabajo, reivindicamos para nuestro pueblo la responsabilidad de hallar las vías idóneas para alcanzar la plena vigencia de nuestros derechos. Nuestra historia y la hondura de las convicciones de nuestro pueblo, así lo aseguran. Agradecemos la solicitud y la sensibilidad de nuestros hermanos de América, pero no delegamos en nadie responsabilidades que nos competen exclusivamente.

Hemos defendido esos derechos y la legitimidad de nuestras organizaciones, con toda la fuerza y la energía de que somos capaces y así las seguiremos defendiendo. Obramos con la certidumbre, ya expresada, de que sin la tutela de los atributos esenciales de la persona humana, no puede haber ni democracia ni paz. Y también, que sin un ordenamiento social renovado y justo, en el que todos los hombres convivan liberados de la miseria, la opresión y la ignorancia, la proclamación de las libertades fundamentales deviene una falacia. El hecho de haber sostenido siempre esos principios y haber luchado por ellos, nos permite levantar la voz en estas circunstancias. Lo hacemos ahora porque lo hicimos siempre.

En función de ello es que nos sume en la inquietud y la duda la conducta disímil que algunos poderes internacionales revelan en materia de derechos humanos. Primero, porque parecieran ignorar que su

más importante contribución al afianzamiento de esos derechos debería consistir en la resignación de sus egoísmos tradicionales y en el aporte efectivo a la superación del atraso, el subdesarrollo y la pobreza, que aquellos poderes engendran y perpetúan en los pueblos periféricos y que constituyen el caldo de cultivo donde florece el despotismo. Y luego porque, en función de sus intereses materiales y de sus especulaciones estratégicas, demuestran estar dispuestos a propiciar la violencia y el fanatismo en unas latitudes, a la par que en otras arrecian sus denuncias. Esa conducta disímil y variable la que nos previene para no ser utilizados como pretexto dentro de algún plan hegemónico de imperialismo que han cambiado de tácticas pero no de intenciones. La historia nos induce a desconfiar de actitudes pretendidamente protectoras que acaban subordinando a los pueblos a intereses opuestos a los de su propia y cabal libertad.

Creemos en los derechos humanos y afirmamos nuestra vocación de libertad contra todos aquellos que, sirviendo a la violencia, los agravan y los niegan. Lo reiteramos hoy como lo hemos hecho siempre, desde que la intolerancia y el crimen trataron de convertir a nuestra Patria en campo de batalla para el enfrentamiento de los extremismos más demenciales.

En función de las consideraciones expuestas, estimamos necesaria y merecida nuestra solidaridad la acción del estado dirigido a reivindicar para sí el monopolio de la fuerza y emplearla con firmeza, dentro del orden jurídico, para suprimir las manifestaciones de violencia y terrorismo que conspiran en todos los casos contra los derechos humanos y las legítimas finalidades de los pueblos.

Nuestro pueblo es firme defensor de la paz, la justicia, la libertad y la soberanía y por ello ha luchado y continuará luchando, porque la defensa de esos ideales hace a la idiosincrasia de nuestra gente. Además, quiere mirar hacia el futuro, no sólo porque esa es su vocación constante, sino porque hoy constituye su mejor y quizás su única alternativa, la que no puede ser dejada de lado en virtud de un deber indeclinable para con las generaciones que vendrán.

Queremos vivir en paz, con dignidad y en el pleno goce de nuestros derechos. Por ello, -con la certeza de expresar el sentir más profundo de un millón de empleados de comercio- expresamos nuestro anhelo de que el accionar de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos esté dirigido, exclusivamente, a cumplir con los fines de la Carta que le diera nacimiento, sin sujeción a ningún otro interés que no sea el respeto y defensa de la persona humana.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1979

Confederación General de Empleados de Comercio



Nota de la Comisión para la Defensa de Isabel Perón

LP: 13.9

Los integrantes de la Comisión para la Defensa Política de la señora Isabel Perón hicieron entrega a la CIDH de una declaración en la que comienzan por manifestar su total adhesión a lo expresado en la suya por la ex presidente, a la que califican como "única voz oficial del peronismo".

Señala la declaración que el 24 de marzo de 1976 "los altos mandos militares, olvidando su sagrado compromiso con el pueblo argentino, desalojaron del gobierno a la señora de Perón y a las demás autoridades legítimas que habían sido elegidas por abrumadora mayoría popular".

Agrega luego que también "avasallaron todas las instituciones políticas para entregar los resortes principales del poder económico, político y social de la Nación en manos de pequeños grupos que el general Perón caracterizó como la 'oligarquía argentina'".

"Desde el día del golpe militar —subraya la nota— se ha barrido con todos los derechos humanos que en el mundo civilizado se reconocen al pueblo de una Nación".

La actividad política

Refiere luego la declaración que según la ley 21.323, dictada en abril de 1976, se considera delito y está penada con prisión toda actividad política.

"Y lo que es más grave aún —destaca—, los altos mandos militares han declarado públicamente no sólo su deseo de permanecer en el poder varios años más, sino también su pretensión de dictar un estatuto constitucional por el cual las decisiones políticas importantes quedarían siempre en manos militares, ejerciendo así un tutelaje inadmisiblemente sobre el pueblo.

"Muchos dirigentes sindicales fueron apresados en la noche misma del golpe militar, y los más importantes de ellos todavía permanecen en prisión.

"Se han intervenido los principales gremios y se ha puesto a su frente a un oficial de las Fuerzas Armadas. Por ley 21400 se pena como delito la huelga y otras legítimas manifestaciones de defensa de los trabajadores.

"Debido a ello los dirigentes gremiales que tuvieron la

valentía de convocar un paro para el 27 de abril próximo pasado sufrieron prisión y tienen todavía procesos incoados.

La seguridad personal

Más adelante la declaración alude a la cuestión de la seguridad personal, y afirma que en ese aspecto "el pueblo argentino ha conocido lo que es el terror ante el atropello de los derechos humanos.

"Nadie puede decir todavía con exactitud cuántas son las víctimas inocentes (entre muertos, prisioneros y desaparecidos) producidas bajo el pretexto de la lucha contra la subversión marxista y apátrida que hemos sufrido.

"Nadie sensato puede dudar que el imperialismo marxista nos atacó en la forma más sucia e inhumana imaginable. Pero ello de ninguna manera fue justificado, ni hacernos silenciar los atropellos y excesos que se han cometido impunemente contra el pueblo en general y en especial contra auténticos militantes peronistas, es decir patriotas, que nadie podría confundir con delincuentes subversivos.

"Es más, el ataque de la subversión marxista al gobierno popular y a la Nación toda fue tomado como pretexto por la 'oligarquía' para convencer a los altos mandos militares que debían derrocar al gobierno legítimo en 1976.

Para luchar y vencer a la subversión marxista no hacía falta dar el golpe militar del 24 de marzo de 1976. Al contrario, hubiera sido más efectiva la defensa con un gobierno constitucional, como sucede en los otros países del mundo que sufren el mismo flagelo.

De hecho, la lucha contra la subversión comenzó en 1975, cuando Isabel Perón, como presidente de la Nación, ordenó el Operativo Independencia".

El caso de la señora de Perón

La declaración pasa a ocuparse más adelante del caso especial de la señora de Perón, y comenta al respecto que "todos los pueblos del mundo, para reaccionar y vencer a las dictaduras, requieren un líder que los conduzca, sin el cual se torna muy difícil organizar la resistencia.

"Por eso, toda la represión que ha sido imposible ejercer contra millones de argentinos, nos, la han concentrado contra la abanderada del Peronismo, símbolo del sufrimiento del pueblo argentino y última presidente constitucional de la Nación, doña María Estela Martínez de Perón.

8
LA IRANSA
12-1-79

"Por varios motivos —agrega luego—, Isabel Perón constituye un caso único en toda la historia de la Nación Argentina: nunca un presidente estuvo preso tanto tiempo; nunca un argentino estuvo incomunicado tanto tiempo; nunca un argentino estuvo impedido de nombrar abogado defensor mientras se sustanciaba contra él una parte decisiva de varias causas penales; nunca se había mancillado en el país el principio de la cosa juzgada; nunca un presidente de la Nación ha debido soportar tantas injurias a su persona y a su investidura lanzadas desde los medios de difusión controlados directamente por el gobierno militar.

"En estos días —añade—, cuando algunos de los miembros de esa honorable comisión estaban ya en la Argentina, el gobierno dio una nueva prueba de lo que afirmamos: contra todo derecho, ha despojado a la señora Isabel Perón de casi todos los bienes que recibiera por herencia de su esposo, el teniente general Juan Domingo Perón, aduciendo que son bienes mal habidos (mal habidos por herencia!)

"El fondo es otro: son bienes que el pueblo había donado a Perón, por colectas públicas efectuadas durante los 18 años que estuvimos proscritos (1955 a 1973). En definitiva —concluye— es un despojo de bienes del pueblo perpetrados en la persona de su líder".

La declaración entregada a la CIDH lleva las firmas de los doctores Juan G. Labaké, Roberto Lauragarray, Ricardo Genoni, del profesor Lázaro Roca, secretario general del partido Justicialista, y de la señora Rosaura Isla, vocal del consejo nacional.

Dio una declaración la Comisión Para la Defensa Política de la ex presidente

PIDEN LA LIBERTAD DE ISABEL PERON

La Comisión para la Defensa Política de María Martínez de Perón en una declaración que firma, entre otros, el secretario general del Movimiento Nacional Justicialista, reclama ayer aquí la libertad de la ex presidente de la Nación y de los dirigentes políticos detenidos.

El documento, que también refrendan Juan Gabriel Labaque, Ricardo Genoni y Rosaura Isla, fue entregado al periodismo al término de la entrevista de 30 minutos que mantuvieron en la tarde de ayer con miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

La declaración, de seis puntos, coincide con el pronunciamiento del Consejo Nacional Justicialista y con la carta que la ex presidente entregaron anteayer a la CIDH, y cuestiona los aspectos político, social, económico, cultural y de salud pública del actual gobierno.

"Desde el día del golpe militar se ha barrido

También se reclama sean liberados los políticos presos. Condena a la subversión

con todos los derechos humanos que en el mundo civilizado se reconoce al pueblo de una nación", precisa y sostiene que en la espera de la seguridad personal "el pueblo argentino ha conocido lo que es el terror ante el atropello de los derechos humanos".

La declaración de los justicialistas agrega que "nadie puede decir todavía con exactitud cuántas son las víctimas inocentes, entre muertos, presos y desaparecidos, producidas bajo el pretexto de la lucha contra la subversión

marxista y apátrida que hemos sufrido".

"Nadie sensato puede dudar que el imperialismo marxista nos atacó en la forma más sucia e inhumana imaginable. Pero ello, de ninguna manera, puede justificar ni hacernos silenciar los atropellos y excesos que se han cometido contra el pueblo en general y, en especial, contra auténticos militantes peronistas, es decir patriotas, que nadie podría confundir con delincuentes subversivos", añade.

"Es más —continúa la declaración— el ata-

que de la subversión marxista al gobierno popular y a la Nación toda fue tomado como pretexto por la oligarquía para convencer a los altos mandos militares que debían derrocar al gobierno legítimo en 1976".

Sostiene que para luchar y vencer a la subversión "no hacía falta dar el golpe del 24 de marzo al contrario, subraya, hubiera sido más efectiva la defensa con un gobierno constitucional, como sucede en los otros países que sufren el mismo flagelo".

Finalmente, tras reiterar su reclamo por la libertad de la ex presidente y de los dirigentes políticos detenidos, precisan que "han condenado a Isabel Perón a sufrir los vejámenes que no se pueden concretar contra el pueblo mismo. Isabel Perón es, de ese modo, la cautiva política que la dictadura retiene como rehén del pueblo argentino".

8

Cédula B-979

RECLAMAN LIBERTAD DE ISABEL Y DIRIGENTES

La Comisión para la Defensa Política de María Martínez de Perón, en una declaración que firma, entre otros, el secretario general del Movimiento Nacional Justicialista, reclamó ayer la libertad de la ex presidenta de la Nación y de los dirigentes políticos detenidos.

El documento, que también re-frendan Juan Gabriel Labaque, Ricardo Genoni y Rosaura Isla, fue entregado al periodismo al término de la entrevista de 30 minutos que mantuvieron con miembros de la Comisión Interamericana de

Derechos Humanos en la sede de la O.E.A.

La declaración, de seis puntos, coincide con el pronunciamiento del Consejo Nacional Justicialista y con la carta que la ex presidente entregaron a la CIDH, y cuestiona los aspectos político, social, económico, cultural y de salud pública del actual gobierno.

"Desde el día del golpe militar se ha barrido con todos los derechos humanos que en el mundo civilizado se reconoce al pueblo de una nación", precisa y sostiene que en la esfera de la seguridad

personal "el pueblo argentino ha conocido lo que es el terror ante el atropello de los derechos humanos".

La declaración de los justicialistas agrega que "nadie puede decir todavía con exactitud cuántas son las víctimas inocentes, entre muertos, presos y desaparecidos, producidas bajo el pretexto de la lucha contra la subversión marxista y apátrida que hemos sufrido".

"Nadie sensato puede dudar que el imperialismo marxista nos atacó en la forma más sucia e inhumana imaginable; pero ello, de ninguna

manera, puede justificar ni hacer-nos silenciar los atropellos y excesos que se han cometido contra el pueblo en general.

"Es más —continúa la declaración— el ataque de la subversión marxista al gobierno popular y a la Nación toda fue tomado como pretexto por la oligarquía para convencer a los altos mandos militares que debían derrocar al gobierno legítimo en 1976".

Sostiene que para luchar y vencer a la subversión "no hacía falta dar el golpe del 24 de marzo, al contrario —subraya— hubiera sido más

efectiva la defensa con un gobierno constitucional, como sucede en los otros países que sufren el mismo flagelo".

Finalmente, tras reiterar su reclamo por la libertad de la ex presidenta y de los dirigentes políticos detenidos, precisan que "han condenado a Isabel Perón a sufrir los vejámenes que no se pueden concretar contra el pueblo mismo; Isabel Perón es, de ese modo, la cautiva política que la dictadura retiene como rehén del pueblo argentino".

Adhesión a conceptos de la ex presidente

Entrevistaron ayer a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y entregaron un pronunciamiento, "como integrantes del Movimiento Nacional Justicialista y, en particular, de la Comisión para la Defensa Política de la señora Isabel Perón", el secretario general del consejo nacional justicialista, **Lázaro Roca**, a quien acompañaron **Juan Gabriel Labaké**, **Roberto Lournagaray** y **Ricardo Genoni**.

Manifiestan "total adhesión" a lo expresado por la señora de Perón, afirmando que la suya "es la única voz oficial del peronismo".

Hacen un examen de "lo ocurrido en nuestra Argentina desde el 24 de marzo de 1976" señalando que "desde el día del golpe militar se ha barrido con todos los derechos humanos que en el mundo civilizado se reconocen al pueblo de una Nación". En el examen crítico, indican que la actividad política "se considera un delito", se han encarcelado dirigentes gremiales, provocado la "ruina de la industria nacional" y "también en lo económico el pueblo argentino ha debido sufrir el atropello de los derechos humanos" a través del plan vigente. Repudian la subversión "pero —dicen— ello de ninguna manera puede justificar ni hacernos silenciar los atropellos y excesos" de la represión.

Hacen luego un pormenorizado examen de la situación de la señora de Perón, "la cautiva política que la dictadura retiene como rehén del pueblo argentino" y destaca que "nunca un presidente estuvo preso tanto tiempo; nunca un argentino estuvo incomunicado tanto tiempo". En cuanto a la reciente resolución oficial que transfirió al Estado bienes de la ex presidente, la califica como "un despojo de bienes del pueblo perpetrado en la persona de su líder".

◆ Ratificación

Dirigentes peronistas ratificaron, mediante una declaración pública, los pronunciamientos que, en torno del tema de los derechos humanos, formularon ayer la ex presidente, señora **María Estela Martínez de Perón** y la conducción justicialista que encabeza **Deolindo Felipe Bittel**.

Firman la adhesión **Oscar Albrien**, **Roberto Ares**, **Paulino Nicubro**, **Manuel de Anchorena**, **Daniel Adrogue**, **Vicente Leónidas Saadi**, **Alejandro Díaz Bialek**, **Julió Bárbaro**, **Alberto Stecco**, **Nilda Garré**, **José María Sarrabayrouse**, **Oswaldo Pérez Pardo**, **Armando Caro**, **Arturo del Río**, **Manuel Torres**, **Conrado Ortigosa**, **Mario Rubén González**, **Leonardo Obeid**, **Ricardo Guardo**, **José María Rosa**, **Dámaso Sierra**, **Eleuterio Cardozo**, **Juan José Taccone**, **Oral'o Britos**, **Lorenzo D'Angelo**, **Francisco Grillo**, **Leopoldo Frenkel**, **Edgard Murguía**, **Alejandro Pandra** y **Carlos Tuozzo**.

La Comisión irá hoy al penal de Magdalena y viajará a Trelew y Rawson

Un subgrupo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos visitará hoy el penal militar ubicado en la ciudad bonaerense de Magdalena —65 kilómetros al sur de la Capital Federal— donde entrevistará, entre otros detenidos políticos y comunes, al ex ministro de Cultura y Educación, doctor **Jorge Taiana**, informó ayer el portavoz del organismo, doctor **Edmundo Vargas Carreño**.

El vocero anunció que una subcomisión similar a la anterior viajará a Rawson y Trelew —también con el propósito de visitar centros de detención— y que, en la víspera, concluyó la recepción de solicitudes de audiencias de instituciones y particulares.

Esas audiencias serán concedidas hasta el sábado inclusive, ya que durante la semana entrante —la última de labor de la CIDH en el país— se realizarán únicamente entrevistas con autoridades del gobierno nacional.

El grupo que viajará a Magdalena estará integrado por los doctores **Bertrand Galindo y Vargas Carreño** —además de asesores y personal administrativo— quienes también dialogarán con el jefe de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, general de brigada **Andrés Riechieri**.

A Trelew viajarán el presidente de la CIDH, **Andrés Aguilar**, y su integrante norteamericano, doctor **Tom Farer**, los que cumplirán una tarea similar en la unidad de detención de Rawson.

El vocero de la CIDH dijo que entre las audiencias registradas ayer se encontraban las concedidas a un grupo de la secta denominada "Testigos de Jehová", a representantes de la Federación Universitaria Argentina y a la Confederación Médica de la República Argentina.

Anticipó que entre el viernes y el sábado —ya que hoy no se registrará actividad en Buenos Aires—, la CIDH recibirá a miembros de la Fundación Piñero Pacheco, de la Fuerza Popular Federalis-

ta, del Partido Socialista Unificado, de la Cámara Junior, al dirigente político Francisco Manrique y también a delegaciones empresarias de asociaciones como el Movimiento Industrial Argentino, Agrupación de Fabricantes de Celulosa y Papel, la organización de Industriales Químicos y la Asociación de Bancos Argentinos, entre otros.

Al ser requerido sobre el margen de garantías ofrecidas a los reclusos que entrevistan los miembros de la CIDH durante sus visitas a las unidades de detención **Vargas Carreño** dijo que "en esto creo que conviene recordar, incluso porque el presidente Videla dijo durante la entrevista que nos concedió, que el gobierno ha asumido el compromiso explícito de no adoptar ninguna medida de represalia con aquellas personas, detenidas o no, que nos presten su testimonio en forma voluntaria".

Respecto de la posibilidad de que la Comisión decida dar a conocer, al concluir su visita, una estadística de los casos denunciados y de los testimonios recibidos, el vocero afirmó: "Aun no se ha adoptado una decisión y existe un cincuenta por ciento de posibilidades para cada

una de las dos alternativas previstas: que se den a publicidad las cifras o que no se las divulgue".

◆ Solicitudes

Las cámaras de Exportadores de la República Argentina y Argentina de Anunciantes solicitaron ayer sendas audiencias a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

LA CIDH VISITA TARA HOY 2 CARCELES

El gobierno califica de "un agravio intolerable e irracional" las expresiones vertidas por autoridades del Justicialismo

Continúan intensamente las actividades de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos. — A la entrevista mantenida ayer con el presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, cardenal Raúl Primatesta, debe sumarse hoy

Los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que ayer entrevistaron al presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, cardenal Raúl Primatesta, se subdividirán en grupos para visitar durante toda la jornada de hoy la cárcel de Rawson y el penal militar de Magdalena.

En ambos casos, los integrantes del alto organismo interamericano tienen previsto permanecer durante varias horas en los establecimientos carcelarios, interiorizándose sobre su funcionamiento y conversando con los detenidos, preferencialmente con aquellos encarcelados a disposición del Poder Ejecutivo, en virtud de la vigencia del estado de sitio, o por la comisión de delitos políticos o subversivos.

En el penal de Magdalena, según lo anticipó oficialmente el secretario ejecutivo de la comisión, Edmundo Vargas Carreño, visitarán al ex ministro de Cultura y

Educación durante el gobierno peronista, Jorge Taiana.

Ayer en la mañana el titular de la comisión, Andrés Aguilar, y otros dos miembros del organismo conversaron durante una hora y veinte minutos con el presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, cardenal Raúl Primatesta, ocasión en que recibieron la opinión de la Iglesia sobre la actualidad nacional.

Por la tarde, en una sucesión de entrevistas concertadas en oficinas del organismo, ubicadas en la sede de la Organización de Estados Americanos (OEA) en esta capital, los miembros de la comisión conversaron con los máximos integrantes de la Sociedad Rural Argentina; con el Dr. Raúl Alfonsín; miembros del partido Justicialista que conforman la comisión de defensa de la ex

presidente María Estela Martínez de Perón; la flamante Comisión Unificada de Trabajadores Argentinos;

una delegación de la secta los testigos de Jehová; la Confederación Médica y la Federación Universitaria.

En su habitual conferencia de prensa de la tarde, el secretario Vargas Carreño, confirmó que aún la comisión "no se entrevistó" con el ex presidente Héctor Cámpora que se encuentra asilado en la embajada de México.

Señaló asimismo que ayer a las 18, quedó definitivamente cerrado el registro para recibir pedidos de audiencias por parte de entidades que no lo hubieran hecho anteriormente mientras que el sábado a las 13, concluirá la recepción de denuncias por parte del público en general.

Indicó al respecto que la subcomisión que actúa en Córdoba lo está haciendo conforme con lo previsto, y que una tarea similar se cumplirá mañana y el viernes en la ciudad de Tucumán.

Córdoba y Tucumán fueron las dos únicas capitales provinciales seleccionadas por la

comisión para recibir denuncias y entrevistas a autoridades locales mediante la instalación fija de oficinas en los hoteles Crillon y Versalles, respectivamente.

El lunes, prácticamente comenzará la "parte medular" de la acción de la comisión en el país cuando, una vez reunida toda la documentación, se concrete una serie de entrevistas con autoridades nacionales y del Poder Judicial para confrontar datos y solicitar informes y antecedentes sobre supuestas desapariciones, según expresó el propio Vargas Carreño.

la visita a la cárcel de Rawson y al penal militar de Magdalena. — En este último establecimiento los integrantes del alto cuerpo internacional visitarán al ex ministro de Cultura y Educación durante la gestión peronista, Jorge Taiana.

Hoy no habrá actividad de entrevistas en la capital federal, salvo la habitual recepción de denuncias por parte de particulares. Pero mañana y el sábado serán días muy agitados en la agenda de la comisión, con entrevistas que serán concedidas al Partido Socialista Popular; al Partido Socialista Unificado; al señor Francisco Manrique y a numerosas instituciones

empresariales a las que se les solicitó presenten sus testimonios por escrito para facilitar la tarea de recopilación.

Vargas Carreño fue consultado sobre las normas de procedimiento seguidas por la comisión en sus entrevistas.

Señaló al respecto que la comisión solicitó entrevistas en primer término a las autoridades nacionales, eclesiásticas y a los ex presidentes, al tiempo que hizo un llamado público a entidades e instituciones para que solicitaran por su parte las audiencias para conversar con sus miembros si así lo deseaban.

Un periodista preguntó si había algún tipo de limitación

para la concesión de las audiencias a entidades cuya actividad hubiera sido prohibida o declarada fuera de la ley por el gobierno.

Contestó que esa situación no se había dado, si bien no existen en los reglamentos de la comisión limitaciones para la concesión de audiencias.

Hoy, en razón del viaje a Rawson, y La Plata, no se oírrecerá la conferencia de prensa diaria. A primera hora, en un vuelo regular de Aerolíneas Argentinas viajarán a Trelew, para luego dirigirse a Rawson, el presidente de la comisión, Andrés Aguilar, y el abogado norteamericano Thomas Bertran Galindo y Edmundo Vargas

MIEMBROS DE LA COMISION ENTREVISTARAN MAÑANA, EN CORDOBA, A MENENDEZ Y SIGWALD

La CIDH conversó con el cardenal Primatesta, dirigentes políticos, gremiales y ruralistas

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) visitó ayer al presidente de la Conferencia Episcopal Argentina (CEA), el arzobispo de Córdoba, cardenal Raúl Francisco Primatesta, y recibió gremialistas de la flamante Conducción Unificada de los Trabajadores Argentinos (CUTA), al dirigente radical Raúl Alfonsín, al secretario general del Consejo Nacional del Partido Justicialista, Lázaro Roca, y a directivos de la Sociedad Rural Argentina.

Antes de partir a Córdoba para cumplir con tareas inherentes a la misión de la comisión, uno de sus miembros, el brasileño Carlos Alberto Dunshee de Abranches, dialogó con los periodistas en el Aeroparque metropolitano y señaló, entre otros conceptos, que "la CIDH ha venido por invitación del gobierno argentino y el gobierno argentino ha cumplido con todas las normas de cortesía que se esperaban".

A las 11.10, el titular de la CIDH, el venezolano Andrés Agullar, acompañado por otros dos miembros de la delegación visitante, Tom Farer y Edgardo Paz Bernica ingresaron en la sede del Episcopado, siendo recibidos por Primatesta, con quien dialogaron hasta las 12.30,

luego de lo cual el titular de la CEA, junto con el secretario del organismo, monseñor Armando Canale, mantuvo una breve conversación con los hombres de prensa (ver recuadro).

Cuando los miembros de la CIDH subían a sus vehículos para abandonar el lugar, excusándose de hacer declaraciones sobre lo conversado con Primatesta, una mujer se acercó a Agullar y le entregó un sobre que contenía una carta.

En horas de la tarde, en su sede de Avenida de Mayo al 700, miembros de la comisión recibieron a Alfonsín. Al finalizar la entrevista el dirigente radical dio a conocer un comunicado.

Casi al mismo tiempo, otros integrantes de la CIDH conversaban con Roca, a quien acompañaban Juan Labaké, María Rosaura Isla y Bernardo Montenegro, en representación de la denominada "Comisión de Defensa Política de Isabel".

A la salida, interrogado por los periodistas, Roca afirmó que el documento difundido el martes por el titular en ejercicio del Consejo Nacional del Partido Justicialista, Deolindo Felipe Bittel, había sido "a título personal", puesto que el organismo partidario no se

había reunido para considerar dicha declaración.

También dialogaron con la CIDH directivos de la Sociedad Rural Argentina, encabezados por su titular Juan Pirán.

En Córdoba

En horas de la tarde, arribaron a Córdoba el brasileño Dunshee de Abranches y el costarricense Luis Tinoco Castro, quienes se unieron a la misión de la CIDH integrada por el abogado Roberto Norris y la funcionaria nicaragüense Yoly de Toro, que se encuentran en esa ciudad desde el último fin de semana.

Antes de partir hacia la capital mediterránea, Dunshee de Abranches, consultado por los hombres de prensa, manifestó que la comisión "aún está en el proceso de recabar elementos" y que sólo será posible emitir "algún juicio de valor después que la comisión concluya su cometido, dentro de dos semanas o más, si fuera necesario".

En Córdoba, se informó que los miembros de la CIDH se entrevistarán el viernes, a las 10.30, con el comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, general de división Luciano Benjamin Menéndez y, por la tarde, con el gobernador de la provincia, general de brigada (RE) Adolfo Sigwald.

Al preguntársele por qué la comisión había elegido Córdoba para cumplir tareas relacionadas con su misión, Dunshee de Abranches respondió que "a nuestro juicio, es la segunda ciudad del país. Es el centro más importante fuera de Buenos Aires. Si hacemos una elección, ya que todas no podemos visitar, me parece un criterio normal el de elegir a Córdoba".

Los miembros de la CIDH consignaron además que cumplirán actividades en Córdoba hasta el viernes próximo por la noche y que el sábado por la mañana se trasladarán a San Miguel de Tucumán.

Un documento peronista entregóse a la CIDH

En calidad de integrantes del Movimiento Nacional Justicialista "y en particular de la Comisión para la Defensa Política de la señora Isabel Perón", el profesor Lázaro Roca y la señora Rosaura Ielas —secretario general y vocal del Consejo Nacional Justicialista, respectivamente—, junto con los doctores Juan Labaké, Roberto Laurín y Ricardo Genoni, suscribieron un documento que fue entregado ayer a la CIDH.

En este documento señalan su total adhesión a lo expresado por la ex presidente durante su entrevista de anteaer con la comisión interamericana y destacan que aquella, en su doble carácter de titular de la Conducción Superior del Movimiento y presidenta del Partido Justicialista, es la única voz oficial del peronismo.

Tras desarrollar lo que los firmantes califican de "apretada síntesis del cercenamiento de los derechos humanos que sufre el pueblo argentino", se refieren al "caso especial de la señora de Perón".

"Todos los pueblos del mundo —dícese al respecto— para reaccionar y vencer a las dictaduras, requieren un líder que los conduzca, sin el cual se torna muy difícil organizar la resistencia. Por eso toda la represión que ha sido imposible ejercer contra millones de argentino la han concentrado contra la abanderada del peronismo, presidente constitucional de la Nación, doña María Estela Martínez de Perón. Por otra vía —añádesse— se habrá entregado, seguramente, a esa honorable Comisión de la OEA una explicación técnica sobre la monstruosidad jurídica que el gobierno militar ha cometido contra Isabel Perón, tanto con las penas impuestas por la llamada "Acta Constitucional" como con los procesos judiciales ilegítimos que se la sustancian. Sin olvidar que, entre otras cosas, el an-

sia de venganza contra esta mujer-símbolo ha llevado a destrozarse, por parte del más alto tribunal judicial de la Nación, nada menos que el principio de la cosa juzgada.

Destácase que la señora de Perón "lleva ya más de cuarenta meses de prisión desde que fuera secuestrada en la noche del 23 de marzo de 1976" y que "durante todo ese tiempo ha permanecido en calidad de presa incomunicada y en los primeros tiempos ni siquiera se le permitió nombrar un abogado defensor".

Por varios motivos —dice también— Isabel Perón constituye un caso único en toda la historia de la Nación Argentina: nunca un Presidente estuvo preso tanto tiempo; nunca un argentino estuvo incomunicado tanto tiempo; nunca un argentino estuvo impedido de nombrar abogado defensor mientras se sustentaba contra él la parte decisiva de varias causas penales; nunca se había mancillado en el país el principio de la cosa juzgada; nunca un presidente de la Nación ha debido soportar tantas injurias a su persona y a su investidura lanzadas desde los medios de

difusión controlados directamente por el gobierno militar, etc., etc."

Los hechos así apuntados por los firmantes del documento, según se expresa a continuación en el texto, tienen "una explicación política muy clara y sencilla: han condenado a Isabel Perón a sufrir todos los vejámenes que no se pueden concretar contra el pueblo mismo. Isabel Perón es, de ese modo —se afirma—, la cautiva política que la dictadura retiene como rehén del pueblo argentino".

Luego de afirmar que la transferencia de bienes de la ex presidente al Estado "es un despojo de bienes del pueblo —donados a Perón, por colectas públicas, durante los 18 años que estuvimos proscriptos— perpetrados en la persona de su líder", el documento sostiene que durante el gobierno peronista último, "sufrimos simultáneamente la agresión subversiva marxista y el ataque de la oligarquía argentina aliada al imperialismo capitalista". En este sentido, el documento sostiene, en su parte final, que "ambos imperialismos se necesitan mutuamente para justificarse y ambos desean destruir al peronismo".

Concluyó un capítulo en la labor de la CIDH

Se entrevistó ayer con Primatesta; la visita a Cámpora

Comenzará la semana próxima la etapa medular — así la definieron sus miembros— de la labor de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), al iniciar ese organismo la elaboración del informe que será entregado al presidente Videla. El lunes se iniciará también el período de entrevistas de la CIDH con autoridades argentinas, entre ellas los ministros del Interior y de Justicia, el presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el jefe de la Policía Federal.

Ayer la comisión se entrevistó con el cardenal Raúl Francisco Primatesta, y una de sus subcomisiones de trabajo viajó a Córdoba, para continuar en esa provincia la recepción de denuncias. Por la tarde concurren a la sede de la OEA representantes de la Sociedad Rural, de la Federación Universitaria, de la Confederación Médica, de la CUTA, de la Comisión de Defensa Política de la señora de Perón y el doctor Raúl Alfonsín.

Hoy se cumplirán solamente las visitas carcelarias, mientras que para mañana y pasado mañana están previstas varias audiencias. El viernes la CIDH se entrevistará con Francisco Manrique y con representantes de los partidos Socialista Unificado y Socialista Popular. El sábado lo hará —entre otras— con la Cámara Argentina de Comercio, la Cámara de Industrias Químicas, la Unión Industrial Argentina y el Círculo de Ingenieros. También hizo un pedido de audiencia la Cámara de Exportadores de la República Argentina.

Se informó, asimismo, que quedó cerrado el plazo de solicitud de audiencias, y el sábado sucederá otro tanto con la recepción de denuncias. Mientras tanto, se supo en medios oficiales que la semana próxima el gobierno presentará a la Comisión el informe anunciado por el ministro Harguindeguy durante su conferencia del mes último con los periodistas. También trascendió que en los próximos días se realizará la visita de algunos miembros de la CIDH al ex presidente Héctor J. Cámpora.

En el Episcopado

Integrantes de la CIDH entrevistaron ayer, en la sede del Episcopado, al presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, cardenal Raúl Francisco Primatesta. Concurrieron a la entrevista, iniciada a las 11.5, los doctores Andrés Aguilar, Tom Fafer, Francisco Bertrand Galindo y Edgard Paz Barnica, a quienes se sumaron una secretaria y un traductor.

Los visitantes se retiraron del Episcopado a las 12.30, y poco después el cardenal Primatesta dialogó brevemente con los periodistas, a quienes expresó que la reunión se había desarrollado con tono "protocolar". Indicó que los integrantes de la CIDH habían efectuado comentarios acerca de los documentos emitidos por las autoridades eclesásticas argentinas sobre el tema derechos humanos, que se resumen en el texto denominado "Camino de la paz". Asimismo, el cardenal Primatesta dijo que se habló respecto de la situación general del país y de la actuación de la Iglesia. Finalmente, el cardenal Primatesta expresó que no se había hablado de la posibilidad de otra entrevista, aun cuando no la desechó.

"Desvergüenza de algunos..."

"La Sociedad Rural Argentina estima que la presencia de la CIDH en nuestro país ha dado oportunidad a diversas manifestaciones de los diferentes sectores, destacándose la desvergüenza de algunos de los principales culpables, permitiendo así actualizar a todos los argentinos la desgraciada realidad vivida, sus actores y las posiciones actuales de los mismos".

El párrafo anterior se incluye en el comunicado que dio la entidad rural luego de que varios de sus dirigentes se entrevistaron con miembros de la CIDH. Agrega el documento que los dirigentes hicieron una exposición de los hechos sucedidos desde 1970 hasta la fecha; "la actuación del extremismo y la guerrilla en el país, las elecciones de 1973, su proceso previo y los gobiernos que la sucedieron y la responsabilidad de todos los partidos políticos de haber dispuesto unánimemente la amnistía y liberación de delinquentes".

Más adelante indica que expusieron sobre "la necesidad de que las Fuerzas Armadas ocuparan en 1976 el vacío de poder, evitando el caos y la desintegración nacional; la guerra total que hubo que librar, hasta que las Fuerzas Armadas y pueblo argentino juntos lograran el triunfo sobre la subversión apátrida, las inevitables secuelas de esta guerra, la situación actual de paz, orden y plena ocupación y la necesidad de consolidar esta realidad".

Opinión sindical

Seis representantes de la flamante Conducción Unica de los Trabajadores Argentinos (CUTA) reiteraron ayer ante los miembros de la CIDH la condena del sindicalismo a la subversión, según revelaron voceros del agrupamiento. También dijeron que durante el encuentro se reclamó por los dirigentes obreros desaparecidos —como el caso de Oscar Smith, de Luz y Fuerza— y detenidos —citándose, entre otros, a Lorenzo Miguel, metalúrgico, y a Julio Guillán, telefónico, al tiempo que se criticó a la política económica que "también es terrorismo que destruye a la familia", habrían manifestado los gremialistas, coincidiendo tal concepto con el expresado en la última asamblea anual de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Según los voceros de la CUTA, se habría puntualizado que las restricciones a la actividad sindical en el país "constituyen una violación a los derechos humanos".

Asimismo, los dirigentes habrían advertido a los miembros de la CIDH sobre la "penetración marxista en América latina", pero precisando el rechazo de esa ideología en el sindicalismo argentino. Los representantes de la CUTA habrían reclamado que la OEA "profundice sus medidas contra esa penetración".

Declaración de Alfonsín

Luego de la entrevista que tuvo con una subcomisión de trabajo de la CIDH, el doctor Raúl Alfonsín señaló al periodismo que "la Argentina está siendo empujada hacia un colapso ético por los partidarios de la violencia de uno y otro signo. Tanto quienes la ejercieron con la excusa de superar injusticias, como quienes desde el otro campo la justifican como una forma de justicia, son la cara y la ceca de una misma deshumanización que conduce, por el camino del fanatismo, a la perversión de las formas civilizadas de vida".

El doctor Alfonsín manifestó luego que "la metodología del terrorismo constituye una expresión repugnante que el Estado debe sancionar", pero que "la actividad represiva del Estado no debe atentar contra la vida, los derechos y el honor de los ciudadanos, ateniéndose al principio de que hay justicia para todos y no hay justicia para nadie".

Señaló por último que "las medidas que el Poder Ejecutivo tomó en virtud del estado de sitio deben ser fundadas y revisables en sede judicial, así como cumplirse el artículo 23 de la Constitución nacional, en cuanto al reconocimiento del derecho en opción. También, debe consagrarse el ejercicio irrestricto de la soberanía del pueblo y su derecho a la justicia económica y social".

Rechazo de Iñiguez

El general de división (R) Miguel Ángel Iñiguez elevó una nota al comandante en jefe del Ejército, a fin de informarle que, a través de

los abogados que lo defienden en el juicio incoado en su contra en el Juzgado Federal N° 1, recibió propuestas de una probable entrevista con integrantes de la CIDH.

Dejó constancia el mencionado militar de que sus abogados estuvieron de acuerdo con su decisión de "rechazar de plano" tal sugerencia, decisión para que tuvo especialmente en cuenta, "como soldado que soy, que los problemas entre argentinos, de cualquier naturaleza que fueren, deben ser resueltos exclusivamente por los mismos, sin injerencias foráneas algunas".

El general Iñiguez, se halla actualmente detenido en su domicilio bajo prisión preventiva por los delitos de encubrimiento y violación de los deberes de funcionario público y está enfermo.

Visita a Cámpora

Acaso en los próximos días se realice la visita de algunos miembros de la CIDH al ex presidente Héctor J. Cámpora, asilado en la Em-

baajada de México. El gobierno de este país habría accedido a la pertinente petición y la decisión habría sido puesta en conocimiento de las autoridades argentinas, lo que ha sido interpretado como una muestra de cortesía diplomática. Como se recuerda, tal visita iba a realizarse a comienzos de esta semana, pero el gobierno del país amigo no había resuelto aún al respecto.

Juicio de parlamentarios

CARACAS (AFP). — El Comité de la Unión Interparlamentaria Mundial afirmó ayer aquí que en la Argentina, Chile, Nicaragua y Uruguay no existe un estado de derecho.

El manifiesto está contenido en un informe sobre los derechos humanos en América latina, que será considerado en el curso de las deliberaciones de la sexagésima sexta conferencia interparlamentaria mundial, que comenzará hoy en esta capital y que contará con la participación de más de 30 países.

Also see Bittel

Herald 9
13-9-79

Commission meets with Mrs Perón, Levingston

A DELEGATION from the OAS Inter-American Commission on Human Rights yesterday met with former presidents María Estela Martínez de Perón, who welcomed its members as fellow Latin Americans, and General Roberto Marcelo Levingston, who objected to their presence here. The commission also met with Justicialist Party vice president Deolindo Felipe Bittel, who claimed that his party represents "the majority of the Argentine people," and with representatives of the Light and Power Workers' Federation.

During his noon meeting with the members of the Commission in his home in Belgrano, General (r) Levingston first objected to the commission's visit, and then praised the work of the armed forces in eradicating terrorism, and claimed that the "campaign" against the government abroad is being waged by refugee terrorist leaders who make use of the press and "organizations."

In the four-page synthesis of his declarations to the commission that he handed out to journalists after the meeting, which lasted a little over an hour, he also criticized the admonitions on human rights received by Argentina from "those who, relinquishing their international responsibilities, have, with their false pacifism, facilitated the spread of Communism in the world."

The tone of the commission's afternoon meeting with former President María Estela Martínez de Perón was quite different, with Perón's widow welcoming the three-man delegation (a Venezuelan, a Costa Rican and a Salvadoran) as fellow Latin Americans whose visit she considered to be "an demonstration of Latin American solidarity."

During her meeting with the members of the commission at her country estate in San Vicente, where she is being held under house arrest, the president of the Justicialist Party handed the commission a declaration in which she claimed that her party's doctrine is based on the Scriptures, cited pro-human rights statements by Pope John Paul II, and said she opposed ideological discrimination, and the practice of "answering crime with crime."

"Today the Argentine people are prevented from exercising their rights to decide their forms of organization in both the social and political spheres," she said in the declaration, which was later made available to the press by the Justicialist Party.

"That is what worries me," she continued. "My imprisonment

and all the other circumstances that accompany it, are, although they are unjust, the consequence of what I represent."

At the end of the interview, which lasted nearly an hour and a half, commission president Andrés Aguilar of Venezuela told journalists that they had found Mrs Perón "looking well, in good health and in very good spirits." They had "exchanged opinions" which were "useful and interesting," he said.

In the evening the commission met with Justicialist Party vice president Deolindo Felipe Bittel at its headquarters. Bittel, too, handed it a position paper, a copy of which he later gave to the press.

"Justicialism has represented the majority of the Argentine people since 1946," he claimed, and "with this representativity" had met with the commission.

"The beneficiaries of the present situation are, and will be, our implacable adversaries," he said in his declaration, "and we consider that those who cling to privile-

ge will find no other way of keeping it than the systematic violation of human rights."

"We cannot accept that the battle against a terrorist minority, of whom we have also been victims, be turned into an excuse to implant state terrorism," he said.

Two Light and Power Workers' Federation leaders also met yesterday with the commission to present a petition, signed by more than 6,000 delegates and workers, asking for an investigation of the disappearance of federation general secretary Oscar Smith and five other union members. The union leaders were accompanied by Smith's wife and their two daughters.

General (r) Miguel Angel Iñiguez, the former federal police chief who is being tried for having freed terrorist Mario Firmenich shortly after his arrest in 1974, has written a note to Army Commander-in-Chief Lt General Roberto Viola stating that he had "flatly rejected" an offer to meet the commission, it was announced last night. (NA)

'Front slows up conference'

London

PATRIOTIC Front guerrillas last night were accused of trying to slow up the Rhodesian constitutional conference in order to win time to re-equip their battlefield forces.

Zimbabwe Rhodesian Foreign Minister David Mukome made the charge as the British-sponsored talks were threatened by a procedural row.

The guerrilla alliance, led by Joshua Nkomo and Robert Mugabe, forced a four-and-a-half hour delay in the start of yesterday's session and then disputed British proposals for the conference to concentrate initially on a new constitution for the rebel British colony.

"Both Nkomo and Mugabe have repeatedly said they had accep-

ted the invitation (to the talks) to listen to the British," Mukome said last night "to our surprise they now want to change and dictate procedures.

"They want to filibuster to buy time to enable their Russian and East German friends to replenish the weapons they lost in our attacks," he charged.

Mukome said the Zimbabwe Rhodesian delegation, led by Premier Abel Muzorewa, would refuse to countenance any change in procedure at the conference.

"We came here on the precise understanding that we would discuss what the British called defects in our constitution," he said. "That is our understanding and we are going to do just that. Anything else we will not be a party to." (Reuters)

National Bank assets over \$8,000m

THE assets of the National Bank have risen nearly 600 percent during the last three years and stood at 8,098 million dollars on June 30 this year, according to the bank's latest balance sheet, released yesterday. Deposits amount to 4,986 million dollars and the bank has extended 3,668 million dollars in loans. Compared with June 30, 1976, the bank's assets have risen 548.4 percent, while deposits have risen 633.2 percent and extended loans 464.3 percent. The bank said that 51.1 percent of its assets and 55.4 percent of its deposits have been placed abroad. (NA)

THE Soviet mission which is analysing the feasibility study for the Parana Medio hydroelectric project should

Chileans and Uruguayans see Commission

THIRTY-four relatives of Uruguayans who have disappeared after being kidnapped in Argentina have given testimony to the Inter-American Commission on Human Rights, as well as four relatives of missing Chileans.

The Uruguayans, who travelled here specifically to give evidence to the Commission, also presented information on a total of 129 cases of Uruguayans who have been kidnapped and have disappeared in this country. Seven children are among the missing.

The Chileans brought information on a total of 25 ca-

ARGENTINA IN BRIEF

reach a verdict "within two or three months" and a public tender for the construction of the project could be called a year after that, it was announced yesterday. The head of the Agua y Energia state power company, engineer Anibal Blanco, told pressmen that the Soviet mission is analysing a feasibility study prepared by the company on the Parana Medio project. (NA)

La Plata

THE new Government Minister of Buenos Aires province, Gualberto Mostajo, was sworn in yesterday by the governor of the province, retired general Iberico Saint Jean, ending a crisis which began on September 4 when former government minister

Jaime Smart presented his resignation to Saint Jean, which was rapidly followed by resignations from other government officials. Saint Jean also swore in new Government Secretary Jose Ordoqui and new Press Secretary Juan Torino, who replaced former government secretary, retired captain Cesar Moujan, and former press captain Edgardo Frola, who resigned in solidarity with Smart. (NA)

Rome

ARGENTINA's new ambassador to Italy, Martinez Raymonda, yesterday presented his credentials to Italian president Alessandro Pertini. The ceremony took place at the Quirinale palace, and Pertini and the new ambassador talked about problems common to both countries. (Reuters)

Alfonsín interviewed

Primatesta talks to CIDH

CARDINAL Raúl Primatesta, the president of the Argentine Episcopal Conference, and Radical political Raúl Alfonsín were the two most important persons interviewed yesterday by the Inter-American Human Rights Commission (CIDH) of the OAS yesterday.

The Commission also granted interviews to various business, religious and political groups yesterday, most notably the Argentine Rural Society, the commission for the defence of former President Maria Estela Martinez de Perón, the United Leadership of Argentine Workers (Cuta), a delegation from the Jehova's Witnesses, the Medical Confederation and the University Federation.

Today the Commission will split up into two groups, one of which will travel to Patagonia to visit the Rawson jail and the other to La Plata to visit the Magdalena jail.

Commission president Andrés Aguilar and members Tom Farer and Edgardo Paz met with Cardinal Primatesta at 11.10 am for an hour and twenty minutes. After the meeting Primatesta told journalists that he explained the Argentine church's "viewpoint on national reality" to the Commission group and said he hopes the Commission's report "really reflect national reality".

Alfonsín arrived at the Commission's offices at Avenida de Mayo 760 at 3.45 pm for a 50-minute interview with Commission president Aguilar and afterwards handed a statement to the press

saying that "repressive activities by the state must not attack the lives, rights or honour of citizens".

He said that "sanctions must fall on the person who has committed the crime and never on his relatives or acquaintances".

He also cited article 18 of the Constitution which guarantees the right to open trials with identifiable judges and asked that article 23 of the Constitution, which guarantees executive branch prisoners the option to leave the country, be respected.

The Cuta labour leaders talked with Commission members about the disappearances of labour men and about the Argentine economic situation. They also condemned subversion and warned the Commission about "Marxist penetration", the Cuta men said after the meeting. (NA)

Taiana on schedule today

THE Inter-American Commission on Human Rights is scheduled to see Dr

Jorge Taiana, former education minister, who is being held in Magdalena military prison, today.

Dr Taiana, who was arrested on April 5, 1976, is held under the institutional act and has been offered residence in Britain if granted the constitutional right of option or is allowed to leave the country.

Many international scientific and medical associations have petitioned the government for Dr Taiana's release.

He is a thoracic surgeon of international repute, having served as vicepresident of the International College of Sur-



"Wait, wait - I'm coming"

Handwritten note: "Herald 13-9-79 13"

ENERGICA DECLARACION OFICIAL

SE REFUTAN CRITICAS DE PERSONAS VINCULADAS AL GOBIERNO ANTERIOR

Con relación a expresiones que se han difundido en ocasión de la presencia de la CIDH en el país, la Secretaría de Información Pública dio a conocer ayer la siguiente declaración del gobierno nacional:

"El gobierno de las Fuerzas Armadas, a lo largo de su gestión, ha dado sobradas pruebas de su respeto por el disenso, a través de la aceptación de la crítica fundada y constructiva de su accionar".

"La crítica malintencionada también ha tenido lugar en una prensa que se desenvuelve sin restricciones". La norma ha sido no polemizar. Sin embargo, no resulta posible tolerar los conceptos vertidos en documentos que tuvieron amplia difusión especialmente el suscrito por el señor Deolindo F. Bittel".

"Es historia todavía reciente la situación que impuso a las Fuerzas Armadas asumir la conducción del Estado, después de agotarse todas las instancias de los mecanismos constitucionales".

"En consecuencia, resulta sorprendente que los mismos que agravaron a la Nación, comprometieron su futuro y defraudaron las legítimas aspiraciones de los ciudadanos, sometiendo al pueblo a una nueva frustración, pretendan hoy abogar por el respeto de la ley, la majestad de

la justicia y el imperio del derecho, que desde el gobierno no supieron respetar ni imponer".

"El pueblo argentino y el mundo tienen memoria plena del tremendo vacío de poder que amenazaba sumarnos en la anarquía; las vacilaciones y las contradicciones evidenciadas en la adopción de medidas de toda índole; la carencia total de ejemplos éticos que deben dar quienes ejercen la conducción del Estado; la manifiesta irresponsabilidad en el manejo de la economía, que ocasionó el deterioro del aparato productivo, cuyas consecuencias aún padecemos".

"Los artifices del caos aconsejan ahora ordenamiento jurídico olvidando que en su momento negaron hasta la justicia a sus enemigos, aientaron, cobijaron y aplaudieron a sus "formaciones especiales" y abrieron las puertas de las cárceles a los delincuentes terroristas".

"Nuestra Argentina vive horas difíciles, y en ellas es imperativo evitar los eufemismos no comprometedores y hablar con la claridad que imponen el peso de nuestras responsabilidades y los ingentes sacrificios con que toda nuestra población ha pagado y está pagando la dura y difícil tarea de reorganizar la Nación".

"El Proceso de Reorganización Na-

cional fue puesto en marcha para terminar con el desgobierno, la corrupción, el terrorismo. Obedecimos a nuestros deberes ciudadanos y armamos los legítimos alzados".

De, como lo expresó el presidente del programa de las Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas del 24 de marzo de 1976, fue:

"...una decisión por la Patria y no se pone, por lo tanto, discriminación a contra alguna manifestación o vicio ni se da a ninguno. Reconiza, por consiguiente, la acción disociadora de todos los excrementos y el efecto corruptor de cualquier demagogia".

"Las expresiones vertidas constituyen un agravio inofensivo, errático y al momento y al pueblo argentino, que se debe evitar a través de la claridad y la honestidad, que es posible en todo momento, que no debe ser demagogia".

"La libertad de expresión es un derecho que debe ser respetado y no se debe permitir que se utilice para la propaganda de grupos o personas que no tienen nada que decir y que no merecen ser escuchados".

"Las expresiones vertidas no constituyen un presente y armamos de nuevo el futuro".

SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS HABLARA EL 20 GRAFFIGNA

Los derechos humanos, un tema que ha suscitado la atención de todo el país con motivo de la actividad que desenvuelve la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, será abordado por el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier general Omar Graffigna, el jueves 20 del corriente durante el almuerzo mensual que realizará la Cámara Argentina de Anunciantes, en el Plaza Hotel, al que asistirá como invitado de honor.

Severa réplica oficial a Bittel

El gobierno replicó severamente las manifestaciones periodísticas que en la antevíspera hizo el dirigente justicialista Deolindo Bittel, a las

que calificó de "agravio intolerable e irracional al gobierno y al pueblo argentino, producto de mentes ofuscadas e irresponsables". El vicepresidente

dente a cargo del Consejo Nacional Justicialista había opinado sobre la situación del país antes de difundir el documento partidario

El gobierno nacional respondió anoche con severidad los términos vertidos el martes último por el dirigente justicialista Deolindo Bittel, al expresar en un comunicado que "resulta sorprendente que los mismos que agraviaron a la Nación, comprometieron su futuro y defraudaron las legítimas aspiraciones de los ciudadanos, sometiendo al pueblo a una nueva frustración, pretendan hoy abogar por el respeto de la ley, la majestad de la justicia y el imperio del derecho, que desde el gobierno no supieron respetar ni imponer".

Bittel había manifestado en rueda de prensa, mientras aguardaba entrevistarse con la CIDH, que "el objetivo que perseguimos (los justicialistas) es el de lograr la paz" para agregar que "nosotros no defendemos a la guerrilla sino a los derechos humanos, por eso consideramos que tienen que terminar los organismos parapoliciales o paramilitares en el país".

El texto oficial agrega que "las expresiones vertidas (por Bittel) constituyen un agravio intolerable e irracional al gobierno y al pueblo argentino, producto de mentes ofuscadas e irresponsables". La información de la Secretaría de Información Pública indica textualmente:

"El gobierno de las Fuerzas Armadas, a lo largo de su gestión, ha dado sobradas pruebas de su respeto por el disenso, a través de la aceptación de la crítica fundada y constructiva de su accionar.

"La crítica malintencionada también ha tenido lugar en una prensa que se desenvuelve sin restricciones.

"La norma ha sido no polemizar. Sin embargo, no resulta posible tolerar los conceptos vertidos en documentos, que tuvieron amplia difusión, especialmente el suscripto por el señor Deolindo F. Bittel.

"Es historia todavía reciente la situación que impuso a las Fuerzas Armadas asumir la conducción del Estado, después de agotarse todas las instancias de los mecanismos constitucionales.

En consecuencia, resulta sorprendente que los mismos que agraviaron a la Nación, comprometieron su futuro y defraudaron las legítimas aspiraciones de los ciudadanos, sometiendo al pueblo a una nueva frustración, pretendan hoy abogar por el respeto de la ley, la majestad de la justicia y el imperio del derecho, que desde el gobierno no supieron respetar ni imponer.

"El pueblo argentino y el mundo tiene memoria plena del tremendo vacío de poder que amenazaba sumirnos en la anarquía; las vacilaciones y las contradicciones evidenciadas en la adopción de medidas de toda índole; la carencia total de ejemplos éticos que deben dar quienes ejercen la conducción del Estado; la manifiesta irresponsabilidad en el manejo de la economía, que ocasionó el deterioro del aparato productivo, cuyas consecuencias aún padecemos.

"Los artífices del caos aconsejan ahora ordenamiento jurídico, olvidando que en su momento negaron hasta la justicia a sus enemigos; alentaron, cob-

jaron y aplaudieron a sus 'formaciones especiales' y abrieron las puertas de las cárceles a los delincuentes terroristas.

"Nuestra Argentina vive

ve horas difíciles, y en ellas es imperativo eludir los eufemismos no comprometedores y hablar con la claridad que imponen el peso de nuestras respon-

sabilidades y los ingentes sacrificios con que toda nuestra población ha pagado y está pagando la dura y difícil tarea de reorganizar la Nación.

"El Proceso de Reorganización Nacional fue puesto en marcha para terminar con el desgobierno, la corrupción y el terrorismo. Ofrecemos a

nuestros conciudadanos y al mundo entero los logros alcanzados. Tal como lo expresa claramente la proclama de los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas del 24 de mayo de 1976, fue:

"...una decisión por la Patria y no supone, por lo tanto, discriminaciones contra ninguna militancia

(Continúa en la PAGINA 54)

Respuesta a "un agravio intolerable e irracional"

El gobierno dio una declaración ante lo manifestado por el justicialismo

El gobierno nacional, por intermedio de la Secretaría de Información Pública dio anoche una declaración en la que califica de "agravio intolerable e irracional", a las expresiones difundidas anteayer por el vicepresidente a cargo del Consejo Nacional Justicialista, escribano Deolindo F. Bittel, contenidas en un documento que éste entregó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

El siguiente es el texto completo del documento oficial:

"El gobierno de las Fuerzas Armadas, a lo largo de su gestión, ha dado sobradas pruebas de su respeto por el diseño, a través de la acep-

ción de la crítica fundada y constructiva de su accionar.

"La crítica malintencionada también ha tenido lugar en una prensa que se desenvuelve sin restricciones.

"La norma ha sido no polemizar. Sin embargo, no resulta posible tolerar los conceptos vertidos en documentos, que tuvieron amplia difusión especialmente el suscripto por el señor Deolindo F. Bittel.

"Es historia todavía reciente la situación que impuso a las Fuerzas Armadas asumir la conducción del Estado, después de agotarse todas las instancias de los mecanismos constitucionales.

"En consecuencia, resulta sorprendente que los mismos

que agravieron a la Nación, comprometieron su futuro y defraudaron las legítimas aspiraciones de los ciudadanos, sometiendo al pueblo a una nueva frustración, pretendan hoy abogar por el respeto de la ley, la majestad de la justicia y el imperio del derecho, que desde el gobierno no supieron respetar ni imponer.

'El vacío de poder'

"El pueblo argentino y el mundo tiene memoria plena del tremendo vacío de poder que amenazaba sumirnos en la anarquía; las vacilaciones y las contradicciones evidenciadas en la adopción de medidas de toda índole; la ca-

(Cont. en pág. 8, col. 1)

Respuesta a "un agravio intolerable e irracional"

(Viene de la pág. 1, col. 3)

rencia total de ejemplos éticos que deben dar quienes ejercen la conducción del Estado; la manifiesta irresponsabilidad en el manejo de la economía, que ocasionó el deterioro del aparato productivo, cuyas consecuencias aún padecemos.

"Los artífices del caos aconsejan ahora ordenamiento jurídico, olvidando que en su momento negaron hasta la justicia a sus enemigos; alentaron, cobijaron y aplaudieron a sus 'formaciones especiales' y abrieron las puertas de las cárceles a los delinquentes terroristas.

"Nuestra Argentina vive horas difíciles, y en ellas es imperativo eludir los eufemismos no comprometedores y hablar con la claridad que imponen el peso de nuestras responsabilidades y los inmensos sacrificios con que toda nuestra población ha pagado y está pagando la dura y difícil tarea de reorganizar la Nación.

Desgobierno y corrupción

"El Proceso de Reorganización Nacional fue puesto en marcha para terminar con el desgobierno, la corrupción y el terrorismo. Ofrecemos a

nuestros conciudadanos y al mundo entero los logros alcanzados. Tal como lo expresa claramente la proclama de los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas del 24 de marzo de 1976, fue:

"...una decisión por la Patria y no supone, por lo tanto discriminaciones contra ninguna militancia cívica ni sector social alguno. Rechaza, por consiguiente, la acción disociadora de todos los extremismos y el efecto corruptor de cualquier demagogia'.

"Las expresiones vertidas constituyen un agravio intolerable e irracional al gobierno y al pueblo argentino, producto de mentes ofuscadas e irresponsables, sólo concebible en falsos dirigentes, proclives a la demagogia, faltos en absoluto de criterio, sensibilidad, seriedad y ética política.

"En reiteradas oportunidades se manifestó que la Nación tuvo que hacer frente a una guerra que no buscó ni provocó. Todos deploramos sus dolorosas consecuencias, pero somos conscientes que es el precio que debimos pagar para ser leales con nuestras tradiciones, dueños de nuestro presente y artífices de nuestro futuro".

Respuesta a Bittel

"Resulta sorprendente que los mismos que agraviaron a la Nación, comprometieron su futuro y defraudaron las legítimas aspiraciones de los ciudadanos, sometiendo al pueblo a una nueva frustración, pretenden hoy abogar por el respeto de la ley, la majestad de la justicia y el imperio del derecho, que desde el gobierno no supieron respetar ni imponer". Así expresa en una de sus partes un enérgico comunicado dado a publicidad anoche, pasadas las 21, por la Secretaría de Información Pública, en la Casa de Gobierno, donde se condena severamente las expresiones vertidas por el peronismo a través de los comunicados de los últimos días y en especial el que fuera suscripto por el vicepresidente en ejercicio de la titularidad, del Consejo Superior del Partido Justicialista, Deolindo Felipe Bittel.

El documento, emanado ayer de la SIP, indica en uno de sus párrafos que "las expresiones vertidas constituyen un agravio intolerable e irracional al gobierno y pueblo argentinos, producto de mentes ofuscadas e irresponsables, solo concebible en falsos dirigentes, proclives a la demagogia, faltos en absoluto de criterio, sensibilidad, seriedad y ética política".

El texto completo del comunicado dado anoche en la Casa de Gobierno, es el siguiente:

La Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación hace conocer la siguiente declaración del gobierno nacional:

"El gobierno de las Fuerzas Armadas, a lo largo de su gestión, ha dado sobradas pruebas de su respeto por el diseño a través de la aceptación de la crítica fundada y constructiva de su accionar.

"La crítica malintencionada también ha tenido lugar en una prensa que se desenvuelve sin restricciones.

"La norma ha sido no polemizar. Sin embargo, no resulta posible tolerar los conceptos vertidos en documentó,

Dura Nota del Gobierno: "Un Agravio Intolerable"

que tuvieron amplia difusión especialmente el suscripto por el señor Deolindo F. Bittel.

"Es historia todavía reciente la situación que impuso a las Fuerzas Armadas asumir la conducción del Estado, después de agotarse todas las instancias de los mecanismos constitucionales.

"En consecuencia, resulta sorprendente que los mismos que agraviaron a la Nación, comprometieron su futuro y defraudaron las legítimas aspiraciones de los ciudadanos, sometiendo al pueblo a una nueva frustración, pretenden hoy abogar por el respeto de la ley, la majestad de la justicia y el imperio del derecho, que desde el gobierno no supieron respetar ni imponer.

"El pueblo argentino y el mundo tienen memoria plena del tremendo vacío de poder que amenazaba sumirnos en la anarquía; las vacilaciones y las contradicciones evidenciadas en la adopción de medidas de toda índole; la carencia total de ejemplos éticos que deben dar quienes ejercen la conducción del Estado; la manifiesta irresponsabilidad en el manejo de la economía, que ocasionó el deterioro del aparato productivo, cuyas consecuencias aún padecemos.

"Los artifices del caos aconsejan ahora ordenamiento jurídico, olvidando que en su momento negaron hasta la justicia a sus enemigos; alentaron, cobijaron y aplaudieron a sus «formaciones especiales» y abrieron las puertas de las cárceles a los delincuentes terroristas.

"Nuestra Argentina vive horas difíciles, y en ellas es imperativo eludir los eufemismos no comprometedores y ha-

blar con la claridad que imponen el peso de nuestras responsabilidades y los ingentes sacrificios con que toda nuestra población ha pagado y está pagando la dura y difícil tarea de reorganizar la Nación.

"El Proceso de Reorganización Nacional fue puesto en marcha para terminar con el desgobierno, la corrupción y el terrorismo. Ofrecemos a nuestros conciudadanos y al mundo entero los logros alcanzados. Tal como se verá claramente la proclamación de los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas del 24 de marzo de 1976, fue: «...una decisión por la Patria y no supone por lo tanto, discriminaciones contra ninguna militancia cívica ni sector social alguno. Rechaza, por consiguiente, la acción disociadora de todos los extremismos y el efecto corruptor de cualquier demagogia».

"Las expresiones vertidas constituyen un agravio intolerable e irracional al Gobierno y al Pueblo argentino, producto de mentes ofuscadas e irresponsables, solo concebible en falsos dirigentes, proclives a la demagogia, faltos en absoluto de criterio, sensibilidad, seriedad y ética política.

"En reiteradas oportunidades se manifestó que la Nación tuvo que hacer frente a una guerra que no buscó ni provocó. Todos deploramos sus dolorosas consecuencias, pero somos conscientes que es el precio que debimos pagar para ser leales con nuestras tradiciones, dueños de nuestro presente y artifices de nuestro futuro".

♦ EN EL COMANDO

Durante la tarde de ayer el teniente general Jorge Rafael Videla se trasladó al Comando en Jefe del Ejército, donde mantuvo reuniones con el titular de la fuerza, teniente general Roberto Eduardo Viola y otros altos jefes. No se suministró ninguna información oficial sobre la presencia del presidente en el edificio Libertador, aun cuando se la vinculó con el comunicado emitido a última hora de anoche por la Secretaría de Información Pública.

Carreño.

COMUNICADO DEL GOBIERNO

El Gobierno declaró anoche que las "expresiones verdidas" por el Justicialismo, especialmente la suscripta por el señor Deolindo Felipe Bittel, "constituyen un agravio intolerable e irracional" a las autoridades nacionales "y al pueblo argentino".

Dijo que esas manifestaciones son "producto de mentes ofuscadas e irresponsables, sólo concebible en falsos dirigentes, proclives a la demagogia, faltos en absoluto de criterio, sensibilidad, seriedad y ética política".

La declaración del Gobierno Nacional fue entregada a la prensa por la Secretaría de Información Pública de la Presidencia a las 20.30.

El documento recordó que la situación imperante hasta el 24 de marzo de 1976 "impuso a las Fuerzas Armadas asumir la conducción del Estado, después de agotarse todas las instancias de los mecanismos constitucionales", y, añadió que, "en consecuencia, resulta sorprendente que los mismos que agraviaron a la Nación, comprometieron su futuro y defraudaron las legítimas aspiraciones de los ciudadanos, sometiendo al pueblo a una nueva frustración, pretendan hoy abogar por el respeto de la ley, la majestad de la justicia y el imperio del derecho, que desde el gobierno no supieron respetar ni imponer".

Esta enérgica declaración fue la respuesta que el gobierno dio a dos documentos conocidos anteaer: el que la señora María Estela Martínez de Perón entregó a los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, durante la entrevista que con ella mantuvieron en la quinta de San Vicente donde se encuentra arrestada por el gobierno, y la que expidió el señor Deolindo Felipe Bittel, vicepresidente primero, en ejercicio de la presidencia, del Consejo Nacional del Partido Justicialista, también puesta en manos de la CIDH.

Bittel fue recibido por los miembros de la Comisión Interamericana una vez que estos últimos regresaron de San Vicente.

En su declaración de

anoche, el gobierno dijo haber "dado sobradas pruebas de su respeto por el disenso, a través de la aceptación de la crítica fundada y constructiva de su accionar", y señaló que "la crítica malintencionada también ha tenido lugar en una prensa que se desenvuelve sin restricciones".

El pronunciamiento del gobierno afirmó que "el proceso de reorganización nacional fue puesto en marcha para terminar con el desgobierno, la corrupción y el terrorismo".

El texto completo del documento gubernamental es el siguiente:

"El gobierno de las Fuerzas Armadas, a lo largo de su gestión, ha dado sobradas pruebas de su respeto por el disenso a través de la aceptación de la crítica fundada y constructiva de su accionar".

"La crítica malintencionada también ha tenido lugar en una prensa que se desenvuelve sin restricciones.

"La norma ha sido no polemizar. Sin embargo, no resulta posible tolerar los conceptos vertidos en documentos, que tuvieron amplia difusión especialmente el suscripto por el señor Deolindo F. Bittel.

"Es historia todavía reciente la situación que impuso a las Fuerzas Armadas

asumir la conducción del estado, después de agotarse todas las instancias de los mecanismos constitucionales".

"En consecuencia, resulta sorprendente que los mismos que agraviaron a la Nación, comprometieron su futuro y defraudaron las legítimas aspiraciones de los ciudadanos, sometiendo al pueblo a una nueva frustración, pretendan hoy abogar por el respeto de la ley, la majestad de la justicia y el imperio del derecho, que desde el gobierno no supieron respetar ni imponer.

"El pueblo argentino y el mundo tienen memoria plena del tremendo vacío de poder que amenazaba sumirnos en la anarquía; las vacilaciones y las contradicciones evidenciadas en la adopción de medidas de toda índole; la carencia total de ejemplos éticos que deben dar quienes ejercen la conducción del Estado; la manifiesta irresponsabilidad en el manejo de la economía, que ocasionó el deterioro del aparato productivo, cuyas consecuencias aún padecemos.

"Los artífices del caos aconsejan ahora ordenamiento jurídico, olvidando que en su momento negaron hasta la justicia a sus enemigos;

alentaron, cobijaron y aplaudieron a sus "formaciones especiales" y abrieron las puertas de las cárceles a los delincuentes terroristas.

"Nuestra Argentina vive horas difíciles, y en ellas es imperativo eludir los eufemismos no comprometedores y hablar con la claridad que impone el peso de nuestras responsabilidades y los ingentes sacrificios con que toda nuestra población ha pagado y está pagando la dura y difícil tarea de reorganizar la Nación.

"El proceso de reorganización nacional fue puesto en marcha para terminar con el desgobierno, la corrupción y el terrorismo. Ofrecemos a nuestros conciudadanos y al mundo entero los logros alcanzados.

"Tal como lo expresa claramente la proclama de los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas del 24 de marzo de 1976, fue:

"...Una decisión por la Patria y no supone, por lo tanto discriminaciones contra ninguna militancia cívica ni sector social alguno. Rechaza, por consiguiente, la acción disociadora de todos los extremismos y el efectos corruptor de cualquier demagogia".

15
D. POPULAR
13-9-79



El cardenal Raúl Primatesta con los periodistas, al término de su entrevista con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La Iglesia también expuso su punto de vista sobre la realidad nacional.

Convicción

Año II - N° 347
Jueves 13
de setiembre
de 1979
\$ 500.- Recargo
vía aérea \$ 50.-

DIARIO
DE LA
MAÑANA

Director: Hugo Ezequiel Lezama

"LOS ARTIFICES DEL CAOS ACONSEJAN AHORA ORDENAMIENTO JURIDICO" El gobierno señaló que son "un agravio intolerable" las expresiones de Bittel

El gobierno nacional, a través de la Secretaría de Información Pública (SIP), respondió ayer enérgicamente a los conceptos emitidos en el documento difundido el martes por el titular en ejercicio del Consejo Nacional del Partido Justicialista, escribano Deolindo Felipe Bittel.

El comunicado oficial culminó una jornada de notorios cabildeos y deliberaciones en torno a la actitud a adoptar por las manifestaciones de Bittel, que ocasionaron inocultable malestar en esferas castrenses.

A pesar de que no hubo información oficial al respecto, se pudo saber que la situación planteada por el mencionado documento fue analizada en una reunión de máximo nivel, realizada en el edificio "Libertador".

El texto del comunicado es el siguiente:

La Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación hace conocer la siguiente declaración del Gobierno Nacional:

"El Gobierno de las Fuerzas Armadas, a lo largo de su gestión, ha dado sobradas pruebas de su respeto por el disenso, a través de la aceptación de la crítica fundada y constructiva de su accionar."

"La crítica malintencionada también ha tenido lugar en una prensa que se desenvuelve sin restricciones."

"La norma ha sido no polemizar. Sin embargo, no resulta posible tolerar los conceptos vertidos en documentos, que tuvieron amplia difusión especialmente el suscrito por el señor Deolindo F. Bittel."

"Es historia todavía reciente la situación que impuso a las Fuerzas Armadas asumir la conducción del Estado, después de agotarse todas las instancias de los mecanismos constitucionales

"En consecuencia, resulta sorprendente que los mismos que agravaron a la Nación, comprometieron su futuro y defraudaron las legítimas aspiraciones de los ciudadanos, sometiendo al pueblo a una nueva frustración, pretenden hoy abogar por el respeto de la ley, la majestad de la justicia y el imperio del derecho, que desde el gobierno no supieron respetar ni imponer."

"El pueblo argentino y el mundo tiene memoria plena del tremendo vacío de poder que amenazaba sumirnos en la anarquía; las vacilaciones y las contradicciones evidenciadas en la adopción de medidas de toda índole; la carencia total de ejemplos éticos que deben dar quienes ejercen la conducción del Estado; la manifiesta irresponsabilidad en el manejo de la economía, que ocasionó el deterioro del aparato productivo, cuyas consecuencias aún padecemos."

"Los artifices del caos aconsejan ahora ordenamiento jurídico, olvidando que en su momento negaron hasta la justicia a sus enemigos; alentaron, cobijaron y aplaudieron a sus "formaciones especiales" y abrieron las puertas de las cárceles a los delincuentes terroristas."

"Nuestra Argentina vive horas difíciles, y en ellas es imperativo eludir los eufemismos no comprometedores y

hablar con la claridad que imponen el peso de nuestras responsabilidades y los ingentes sacrificios con que toda nuestra población ha pagado y está pagando la dura y difícil tarea de reorganizar la Nación."

"El Proceso de Reorganización Nacional fue puesto en marcha para terminar con el desgobierno, la corrupción y el terrorismo. Ofrecemos a nuestros conciudadanos y al mundo entero los logros alcanzados. Tal como lo expresa claramente la proclama de los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas del 24 de marzo de 1976, fue:

"...una decisión por la Patria y no supone, por lo tanto discriminaciones contra ninguna militancia cívica ni sector social alguno. Rechaza, por consiguiente, la acción disociadora de todos los extremismos y el efecto corruptor de cualquier demagogia."

"Las expresiones verdaderas constituyen un agravio intolerable e irracional al Gobierno y al Pueblo Argentino, producto de mentes ofuscadas e irresponsables, sólo concebible en falsos dirigentes, proclives a la demagogia, faltos en absoluto de criterio, sensibilidad, seriedad y ética política."

"En reiteradas oportunidades se manifestó que la Nación tuvo que hacer frente a una guerra que no buscó ni provocó. Todos deploramos sus dolorosas consecuencias, pero somos conscientes que es el precio que debimos pagar para ser leales con nuestras tradiciones, dueños de nuestro presente y artifices de nuestro futuro".

DURA CONDENA A CONCEPTOS DE UN DOCUMENTO

La Opinión

Diario de la mañana

Año IX - N. 2590 - Jueves 13 de septiembre de 1979 - \$ 500.- Recargo Vía Aérea \$ 50.-

HOY
SUPLEMENTO DE
ARQUITECTURA
Y URBANISMO

“Los artífices del caos aconsejan ahora ordenamiento jurídico, olvidando que en su momento negaron hasta la justicia a sus enemigos, alentarón, cobijaron y aplaudieron a sus formaciones especiales y abrieron las puertas de las cárceles a los delincuentes terroristas”. Así, con esa claridad, el gobierno de las Fuerzas Armadas dio a conocer anoche, a través de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación, su severa condena a las expresiones vertidas en documentos políticos de los últimos tiempos y, especialmente, al suscripto por Deolindo F. Bitel. El documento del Gobierno Nacional expresa que “las versiones vertidas constituyen un agravio intolerable al gobierno y al pueblo argentino, producto de mentes ofuscadas e irresponsables, sólo concebible en falsos dirigentes, proclives a la demagogia, faltos en absoluto de criterio, sensibilidad, seriedad y ética política.” Y aclara: “La norma ha sido no polemizar. Sin embargo, no resulta posible tolerar los conceptos vertidos”.

(Más inf. pág. 24)

Respuesta oficial al justicialismo

Sostiene que los conceptos vertidos por ese partido ante la CIDH "constituyen un agravio intolerable e irracional al gobierno y al pueblo argentinos"

"Las expresiones vertidas constituyen un agravio intolerable e irracional al gobierno y al pueblo argentinos, producto de mentes ofuscadas e irresponsables, sólo concebible en falsos dirigentes, proclives a la demagogia, faltos en absoluto de criterio, sensibilidad, seriedad y ética política."

Así expresa una declaración oficial, en respuesta al documento que dos componentes del consejo nacional del Partido Justicialista entregaron anteayer a los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

El documento justicialista fue analizado ayer en distintos niveles oficiales e, inclusive, habría motivado la concurrencia del teniente general (RE) Jorge Rafael Videla a la sede del Comando en Jefe del Ejército, para reunirse con el teniente general Roberto E. Viola. Durante las deliberaciones se habría considerado la respuesta a aquel documento, según pudo saberse.

El texto de dicha respuesta fue suministrado anoche por la Secretaría de Información Pública en la sala de periodistas de la Casa de Gobierno.

La nota oficial aclara que, si bien la norma ha sido no polemizar, "no resulta posible tolerar los conceptos vertidos en documentos que tuvieron amplia difusión, especialmente el suscrito por el señor Deolindo F. Bittel".

La respuesta

La respuesta del gobierno expresa textualmente:

"El Gobierno de las Fuerzas Armadas, a lo largo de su gestión, ha dado sobradas pruebas de su respeto por el 'disenso', a través de la aceptación de la crítica, su-



El cardenal Primatesta conversa con los periodistas, poco después de haber recibido en el Episcopado a los integrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

dada y constructiva de sus conceptos vertidos en documentos que tuvieron amplia difusión, especialmente el suscrito por el señor Deolindo F. Bittel.

"La crítica malintencionada también ha tenido lugar en una prensa que se desenvuelve sin restricciones y a la que el Gobierno no puede permitir que se le imponga una censura que impida la libre expresión de la opinión pública. Sin embargo, no resulta posible tolerar los conceptos vertidos en documentos que tuvieron amplia difusión, especialmente el suscrito por el señor Deolindo F. Bittel."

Es historia todavía reciente la forma en que se impuso a las Fuerzas Armadas asumir la conducción del Estado.

poco después de haber recibido en el Episcopado a los integrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En consecuencia, resulta sorprendente que los mismos que agravian a la Nación, comprometan su futuro y se desentendieran de los deberes que les corresponden. (Cont. en la página 14)

Sigue =

Respuesta oficial

(Cont. de la pág. 1; col. 4)

piraciones de los ciudadanos, sometiendo al pueblo a una nueva frustración, pretendan hoy abogar por el respeto de la ley, la majestad de la justicia y el imperio del derecho, que desde el gobierno no supieron respetar ni imponer.

"El pueblo argentino y el mundo tienen memoria plena del tremendo vacío de poder que amenazaba sumirnos en la anarquía; las vacilaciones y las contradicciones evidenciadas en la adopción de medidas de toda índole, la carencia total de ejemplos éticos que deben dar quienes ejercen la conducción del Estado; la manifiesta irresponsabilidad en el manejo de la economía, que ocasionó el deterioro del aparato productivo, cuyas consecuencias aún padecemos.

"Artífices del caos"

"Los artífices del caos aconsejan ahora ordenamiento jurídico, olvidando que en su momento negaron hasta la justicia a sus enemigos; alentaron, cobijaron y aplau-

dieron a sus "formaciones especiales" y abrieron las puertas de las cárceles a los delincuentes terroristas.

"Nuestra Argentina vive horas difíciles, y en ellas es imperativo eludir los eufemismos no comprometedores y hablar con la claridad que imponen el peso de nuestras responsabilidades y los ingentes sacrificios con que toda nuestra población ha pagado y está pagando la dura y difícil tarea de reorganizar la Nación.

"El Proceso de Reorganización Nacional fue puesto en marcha para terminar con el desgobierno, la corrupción y el terrorismo. Ofrecemos a nuestros conciudadanos y al mundo entero los logros alcanzados. Tal como lo expresa claramente la proclama de los Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas del 24 de marzo de 1976, fue una decisión por la Patria y no supone, por lo tanto, discriminaciones contra ninguna militancia cívica ni sector social alguno. Rechaza, por consiguiente, la acción discriminatoria de todos los extremismos y el efecto corruptor de cualquier demagogia".

"Agravio intolerable"

"Las expresiones vertidas constituyen un agravio intolerable e irracional al Gobierno y al Pueblo Argentino, producto de mentes ofuscadas e irresponsables, sólo concebible en falsos dirigentes, proclives a la demagogia, faltos en absoluto de criterio, sensibilidad, seriedad y ética política.

"En reiteradas oportunidades se manifestó que la Nación tuvo que hacer frente a una guerra que no buscó ni provocó. Todos deploramos sus dolorosas consecuencias, pero somos conscientes de que es el precio que debemos pagar para ser leales con nuestras tradiciones, dueños de nuestro presente y artífices de nuestro futuro."

Los pedidos de privacidad

El doctor Edmundo Vargas Carreño, secretario ejecutivo de la CIDH señaló que "había muchas entidades que habían pedido privacidad sobre las entrevistas mantenidas con la comisión".

Al preguntársele entonces sobre si alguna organización declarada ilegal por las autoridades argentinas había solicitado audiencia, Vargas Carreño contestó que desconocía el nombre de esas entidades, por lo cual no podía responder con conocimiento de causa. Se le mencionaron seguidamente varias de esas organizaciones, pero el secretario ejecutivo de la Comisión expresó que no tenía noticias de que alguna de ellas se hubiera entrevistado con las subcomisiones de trabajo.

Vargas Carreño indicó luego que la labor de la CIDH no tenía limitaciones dentro de su tarea específica, y señaló que "si cualquiera de esas organizaciones hubiera solicitado audiencias antes de las 18 de hoy —en que concluyó el plazo de recepción de tales solicitudes— la Comisión habría tenido que decidir al respecto. Pero eso no se produjo —recalcó— y ya no tienen tiempo para hacerlo".

(2) 15

La violencia de uno y otro signo condenó Raúl Alfonsín

Clarín 13-9-79

Documento de Raúl Alfonsín

Luego de conferenciar con miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el dirigente radical Raúl Alfonsín entregó una declaración al periodismo en la que afirma que su opinión sobre el tema "se halla expresada en la declaración de la U.C.R. y en la de la Asamblea Permanente, que firmaran ciudadanos representativos de distintas confesiones, ideologías y actividades".

Piensa Alfonsín que "la Argentina está siendo empujada hacia un colapso ético por los partidarios de la violencia de uno y otro signo. En efecto — agrega — tanto quienes la ejercitaron con la excusa de superar injusticias, como quienes desde otro campo la justifican, porque resulta una manera de 'hacer justicia', no son sino la cara y la ceca de una misma deshumanización".

Advierte que "es necesario dar la importancia que tiene —y medir su verdadero significado y peligrosidad— a la aparición de verdaderos voceros del odio que con argumentos falaces se empeñan en desprestigiar a cuanta persona o institución levanta su voz en defensa de los derechos humanos, pretendiendo hacerlos aparecer como cómplices solapados" del terrorismo.

Afirma Alfonsín que

"la metodología del terrorismo constituye una expresión repugnante que el Estado debe sancionar" y que "la actividad represiva del Estado no debe atentar contra la vida, los derechos y el honor de los ciudadanos". También que "la condena debe ser proporcional al delito cometido y que la compatibilidad del ilícito con las tesis del sistema, no puede constituir un eximente".

Considera asimismo que "la sanción debe recaer sobre quien cometió el delito y nunca sobre sus familiares o allegados" y que "debe respetarse integralmente el artículo 18 de la Constitución Nacional, que exige procesos públicos, juicios identificables y sentencias fundadas".

Dice también que "las medidas que el PE tome en virtud del estado de sitio deben ser fundadas

El doctor Raúl Alfonsín, dio, con posterioridad a su entrevista con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la siguiente declaración:

"Mi opinión en el tema de los derechos humanos se halla expresada en la declaración de la UCR y en la de la Asamblea Permanente, que firmaran ciudadanos representativos de distintas confesiones, ideologías y actividades y que recién lograra difusión adecuada después de la solicitud aparecida en el diario 'La Prensa'.

"Deseo, sin embargo, referirme a otro aspecto de la cuestión que a mi juicio reviste una importancia mayúscula.

"Pienso que la Argentina está siendo empujada hacia un colapso ético por los partidarios de la violencia de uno y otro signo.

"En efecto, tanto quienes la ejercitaron con la excusa de superar injusticias, como quienes desde el otro campo la justifican, porque resulta una manera de 'hacer justicia', no son sino la cara y la ceca de una misma deshumanización que conduce, por el camino del fanatismo, a la perversión de las formas civilizadas de vida.

"Es necesario dar la importancia que tiene —y medir su verdadero significado y peligrosidad— a la aparición de verdaderos voceros del odio que con argumentos falaces se empeñan en desprestigiar a cuanta persona o institución levanta su voz en defensa de los derechos humanos, pretendiendo hacerlos aparecer como solapados cómplices de un terrorismo al que, sin embargo, han condenado reiteradamente en forma categórica y con toda energía.

"Es imprescindible realizar un esfuerzo para que el pueblo argentino entienda definitivamente que no hay causa alguna que justifique privar a nadie de su vida ni someterlo a trato alguno degradante.

"Que la metodología del

terrorismo constituye una expresión repugnante que el Estado debe sancionar.

"Que la actividad represiva del Estado no debe atentar contra la vida, los derechos y el honor de los ciudadanos, ateniéndose al principio de que hay justicia para todos o no hay justicia para nadie.

"Que la condena debe ser proporcionada al delito cometido y que la compatibilidad del ilícito con las tesis del sistema, no puede constituir un eximente.

"Que la sanción debe recaer sobre quien cometió el delito y nunca sobre sus familiares o allegados y que debe estar ajustada al correspondiente ordenamiento jurídico.

"Que debe respetarse integralmente el artículo 18 de la Constitución Nacional, que exige procesos públicos, juicios identificables y sentencias fundadas, al par que regímenes carcelarios que no atenten contra la dignidad humana.

"Que las medidas que el Poder Ejecutivo tomó en virtud del Estado de Sitio deben ser fundadas y revisables en sede judicial, así como cumplirse el artículo 23 de la Constitución Nacional, en cuanto al reconocimiento del derecho de opción.

"Que debe consagrarse el ejercicio irrestricto de la soberanía del pueblo y su derecho a la justicia económica y social.

"El reconocimiento de estos aspectos elementales de un comportamiento civilizado, nos permitirá avanzar de una vez y para siempre, decididamente, en el camino reclamado por Paulo VI cuando exclamaba: '¡Nunca jamás guerra! ¡Es la paz, la paz, quien debe guiar el destino de los pueblos y de toda la humanidad!'

"Los argentinos debemos reconocer con Teilhard de Chardin que 'o tenemos que poner en duda el valor de todo cuanto nos rodea o tenemos que creer, sin límites, en la posibilidad y en las consecuencias necesarias de



El dirigente radical doctor Raúl Alfonsín, dialogando con el periodismo, al cual hizo entrega de un documento, luego de entrevistarse con los integrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

ALFONSIN

Dio una Declaración

El dirigente radical Raúl Alfonsín conferenció durante casi una hora con el presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el venezolano Andrés Aguilar, y al abandonar la sede de la Organización de Estados Americanos (OEA) entregó una declaración al periodismo.

♦ POSICION RADICAL

Alfonsín había ingresado a la sede de la OEA a las 15.45 y abandonó el edificio 50 minutos más tarde.

Cabe señalar, por otra parte, que miembros de la CIDH se reunieron el sábado último con el presidente de la Unión Cívica Radical, Ricardo Balbín, con cuya firma se distribuyó posteriormente un documento en el que aquella agrupación política fijó su posición en torno a los derechos humanos.

La declaración entregada ayer por Alfonsín señala, entre otras cosas, que "si bien la metodología del terrorismo constituye una expresión repugnante que se debe sancionar, la actividad represiva del Estado no debe atentar contra la vida, los derechos y el honor de los ciudadanos, ateniéndose al principio de que hay justicia para todos o no hay justicia para nadie".

♦ "COLAPSO ETICO"

"Pienso que la Argentina está siendo empujada hacia un colapso ético por los partidarios de uno y otro signo", señala Alfonsín en su declaración, y agregó que "tanto quienes la ejercitaron con la excusa de superar injusticias, como quienes desde el otro campo la justifican porque resulta una manera de hacer justicia, no son sino la cara y la ceca de una misma deshumanización que conduce, por el camino del fanatismo, a la perversión a las formas civilizadas de vida".

Sostuvo, además, que "la condena debe ser proporcional al delito cometido y la compatibilidad del ilícito con las tesis del sistema, no puede constituir un eximente; la sanción debe recaer sobre quien cometió el delito y nunca sobre sus familiares y sus allegados, y debe estar ajustada al correspondiente ordenamiento jurídico".

♦ EL ARTICULO 18

"Debe respetarse íntegramente el artículo 18 de la Constitución Nacional, que exige procesos públicos, jueces identificables y sentencias fundadas, al par que regímenes carcelarios que no atenten contra la dignidad humana", precisó el dirigente radical.

Señaló, también, que las medidas que el Poder Ejecutivo Nacional tomó en virtud del estado de sitio deben ser "fundadas y realizables en la sede judicial, así como cumplirse el artículo 23 de la Constitución Nacional en cuanto al reconocimiento del derecho de opción".



Apenas concluida la entrevista y ante la requisitoria del periodismo, el doctor Alfonsín hizo entrega de un documento relacionado con la CIDH.

Política nacional

Los vaivenes del peronismo

Las circunstancias gravitantes

En los medios políticos se afianzaba ayer la impresión de que el sorpresivo endurecimiento del peronismo frente a la cuestión de los derechos humanos ha estado influido por la oportunidad en que se conoció la decisión de pasar al Estado bienes de la ex presidenta señora de Perón. Dicha decisión de la Comisión Nacional de Recuperación Patrimonial, que tomó estado público horas antes de llegar al país la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, coincidiría, al parecer, con el momento en el cual la señora de Perón y sus asesores habrían pasado de una posición adversa a recibir a los miembros de la CIDH a otra posición enteramente diferente.

Tal circunstancia cambia, sin duda, la perspectiva desde la cual conviene examinar las declaraciones personales de la ex presidente y del señor Deolindo Bittel. Pero no estaría todo dicho, sin embargo, si no se observara que seguramente la oportunidad en que la Comisión Nacional de Recuperación Patrimonial dio su dictamen tampoco estuvo prevista por un gobierno que había estado, por lo demás, particularmente atento al contexto interno en el cual iba a desarrollar su labor el cuerpo jurídico de la OEA que visita el país.

Se tiene entendido que el primero de varios borradores sobre los cuales trabajaron los asesores de la señora de Perón comenzaba con un señalamiento crítico de la política del Departamento de Estado con relación a los derechos del mar sostenidos por la Argentina. A pesar del espíritu que terminó prevaleciendo en la declaración que firmó la ex presidente, el contenido de ésta fue calificado en general como cauteloso tanto en los corrillos políticos cuanto en las fuentes oficiales consultadas de modo privado, sin perjuicio de que el comunicado gubernamental de anoche la haya alcanzado. En rigor, el destinatario principal de dicho comunicado ha sido el señor Bittel.

Sin embargo, es también una conjetura generalizada en los medios políticos que, de no haber sido por los cambios suscitados en la actitud final de la ex presidente, el documento del vicepresidente en ejercicio del consejo nacional del Partido Justicialista, señor Bittel, habría carecido de las aristas y del vigor que presentó.

Uno en dos

El señor Bittel no sólo dio por escrito un documento, sino que después hizo declaraciones a los periodistas. Si tal documento se lee como una sola pieza junto con sus palabras ulteriores ante la prensa, se advertirá un juicio general más ponderado. El documento tiende a entalar sobre la situación creada por los desaparecidos y los casos particulares de la ex presidente y del señor Lorenzo Miguel; la declara-

ción posterior, por el contrario, subraya las características de un fenómeno de violencia subversiva que se debió combatir, inclusive, durante la existencia del gobierno peronista.

De cualquier forma, no puede perderse de vista que el peronismo ha producido un nuevo hecho en la política interna, por añadidura a la circunstancia de que la señora de Perón ha hablado pública y oficialmente por primera vez desde el 24 de marzo de 1976. Es un hecho tan significativo que ayer mismo por la tarde el doctor Ricardo Balbín y su estado mayor analizaban las derivaciones que podían registrarse en consecuencia.

Es posible que lo ocurrido con los vaivenes señalados en las declaraciones del peronismo lleven al Gobierno a reflexionar sobre el grado de eficacia con el cual se coordina la faena de todos sus departamentos. Pero al margen de eso, el Gobierno ya salió fuertemente al cruce de tales declaraciones con el comunicado ya mencionado. Con todo, debe entenderse que la palabra oficial que se conciba como comentario último a raíz de la visita de la CIDH, se demorará virtualmente hasta la partida de ésta. Quizás haya una conferencia de prensa del ministro del Interior, el día 19; oficialmente, ya se sabe que el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier Graffigna, hablará el 20 sobre "Los derechos humanos", en un almuerzo organizado por la Cámara de Anunciantes.

Negociaciones fracasadas

Digamos, por otra parte, que cuando las dos corrientes enfrentadas en el Consejo Nacional del Partido Justicialista parecían haber acordado un procedimiento para presentarse juntas —si no unidas— a la CIDH, a fin de llevar ante ésta una representación partidaria formal, los esfuerzos de dos días de negociaciones se fueron de pronto a pique.

Anteayer, en efecto, mientras el señor Bittel entregaba a la comisión interamericana su propio documento, el señor Lázaro Roca —secretario general del Consejo— daba a publicidad el documento de la señora de Perón y se reservaba para hacerlo conocer anoche, otro documento más, pero que en este caso lleva su firma y la de otros dirigentes actuantes en el ultraverticalismo. En definitiva, ninguno de esos documentos puede ser en realidad atribuido al Consejo Nacional del Partido Justicialista, aunque la señora de Perón haya ejercido su presidencia, Bittel sea el vicepresidente en ejercicio de la presidencia y Roca el secretario general.

El juego sinuoso de verticalismo y ultraverticalismo ha estado nuevamente en funcionamiento. El jueves de la semana anterior Bittel

y Roca estaban de acuerdo en que el Consejo Nacional emitiría un documento sobre la cuestión global de los derechos humanos en el país y que la Sra. de Perón trataría con la CIDH su caso personal. Al día siguiente, viernes, aquellos debían mantener una última reunión para sellar el acuerdo de la jornada anterior. Pero si bien los trascendidos consideraron tal reunión como realizada, la verdad es que Roca no se presentó.

Entre la noche del jueves y la tarde del viernes, Roca habría razonado que firmar junto con Bittel cualquier documento que no llevara también la firma de la ex presidente —y ésta prefería actuar a título personal, con el fin de no ser rozada por las prohibiciones que rigen para la actividad política partidaria— sería aceptar, de hecho, el liderazgo de Bittel en el Consejo Nacional. Es conjeturable, además, que Roca haya sido advertido acerca de las diferencias de tono que existían entre el documento que él estuvo a punto de firmar con Bittel y el que la Sra. de Perón entregaría a la CIDH. La firma, en efecto, de un isabelista neto como Roca en aquel documento, habría comprometido a la ex presidente con un tono de dureza en temas muy concretos que ella no estaba dispuesta por sí misma a abordar de esa manera.

Las intenciones subyacentes

Entretanto, al romper Roca su acuerdo con Bittel, éste y su grupo hallaron una nueva fórmula para emerger ante la opinión de las bases peronistas, en la actitud ambigua que, hasta ahora, les permite moverse entre el verticalismo y el antiverticalismo, con intención obvia. Si se observa, en efecto, con algún detenimiento el documento de Bittel, llama la atención que el punto VII, que es el anteuúltimo, se inicie con el adverbio "Finalmente...". Es muy curioso, porque el último punto, el punto final, no es ese sino el punto VIII, en el cual se formulan denuncias sobre casos particulares. Y en ese punto VIII, evidentemente punto de última hora, agregado para compensar la ausencia al pie del documento de un verticalista como Roca, la señora de Perón es mencionada como "la señora Presidente de la Nación Argentina, doña María Estela Martínez de Perón". Recurso sagaz, sin duda, porque mientras por una parte se manifiesta la intención de reivindicarle tal cargo ante un gobierno cuya condición de facto denuncia el documento, por otra parte dicha intención esconde una segunda, mucho más importante y efectiva, que es la de evitar concederle a la Sra. de Perón los títulos que le otorga el verticalismo: "jefa del movimiento", "presidenta del Consejo Nacional", en fin, "heredera de Perón", aun cuando éste, en sus últimos tiempos, dijo que lo heredaba "el pueblo".

Dictóse la ley sobre declaración del presunto fallecimiento de desaparecidos

La Prensa
13. 9. 79

En el Boletín Oficial de ayer se publicó la ley número 22.068, anunciada recientemente por el Ministerio del Interior y fechada el 6 del corriente por la cual en los casos de ausencia con presunción de fallecimiento, se establece la fecha a partir de la cual una persona puede ser declarada fallecida.

Parte dispositiva

La parte dispositiva de la ley determina lo siguiente:

Artículo 1º. — Podrá declararse el fallecimiento presunto de la persona cuya desaparición del lugar de su domicilio o residencia, sin que de ella se tenga noticias, hubiese sido fehacientemente denunciada entre el 6 de noviembre de 1974, fecha de declaración del "Estado de sitio" por decreto N° 1.368/74 y la fecha de promulgación de la presente.

Art. 2º. — La declaración de fallecimiento presunto prevista en esta ley será decretada por el juez federal del último domicilio o residencia del desaparecido; en la capital federal será competente el juez nacional en lo Federal en lo Civil y Comercial. Podrá ser promovida por el cónyuge, por cualquiera de los parientes por consanguinidad o afinidad hasta

el cuarto grado o por el Estado nacional a través del Ministerio Público de la jurisdicción respectiva. La acción es privativa de cada legítimado y podrá ejercerse a pesar de la oposición de otros titulares.

Art. 3º. — El procedimiento no tendrá, en caso alguno, carácter contencioso, ajustándose a lo establecido en la presente ley.

Art. 4º. — En todos los casos la solicitud de declaración de fallecimiento deberá señalar el organismo oficial ante el cual se presentó la denuncia de la desaparición y la fecha de tal acto.

Art. 5º. — Al recibir el pedido de declaración el juez requerirá del organismo ante el cual se hubiera formulado la denuncia, información sobre la veracidad formal de tal acto y la fecha de su presentación y ordenará en su caso la publicación de edictos por cinco días sucesivos en dos periódicos de mayor difusión de la localidad respectiva y en el Boletín Oficial, citando al desaparecido.

Art. 6º. — Transcurridos noventa días contados desde la última publicación de los edictos, lapso durante el cual el juez requerirá de oficio información del Ministerio

del Interior sobre las noticias o diligencias vinculadas con la desaparición denunciada, y si resultaran ambos negativos se declara, también de oficio, el fallecimiento presunto, fijándose como fecha del deceso el día de la denuncia y dispondrá la inscripción de la sentencia en el organismo oficial que en cada jurisdicción registre el estado civil y capacidad de las personas.

Art. 7º. — Los efectos civiles de la declaración de fallecimiento presunto basado en la presente ley serán los establecidos en los artículos 23 al 32 de la ley N° 14.394.

Art. 8º. — A pedido del interesado se expedirá testimonio de la sentencia para su presentación ante quien corresponda.

El artículo 9 es de forma. Retfraredan la ley los ministros del interior y de justicia, general Albano E. Harguindeguy y doctor Alfredo Rodríguez Varela, respectivamente.

El mensaje

El mensaje dirigido al presidente de la Nación que acompañó a la ley, dice así:

"Tenemos el honor de elevar a vuestra consideración un proyecto de ley destinado a regularizar la situación que aflige a un cierto número de

familias argentinas, motivada por la ausencia prolongada y el destino de algunos de sus integrantes, como consecuencia de los graves eventos que afrontó nuestro país en el pasado reciente.

"La declaración del estado de sitio por las causas descriptas en los considerandos del decreto 1.368, dictado en Acuerdo General de Ministros el 6 de noviembre de 1974, evidenció la existencia de una situación que hizo necesario adoptar esta medida de excepción contemplada en la Constitución Nacional, ante el caos desencadenado por el terrorismo con su secuela de muerte, secuestro y desaparición de personas.

"Si bien no pocos de los presuntos desaparecidos siguen en la clandestinidad o han salido subrepticamente del país, existen razonables posibilidades de que otros han muerto como consecuencia de sus propias actividades terroristas, sin que haya sido posible ubicar el paradero de sus restos o determinar su identidad.

"Elementales razones de orden obligan a definir de manera cierta tales situaciones y resolver los problemas familiares de diversa índole que ellas entrañan mediante la norma que se propicia".

La declaración de fallecimiento

L.N.
13/9/79

En el Boletín Oficial de ayer fue publicada la Ley 22.068, por la cual se establece la fecha a partir de la cual una persona puede ser declarada fallecida. La norma está destinada a regularizar la situación que aflige a un cierto número de familias argentinas, motivada por la ausencia prolongada y el destino de algunos de sus integrantes, como consecuencia de los graves eventos que afrontó nuestro país en el pasado reciente.

En su artículo 1º señala que "podrá declararse el fallecimiento presunto de la persona cuya desaparición del lugar de su domicilio o residencia, sin que de ella se

tenga noticias, hubiese sido fehacientemente denunciada entre el 6 de noviembre de 1974, fecha de la declaración del "Estado de Sitio" por Decreto N° 1368/74 y la fecha de promulgación de la presente".

Al recibir el pedido de declaración el juez requerirá información del organismo ante el cual se hubiera formulado la denuncia y ordenará la publicación de edictos por cinco días sucesivos citando al desaparecido. Transcurridos 90 días desde la última publicación, se declarará "el fallecimiento presunto, fijándose como fecha del deceso el día de la denuncia".

Está Vigente Ley Sobre Desaparecidos

Fue publicado en el Boletín Oficial de la víspera, el texto de la Ley 22.068, por la cual se establece la fecha a partir de la cual una persona, ausente con presunción de fallecimiento, puede ser declarada fallecida.

La ley establece, en el artículo 1º de su parte dispositiva que podrá declararse el fallecimiento presunto de la persona cuya desaparición del lugar de su domicilio o residencia, sin que de ella se tenga noticias, hubiese sido fehacientemente denunciado entre el 8 de noviembre de 1974 — fecha de declaración del Estado de Sitio por decreto N° 1.368/74 — y la fecha de promulgación de la presente”.

Se añade en su artículo 2º que “la declaración de fallecimiento presunto, previsto en esta ley, será decretada por el juez federal del último domicilio o residencia del desaparecido. En la Capital Federal será competente el juez nacional en lo Federal, en lo Civil y Comer-

cial. Podrá ser promovida por el cónyuge, por cualquiera de los parientes por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado o por el Estado nacional a través del ministerio público de la jurisdicción respectiva. La acción es privativa de cada us-

titimado y podrá ejercerse a pesar de la oposición de otros titulares”.

En los restantes artículos se fijan las normas para el procedimiento, que no tendrá, en caso alguno, carácter contencioso. En todos los casos la solicitud de declara-

ción de fallecimiento deberá señalar el organismo oficial ante el cual se presentó la denuncia de la desaparición y la fecha del acto. Al recibir el pedido de declaración, el juez requerirá del organismo ante el cual se hubiera formulado la denuncia información sobre la veracidad formal del acto.

Se publicarán edictos por cinco días en dos periódicos de mayor difusión de la localidad. Transcurridos 90 días contados desde la última publicación de los edictos, lapso durante el cual el juez requerirá de oficio información del ministerio del Interior sobre las noticias o diligencias vinculadas con la desaparición denunciada, y si resultaran ambos negativos, se declara, también de oficio, el fallecimiento presunto, fijándose como fecha del deceso el día de la denuncia y dispondrá la inscripción de la sentencia en el organismo oficial que en cada jurisdicción registra el estado civil y capacidad de las personas.

SUBSIDIO A FAMILIA

LA PLATA, 13 (De nuestro corresponsal). — El directorio de la Caja de Previsión Social para Abogados de la provincia resolvió establecer un subsidio transitorio en relación con la ley nacional 22.062 sobre derechos previsionales y familiares de personas que llevan un año de desaparición.

Serán beneficiarios los familiares de abogados ausentes de sus residencias siempre que se encontraren en las condiciones establecidas por la ley 8.718 o reglamento del directorio de la misma.

El monto mensual del subsidio será el de la pensión ordinaria, pensión reducida o subsidio permanente de acuerdo con el ejercicio profesional que se justifique.

Los interesados deberán acreditar, mediante certificación judicial, la denuncia de desaparición y justificar los extremos legales y la realización de las diligencias tendientes a la averiguación de la existencia del ausente, sin perjuicio de la prueba que pueda disponer la instrucción.

El subsidio se abomará a partir de la presentación ante la Caja de Abogados.



De izquierda a derecha, los dirigentes de la Conducción Unica de Trabajadores Argentinos (CUTA), Saúl Ubaldini (cerveceros); Juan Roberto Horvat (trabajadores del Estado); Carlos Raúl Cabrera (mineros); José Luis Castillo (conductores navales) y Manuel Biz Rey (viajantes), aguardando ser recibidos por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Declaraciones de entidades gremiales fijando posición

El Sindicato de Empleados Textiles de la Industria y Afines de la República Argentina solicitó audiencia a los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para expresar "sus puntos de vista respecto a la realidad nacional".

Al efecto envió un telegrama y una nota, fijando su posición respecto de las investigaciones que realiza la citada comisión y dando testimonio de hechos que detallan en la referida nota.

En uno de los párrafos, la entidad sindical expresa que "no puede dejar de hacer oír su voz cuando fue precisamente la clase trabajadora y en especial sus dirigentes

gremiales, quienes tanto sufrieron ante la avanzada terrorista que se había enquistado en el país, cobrando sus víctimas entre las filas de los que con su esfuerzo, buscaban engrandecer la Patria".

Más adelante señala que "no se puede permanecer insensible ni indiferente, cuando voces de personas que no están en el país, o que ni siquiera lo conocen, se alzan, afirmando hechos que no constan o inventando acontecimientos inexistentes con el solo fin de crear una visión distorsionada y más aún cuando no ya del exterior, sino desde la propia Patria, quieren provocar confusión relatando falsas situaciones, llegando a acudir a la justicia, sin comprender que ésta por ser lo que es, descubre las maquinaciones creadas por mentes febriles".

Finalmente destaca que "considera un deber decir su verdad negando las posturas apátridas de quienes tratan de presentar otra imagen, que no coincide con la actualidad existente en el país y repudia toda manifestación

que no sea fiel reflejo de la realidad".

Lo firma Norberto Amono, secretario general de SETIA. De la Asociación del Personal de Dirección de Ferrocarriles

La Asociación del Personal de Dirección de los Ferrocarriles Argentinos, dio a conocer una declaración, firmada por Ernesto Fullone y Alberto Patronelli, directivos de esa entidad, en la que se expresa que "resulta incuestionable que en el país se vivió un período signado por características de violencia y de terrorismo, que rompió toda una tradición argentina de respeto por la vida de los seres humanos en un clima de paz y tolerancia, donde el natural disenso respecto a concebir el engrandecimiento integral en beneficio de todos sus habitantes y los medios para alcanzarlos, se encauzaba armónica y pacíficamente".

Más adelante señala que los trabajadores argentinos, en particular "fueron agredidos sin discriminación, a través del asesinato como en el caso de José Ignacio Rucci, Augusto Timoteo Vandor, José Alonso y tantos otros, que pagaron con su vida —dice— por el solo hecho de ocupar altos cargos en la conducción del movimiento obrero".

Recuerda también que cayeron militares de alta y baja graduación, agentes de policía, industriales, periodistas y hasta niños de corta edad.

Organismos de previsión social

La Asociación del Personal de los Organismos de Previsión Social dio a conocer también una declaración, firmada por Honorato Walter Nardelli, secretario general, en la que dicen que "con profunda fundamentación en la doctrina social de la Iglesia y el hombre en función de ser, podemos sintetizar (los derechos humanos) en las siguientes consideraciones dentro del ámbito específicamente gremial: vigencia de los convenios colectivos, derecho de huelga, participación de los gremios en la elaboración de políticas sociales y económicas, derecho a la asociación sindical en cualquier grado".

"Estimamos que la mala información o la información con claro contenido subversivo, constituye una de las principales acciones anti-argentinas, en este momento, en el plano internacional.

"Esta acción psicológica tiene, como suele suceder en todo accionar extranjerizante, muchos puntos de sustentación en el propio ámbito nacional".

(2)1



De izquierda a derecha el doctor Carlos Gómez Alzaga, ingeniero Marcos Firpo y doctor Juan Antonio Pirán, secretario, vicepresidente y presidente, respectivamente, de la Sociedad Rural Argentina, conversando con los periodistas al abandonar la sede de la OEA



El dirigente radical doctor Raúl Alfonsín, dialogando con el periodismo, al cual hizo entrega de un documento, luego de entrevistarse con los integrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Clarín 13-9-79

Personal de FF.CC.

A los diversos pronunciamientos originados en la visita que hace al país la CIDH, se sumó ayer la Asociación del Personal de Dirección de los Ferrocarriles Argentinos, que en una extensa declaración expresa, entre otros conceptos, que "los trabajadores argentinos, en particular, también fueron agredidos por discriminación, a través del asesinato, de muchos de sus dirigentes" y menciona los resonantes casos de Augusto Finetto Vander, José Ignacio Rucci y José Adame.

Agrega dicha Asociación que siempre ha repudiado la violencia, venga de donde viniere, y que los derechos humanos no sólo contemplan el respeto hacia la vida, sino también a la calidad de la vida humana, objeto de la asociación gremial.

La nueva conducción del sector gremial fijó su posición sobre derechos humanos

Seis dirigentes de la flamante Conducción Unica de los Trabajadores Argentinos (CUTA) se entrevistaron ayer con integrantes de la CIDH ante los

que expusieron los puntos de vista del conjunto del sector sindical sobre el tema de los derechos humanos. Se informó que se condenó a la subversión

y a la actual política económica y que se trataron los casos particulares de los dirigentes Miguel, Guillán, Ibáñez y Smith.

El secretario ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, **Francisco Vargas Carreño**, y el jurista norteamericano **Tom Farer**, integrante de ese organismo, se entrevistaron ayer durante 45 minutos con una representación de la flamante **Conducción Unica de los Trabajadores Argentinos (CUTA)** que expuso ante la comisión de la OEA las inquietudes del conjunto del sector sindical sobre el tema.

La representación gremial estuvo integrada por los dirigentes **Juan Horvath (ATE)**, **Carlos Cabrera (mineros)**, **José Luis Castillo (conductores navales)**, **Alber-**

to Perrone (telefónicos), **Saúl Ubaldini (cerveceros)** y **Manuel Diz Rey (viajantes)** que fueron elegidos en la primera reunión formal realizada por la CUTA ayer a la mañana (Ver página 8).

Al retirarse de la sede de la OEA, los gremialistas declinaron formular declaraciones sobre el contenido de la entrevista y señalaron que la misma sería objeto de un análisis de la CUTA en su próxima reunión, en la que la nueva conducción gremial se expediría oficialmente sobre el tema.

Voceros autorizados de la CUTA informaron, sin embargo, que durante la entrevista con los miembros de la CIDH, los dirigentes gremiales plantearon, en primer término, su condena a la subversión, que cobró diversas víctimas entre los sindicalistas en los últimos años. También se destacó el carácter atentatorio a los derechos humanos de la actual política económica que, dijeron, "agrede a la familia argentina".

También, se informó, se formularon extensas referencias respecto al cercenamiento de los derechos sindicales y políticos y a la situación particular de los dirigentes detenidos como **Lorenzo Miguel**, **Julio Guillán** y **Diego Ibáñez**, así como a la desaparición hace dos años del ex titular de Luz y Fuerza, **Oscar Smith**, aún no esclarecida.

La Confederación General de Empleados de Comercio dio a conocer ayer una declaración relativa a la visita de la CIDH a nuestro país "respaldada por la autoridad que emana de la larga trayectoria del movimiento obrero en favor de la paz, su probada madurez en situaciones críticas para el país y, en particular, por la fecunda historia de nuestra organización que ha consagrado más de medio siglo a la promoción de los derechos de los trabajadores".

"En ejercicio de esa autoridad —expresa la declaración— es que manifiesta su inquietud respecto de eventuales utilizaciones que pudieran hacerse al servicio de intereses externos o internos ajenos a los del pueblo, en lugar de la auténtica defensa de aquellos derechos".

Ciudad 13-9-79

Mercantiles Dan Opinión

La Confederación General de Empleados de Comercio fijó su posición sobre la cuestión de los Derechos Humanos y en una extensa declaración sostuvo que ellos "son condiciones insustituibles para la existencia de una verdadera democracia".

◆ DESCONFIANZA

La organización gremial también expresó que "nos sume en la inquietud y la duda la conducta disimul que algunos poderes internacionales revelan en materia de Derechos Humanos", y puntualizó que "la historia nos induce a desconfiar de actitudes pretendidamente protectoras, que acaban subordinando a los pueblos a intereses opuestos a los de su propia y cabal libertad".

También señaló la declaración de los mercantiles que "los trabajadores argentinos creemos firmemente en la necesidad de defender la dignidad de la persona humana, su intangibilidad al respecto a la libre y legítima expresión de las ideas y la protección de los intereses vitales del hombre".

20

Coincidencia de la Rural, ARPA y entidades gremiales

Condena al terrorismo

La CIDH, recibió en su actividad vespertina a una delegación de la Sociedad Rural, a gremialistas y otras personas. Mientras tanto, varias entidades le solicitaron audiencias, para pronunciarse sobre la realidad argentina, entre ellas, representativas de diversos gremios.

La flamante "Conducción Unica de los Trabajadores Argentinos" (CUTA) se presentó a la CIDH con una delegación integrada por los dirigentes Castillo (textiles), Diz Rey (viajantes), Horvath (ATE), Cabrera

(Mineros), Ubaldini (Cerveceros) y Perrone (telefónicos).

En cuanto a la entrevista de la comisión con directivos de la Sociedad Rural, su titular, doctor Juan Pirán, informó que habían realizado una exposición de "los hechos ocurridos en el país desde 1970, la actividad del terrorismo, las elecciones de 1973, la responsabilidad de todos los partidos políticos por haber dispuesto unánimemente la amnistía y libertad de delinquentes, y la necesidad de que las Fuerzas Armadas ocuparan en 1976 el vacío de poder, evi-

tando el caos y la desintegración nacional".

También el dirigente radical Raúl Alfonsín estuvo con la CIDH y entregó luego una declaración en la que condena a los "partidarios de la violencia de uno y otro signo".

● En un comunicado, la Asociación de Radiodifusoras Privadas Argentinas (ARPA) sostiene que "frente a la campaña desatada en el exterior contra la Argentina, en la que cumplen un papel decisivo las bandas terroristas que la asolaron, y contrariamente a lo que sus ideólogos podían esperar, contesta con una apertura que demuestra que no teme a la verdad ni le interesa ocultar nada".

● El Sindicato de Empleados Textiles, la Asociación de Personal de la Dirección de los Ferrocarriles Argentinos, y la Asociación del Personal de los Organismos de Previsión Social, dieron a conocer, en terminantes comunicados, la posición de esas entidades gremiales ante la actuación en el país de la CIDH.

Esos comunicados coinciden en rechazar la violencia y la "falta de memoria". Los textiles, señalan que "fue precisamente la clase trabajadora y en especial sus dirigentes, quienes tanto sufrieron ante la avanzada terrorista que se había enquistado en el país... En esa lucha se vio caer a muchos dirigentes, aquellos que hombre a hombre procuraban el bienestar de todos los habitantes".

Definiciones de los mercantiles

"Un millón de empleados de comercio expresamos nuestro anhelo de que el accionar de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos esté dirigido, exclusivamente, a cumplir con los fines de la Carta que le diera nacimiento, sin sujeción a ningún otro interés que no sea el respeto y defensa de la persona humana". Así lo consigna un extenso documento hecho público por la Confederación General de Empleados de Comercio, y suscrito por el secretario general Mario D. Cala Gómez.

En el comunicado se consigna que "Nos sume en la inquietud y la duda la conducta disímil que algunos poderes internacionales revelan en materia de derechos humanos" y que "la historia nos induce a desconfiar de actitudes pretendidamente protectoras que acaban subordinando a los pueblos a intereses opuestos a los de su propia y cabal libertad".

"Creemos en los derechos humanos —añade el documento— y afirmamos nuestra vocación de libertad contra todos aquellos que, sirviéndose de la violencia, los agravian y los niegan. Lo reiteramos hoy como lo hemos hecho siempre, desde que la intolerancia y el crimen trataron de convertir a nuestra Patria en campo de batalla para el enfrentamiento de los extremismos más demenciales".

Refiriéndose al monopolio de la fuerza por el Estado, los empleados de comercio señalan que lo estiman necesario, así como su empleo "con firmeza, dentro del orden jurídico, para suprimir las manifestaciones de violencia y terrorismo que conspiran en todos los casos contra los derechos humanos y las legítimas finalidades de los pueblos".

● En declaraciones al diario El Atlántico de Mar del Plata, el titular de la Asociación de Viajantes y miembro de la conducción gremial unificada, Manuel Diz Rey, señaló que "los primeros castigados por la subversión en la Argentina han sido los trabajadores y sus dirigentes" y que "los problemas argentinos los vamos a resolver los argentinos".

● En Corrientes, el Movimiento Unidad y Renovación del Partido Autonomista recuerda "lo que sufrió el país durante años con las más duras agresiones, por parte de los individuos imbuidos de ideologías totalitarias contrarias al espíritu y a las tradiciones del pueblo argentino".

"Confiamos —añade— en la realidad que vive hoy la Argentina y (dirigiéndose a la CIDH) que superen en vuestros ánimos la prédica interesada de quienes, tras sufrir la derrota, abandonaron las fronteras de esta Nación y, desde lejos, tratan de imponer una imagen distorsionada de la libertad y paz que gozamos".

● La Bolsa de Comercio de Córdoba se solidarizó ayer con las Fuerzas Armadas en su lucha contra la subversión y denunció que la Argentina "viene siendo objeto de una persistente campaña" para dañar su imagen.

En su pronunciamiento, se refiere también a la visita de la Comisión de Derechos Humanos manifestando que "si existen criterios de justicia y de apreciación ecuaníme de nuestra realidad, la visita habrá servido para mostrar al mundo el espectáculo de una nación unida en la defensa del ser nacional".

Cu Lica B-9-79

♦ VIAJANTES

MAR DEL PLATA, 13 (De nuestro corresponsal). — El secretario general de la Asociación de Viajantes de Comercio y miembro de la mesa de unidad gremial, Manuel Diz Rey, declaró que los primeros castigados por la subversión argentina han sido los trabajadores y sus dirigentes".

♦ RECLAMO

En un comunicado, la Asociación de Personal de Dirección de los Ferrocarriles Argentinos con motivo de las gestiones

que se realizan en el país la CIDH, señalan que "puede decirse, sin incurrir en error, que la violencia desatada fue rechazada por la gran mayoría de los argentinos".

"Nos preocupa el accionar comunista"

Seis dirigentes de la Conducción Unica de los Trabajadores Argentinos (CUTA) entrevistaron ayer a uno de los integrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el norteamericano **Tom Farer**, y al secretario ejecutivo del organismo, el chileno **Edmundo Vargas Carreño**.

La reunión, realizada en la sede la Organización de los Estados Americanos (OEA), y la representación sindical estuvo compuesta por **Carlos Cabrera** (mineros), **Jose Luis Castillo** (conductores fusionados), **Manuel Diz Rey** (viajantes), **Juan Horvath** (ATE), **Saul Ubaldini** (cerveceros) y **Juan José Perrone** (telefónicos).

Al salir, actuó como vocero de los gremialista el dirigente **Horvath**, quien se excusó de informar sobre el contenido de la reunión señalando que previamente debía ser puesto a consideración de la CUTA, que tras una reunión que se realizará posiblemente mañana, dará a conocer un comunicado.

Sin embargo, voceros autorizados de la CUTA informaron más tarde que durante el encuentro los gremialistas, que condenaron como en anteriores oportunidades el accionar subversivo, plantearon los principales problemas del movimiento obrero, entre los que mencionaron los casos de detenidos (**Lorenzo Miguel**, UOM; **Julio Isabelino Guillán**, telefónico y **Diego Ibáñez**, del Supe) y de desaparecidos, como **Oscar Smith**, de Luz y Fuerza.

Los voceros de la CUTA señalaron también en que en una exposición oral, los dirigentes plantearon "la crítica situación económica, que también es terrorismo pues destruye a la familia", reiterando el concepto ya planteado por la delegación obrera que asistió a la asamblea de la OIT.

Los representantes sindicales plantearon también siempre de acuerdo al vocero de la CUTA, la preocupación que los anima por "la infiltración comunista en el hemisferio" y exhortaron a la OEA a que "profundice" su accionar en contra de esa penetración.

Por su parte, la Confederación General de Empleados de Comercio se pronunció individualmente sobre el tema de los derechos humanos, afirmando que "condenamos incondicionalmente el uso de la violencia, sea cual fuera su pretendido signo ideológico o su supuesta finalidad".

2
Comunicación,
13.9.79

La CUTA planteó su preocupación por los sindicalistas presos

Seis dirigentes de la Conducción Unica de los Trabajadores Argentinos (CUTA) plantearon en la tarde de ayer ante miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) su preocupación por los casos de gremialistas detenidos y desaparecidos y la situación económica, al tiempo que condenaron la subversión y advirtieron sobre la "penetración marxista" según dijeron voceros de los sindicalistas.

La reunión se realizó durante una hora en la sede de la Organización de los Estados Americanos (OEA), con la participación de los dirigentes Carlos Cabrera (Mineros), Manuel Diz Rey (Viajantes), Juan Horvath (Estatales), José Luis Castillo (Conductores Fusionados), Saul Ubaldini (Cerveceros) y Juan José Perrone (Telefónicos).

Los visitantes fueron recibidos por uno de los miembros de la CIDH, el norteamericano Tom Farer, y por el secretario ejecutivo de la

comisión, el chileno Edmundo Vargas Carreño.

Cuando se produjo la salida de los sindicalistas, actuó como vocero Horvath, quien se excusó de informar sobre el contenido de la reunión explicando que previamente debían transmitir lo actuado a la CUTA durante un encuentro que podría celebrarse mañana.

Sin embargo, poco después voceros de la CUTA informaron que la representación sindical planteó ante los miembros de la CIDH los principales problemas sectoriales, entre los que mencionaron la existencia de sindicalistas desaparecidos, como Oscar Smith (Luz y Fuerza), o detenidos, como Lorenzo Miguel (UOM) y Julio Isabelino Guillán (Telefónicos).

Los portavoces sindicales dijeron también que al realizar una exposición explicativa ante la comisión, señalaron la "crítica situación económica" que atraviesan, y ex-

presaron que eso "también es terrorismo, pues destruye la familia" ratificando el concepto ya vertido ante la asamblea de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de Ginebra.

Agregaron las fuentes de la CUTA que los dirigentes advirtieron sobre "la penetración marxista en América Latina" y exhortaron a la OEA a "profundizar" las acciones destinadas a contrarrestarlas.

LOS MERCANTILES

La Confederación General de Empleados de Comercio fijó ayer posición sobre la cuestión de los derechos humanos y en una extensa declaración, sostuvo que ellos "son condiciones insustituibles para la existencia de una verdadera democracia".

La organización gremial también expresó que "nos sume en la inquietud y la duda la

conducta disímil que algunos poderes internacionales revelan en materia de derechos humanos", y puntualizó que "la historia nos induce a desconfiar de actitudes pretendidamente protectoras, que acaban subordinando a los pueblos a intereses opuestos a los de su propia y cabal libertad".

También señala la declaración de los mercantiles que "los trabajadores argentinos creemos firmemente en la necesidad de defender" la dignidad de la persona humana, su intangibilidad, respecto a la libre y legítima expresión de las ideas y la protección de los intereses vitales del hombre.

"Esos valores -acota la declaración- han sido agraviados en nuestro país por el uso de una violencia patológica e indiscriminada, de diversos cuños ideológicos, que nos sumió en enfrentamientos que desangraron nuestra sociedad y causaron heridas irreparables que marcan por muchos años nuestro destino".

3

La Nación: el acontecer



Videla: el balcón de la Casa Rosada y una de las caras de la realidad argentina.

Las gestiones de la CIDH

Entretanto, los integrantes de la CIDH desarrollaban un intenso programa de trabajo, que incluyó la recepción de numerosas denuncias y un vasto periplo por la ciudad y el gran Buenos Aires, para entrevistarse con ex presidentes, dirigentes políticos y gremiales y jerarquías eclesiásticas. De estos encuentros, poco fue posible reconstruir para las crónicas, debido al total hermetismo de los protagonistas. El chileno Edmundo Vargas Carreño, designado por sus pares — apenas arribaron al país los visitantes— como vocero del grupo, respetó escrupulosamente el compromiso contraído por los miembros de la delegación de la OEA, en el sentido de no revelar el contenido de las conversaciones; ni siquiera el viejo recurso del "off the record" funcionó en este caso.

A pesar de esta circunstancia, algunas filtraciones permitieron conocer, parcialmente, entretelones de esos encuentros. En el caso del que sostuvo el titular del organismo, Andrés Aguilar, con el líder radical Ricardo Balbín— que tuvo por escenario el departamento de un hermano del veterano caudillo—, allegados a este último confiaron que la entrevista se "enfrió" desde su inicio debido a un traspie, aparentemente insignificante, de uno de los integrantes de la delegación: según esa versión, uno de los funcionarios del ente interamericano habría preguntado a Balbín: "¿Usted pertenece al partido de Hipólito Yrigoyen?" El titular de la UCR se habría incomodado por lo que interpretó como un desconocimiento de la realidad argentina.

La delegación del Partido Intransigente, que visitó la sede de la OEA, al parecer tuvo más suerte. Fuentes del PI deslizaron que en su charla con los miembros de la CIDH no plantearon situaciones particulares sino que, por el contrario, se refirieron a la realidad global del país. Los seguidores de Oscar Alende —quien faltó a la cita afectado por una gripe virósica— habrían sostenido ante sus interlocutores que "la falta de ejercicio de la democracia afecta la situación de los derechos humanos". Los intransigentes se explayaron sobre el carácter —a su juicio— "inconsulto" del plan político y lanzaron una tesis temeraria: a su criterio, la elección de un presidente por la Junta Militar, a mediados de 1980, carecería de validez institucional.

En cambio, por carriles opuestos transitó el diálogo que mantuvieron los delegados de la OEA con los integrantes de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos. El titular de esa entidad, monseñor Jaime de Nevares, habría subrayado —de acuerdo a trascendidos— que participaba del encuentro en su carácter de "obispo de la Iglesia Católica". La distinción establecida por De Nevares no carece de importancia, habida cuenta de que el miércoles 12 la comisión de la OEA se entrevistó con el presidente de la Con-

Una semana como pocas

La presencia de los integrantes de la comisión de la OEA, la semana pasada, se vio confrontada con las manifestaciones de júbilo derivadas del triunfo de la selección juvenil de fútbol; mientras la agenda de la CIDH

acaparaba el interés de círculos oficiales y partidarios, también merecían atención los "coletazos" de la crisis ministerial en la provincia de Buenos Aires y la versión sobre el posible llamado a elecciones municipales en 1982.

El viernes 7, mientras las calles de Buenos Aires se llenaban de un júbilo espectacular —que llegó a las puertas de la Casa de Gobierno— por el triunfo del seleccionado juvenil de fútbol, una larga cola —alrededor de tres cuadras de extensión— se formaba ante las oficinas de la OEA, en Avenida de Mayo al 700, para que esos ciudadanos denunciaran supuestas desapariciones de sus familiares. El hecho, contradictorio, refleja dos caras de una única realidad.

Los primeros días de labor de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) muy difícilmente pueden separarse —a pesar de sus notorias diferencias— de los festejos deportivos. Nuevamente —como ya ocurrió en oportunidad de celebrarse el Mundial de Fútbol— la natural retracción del presidente Videla ante las manifestaciones tumultuosas fue

puesta a prueba, frente a la insistencia de unas tres mil personas —en su mayoría colegiales— que en la mañana del viernes insistían en la Plaza de Mayo para que saliera al balcón a saludarlos. También, en esta ocasión, algunos funcionarios debieron insistir ante el Presidente para que accediera al pedido. Videla permaneció —con los pulgares en alto— 45 segundos en el balcón de la Casa Rosada y sólo dijo "gracias". La escena volvió a repetirse el lunes 10 —cuando retornaron los integrantes del plantel juvenil— pero esta vez no hubo apariciones públicas ni saludos; cabe acotar que el espectáculo que ofrecía la Plaza de Mayo, esa noche, llevó a más de un testigo a comentar, jocosamente, "volvieron los bombos a la plaza"; una clara alusión a esos instrumentos que un grupo de muchachos aporreaba frenéticamente.

sigue =

ferencia Episcopal, monseñor Raúl Primatesta, quien tuvo a su cargo transmitir la impresión oficial de la jerarquía eclesiástica.

Un capítulo aparte merece la entrevista de la comisión con María Estela Martínez de Perón, por las polémicas que desató en el seno del justicialismo. El miércoles 5, la suite de un conocido hotel capitalino albergaba una reunión del Consejo Superior del peronismo. Allí, el ultraverticalista Lázaro Roca pugnaba por impedir la difusión de un documento partidario. Sostenía su tesis fundamentando que la posición del agrupamiento debía ser fijada por su titular, es decir, la viuda de Perón. Bittel, por el contrario, argumentaba en favor de la difusión de una declaración que reflejara el punto de vista del Consejo. Al final surgió una solución intermedia: habría documento, pero se daría a conocer después del encuentro que los miembros de la CIDH mantuvieran con la ex-presidente.

Las elecciones municipales

En otro orden de cosas, los mentideros políticos, la semana pasada, se hicieron eco de las versiones que se refieren a un debate que se desarrolla en ciertos niveles de poder, acerca de la conveniencia de poner en marcha, hacia mediados de 1982, el esquema gradualista de participación democrática, a través de elecciones municipales. La discusión existe —al menos en borradores de trabajo que circulan por los comandos—, pero de ninguna manera ha sido encarada por la Junta Militar, como entusiastamente suponen algunos políticos.

Pero es cierto, en cambio, que el tema del "municipalismo" ha reaparecido en la preocupación de los equipos encargados de compatibilizar la propuesta política del gobierno. Al respecto existirían tres tesis: una admite elecciones en las comunas "chicas", con no más de 50 mil habitantes; otra se inclina por tomar —sin distinción cuantitativa— un grupo de municipios de provincias chicas y, por último, una tercera —por la que se mostraría partidaria la Fuerza Aérea— prescinde de la cantidad de habitantes y propugna elecciones simultáneas en todas las comunas, pero sin participación de las fuerzas políticas tradicionales.

Es casi inevitable, al abordar el tema de los municipios, ligar esta circunstancia con la crisis que sufrió el gobierno de la provincia de Buenos Aires. Si bien la renuncia del ministro de Gobierno de la provincia, Jaime Smart, no está exclusivamente fundada en los relevos de intendentes militares en el gran Buenos Aires y su reemplazo por figuras civiles, ya que deben incluirse en su alejamiento serias desinteligencias con el titular de Obras Públicas, ingeniero Pablo Gorostiaga, la decisión del gobernador, general Ibérico Saint Jean, de promover los cambios mucho tuvo que ver en esta "minicrisis", como se esmeran en calificarla los voceros del gobierno central. Es posible que el



Vargas Carreño: un vocero silencioso.

fundamento de la controversia pueda encontrarse en el manejo de las futuras designaciones.

El grupo "ortodoxo", como gustaba calificarse a sí mismo el equipo que encabezaba Smart, tenía ideas muy claras en cuanto a quienes debían suplantar a los militares en retiro que pilotean las 19 comunas del conurbano. Figuras provenientes del conservadorismo o la Nueva Fuerza (tal es el caso del flamante intendente de Lanús) figuraban entre los predilectos. Las candidaturas de un hermano del ingeniero Raúl Ondarts o del abogado Giménez Hutton —ambos alineados en el partido que fundó Alvaro Alsogaray— para ocupar la titularidad de las municipalidades de Morón y San Isidro, respectivamente, parecen confirmar este hecho. Pero sucede que en otras esferas no se descartan designaciones vinculadas con el radicalismo y, aún, con el peronismo. Ambos agrupamientos nunca gozaron de la benevolencia del ex ministro de gobierno.

Cualquiera sea la derivación de las renuncias en la provincia de Buenos Aires, nada hace suponer que en los próximos días nuevos alejamientos se sumen a los que ya se produjeron. Tal vez las últimas semanas del año sirvan para poner nuevamente sobre el tapete la situación del primer estado provincial: versiones que volvieron a recrudecer en el transcurso de la "minicrisis" ligan la vacancia de la representación diplomática en España con el futuro de Saint Jean. □

LA COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA ARGENTINA

El último viernes inició sus labores la comisión de la CIDH que preside el venezolano Andrés Aguilar. Ese día fue recibida por la Junta Militar y por el jefe de Estado. Posteriormente los miembros del organismo trabajaron de acuerdo con una nutrida agenda, en esta capital y en el interior del país

Dentro de un marco ostensible de orden y seguridad, ha realizado una parte importante de sus tareas específicas la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, oportunamente creada a raíz de la invitación que formalizó el gobierno argentino para que visitase el país. Este marco visible fue definido públicamente, en los últimos días, a través de diversas expresiones, entre las cuales se contaron las del ex secretario adjunto para Relaciones In-

ternacionales y ex subsecretario de Estado para los Asuntos Económicos de los Estados Unidos, William P. Rogers.

"Se vive en otro ambiente", fue su espontánea manifestación, ciertamente comparativa, durante un diálogo mantenido con destacadas personalidades de nuestro país, y en el curso del cual elogió las condiciones generales de seguridad que ha podido comprobar. En igual sentido se expresaron integrantes de la comisión visitante de la OEA.

"No hemos experimentado el menor signo de hostilidad, ni ningún obstáculo en nuestro trabajo, y las limitaciones surgen de las propias funciones de la Comisión y de las leyes fundamentales del Estado argentino", refirió ante Siete Días el secretario ejecutivo de la CIDH, Dr. Eduardo Vargas Carreño, quien también se explayó sobre los mecanismos orgánicos que tiene fijados la comisión cuando actúa en un país a donde ha sido invitado.



sigue =

"Para no ser mal interpretado —agregó— quiero ser muy claro en cuanto a la competencia y posición de la Comisión. La CIDH condena la violencia y el terrorismo provengan de donde provengan. Con su presencia in loco, cumple dos objetivos: hacer un informe general y recibir denuncias individuales. En el informe general se contempla el contexto histórico del país con situaciones de violencia."

El secretario ejecutivo de la CIDH afirmó además que, por escasez de tiempo, y con "la arbitrariedad de toda elección", seleccionó a sólo dos escritores, para consultarlos: Jorge Luis Borges y Ernesto Sábato. "Con el primero no hubo audiencia por razón de su enfermedad", explicó. Como dato ilustrativo complementario, señaló que el informe que la comisión elabore sobre nuestro país se conocerá públicamente después del 22 de octubre, fecha en que se reanuda la reunión anual de la OEA.

El domingo se difundieron declaraciones de algunas de las personalidades y

agrupaciones que dialogaron con miembros de la comisión visitante. El ex presidente, teniente general Alejandro Agustín Lanusse, hizo pública su opinión sobre el tema de los derechos humanos y las razones de su propio diálogo.

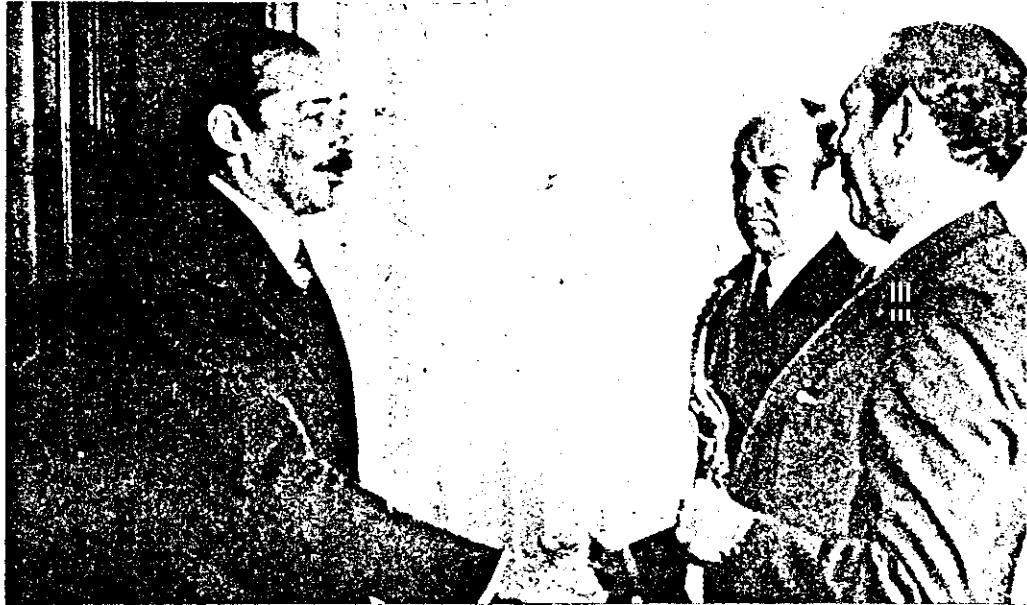
"Hemos vivido —dijo— un enfrentamiento largo, difícil y doloroso en el que el error no pudo estar ausente, pero que permite ahora afrontar, en un marco social diferente, la lucha, ésta sí constructiva, por el futuro. Muchos argentinos sufrimos en carne propia las terribles consecuencias de esa guerra y, sin embargo, el país exige templar el espíritu para dar la batalla del porvenir".

Después de señalar que el tema de la vigencia de los derechos humanos "es un problema de los argentinos" y de no considerar exagerada "ninguna acción legítima, equilibrada y prudente" que se desarrolle para mantenerla, el ex presidente Lanusse expresó: "Cualquiera sea el juicio que se tenga sobre la gestión de gobierno de las actuales autoridades, honesta y sinceramente es necesario re-

pla contribuye a que comprendamos la necesidad de ratificar nuestra histórica vocación de solidaridad humana, el radicalismo, cuya adscripción a la causa nacional nadie puede negar, aportará su esfuerzo, convencido que con libertad y seguridad en el marco del orden jurídico se funda nuestro destino común".

Luego de repudiar la violencia como medio de acción política y condenar la guerrilla y el terrorismo "que siembran destrucción y muerte", el documento de la UCR reitera que "nuestra democracia necesita un sincero diálogo de ideas sin rencores, y una voluntad emancipadora que exige unidad nacional".

La comisión conversó con otros ex presidentes y con dirigentes gremiales que cumplen arresto domiciliario. Allegados al ex titular del gremio metalúrgico Lorenzo Miguel expresaron que éste habría subrayado que "el movimiento obrero argentino sufrió en carne propia el terrorismo indiscriminado, en la persona de algunos de sus dirigentes (Vandor y Ruccl)", y que los terroristas son



El presidente Videla reunido con la comisión en pleno en la Casa Rosada (izquierda). En la otra foto el jefe del Estado saluda al titular de la CIDH, Andrés Aguilar.

conocer que la situación existente en 1979, en lo que hace al orden, seguridad y paz, es fundamentalmente diferente de la que imperaba en marzo de 1976".

Por su parte, la Unión Cívica Radical dio a conocer un extenso documento sobre el tema, con posterioridad a la conversación que el doctor Ricardo Balbín mantuvo con integrantes del organismo de la OEA.

"Creemos útil para el prestigio nacional y a nuestra convivencia como pueblo —expresó el radicalismo— tratar de esclarecer denuncias y episodios dramáticos e indiscutiblemente lamentables. Para la Unión Cívica Radical, toda presencia que implique colaboración objetiva para perfeccionar nuestra paz interior y asegurar la jerarquía de la condición humana merece nuestra solidaridad".

En otro de sus párrafos, la declaración radical expresa: "Si la tarea que se cum-

los responsables directos de las frustraciones y de los derechos humanos conculcados.

En el curso de la semana se esperaban otros documentos y declaraciones a propósito de la visita y trabajos de la CIDH, entre ellos los de otros partidos y dirigentes políticos.

No se dio información oficial sobre lo conversado durante la reunión que la Comisión mantuvo con el presidente de la Nación, teniente general Videla, pero no caben dudas de que la posición del gobierno nacional ante los visitantes fue la conocida. La guerra provocada por la subversión fue una guerra no deseada por el país. La nación tuvo que afrontar un estado de necesidad, en la que estaba en juego el bien común. Y en la "guerra sucia" desatada, las autoridades militares debieron actuar con firmeza y energía, para derrotar finalmente al terrorismo. ■

Córdoba: la CIDH visitará cárceles

CORDOBA. (De nuestra agencia). — Anoche, el asesor de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, Robert Norris, anunció que hoy los delegados que se encuentran en esta capital visitarán la cárcel local. También anticipó que mañana entrevistarán al gobernador de la provincia, general (RE) Adolfo Sigwald, a las 14.30, y luego al comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, general de división Luciano Benjamín Menéndez.

Durante toda la tarde de ayer los miembros integrantes de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, Carlos Alberto Dunshe de Abranches, de Brasil, y Luis Tinoco Castro, de Costa Rica, estuvieron trabajando en el Hotel Crillon analizando los informes recibidos en las últimas jornadas por el asesor del grupo de trabajo, doctor Robert Norris. A la vez, estudiaron detenidamente el programa de trabajo para los días de hoy y mañana, estructurado por el doctor Norris y la señora Ylote de Toro que los precedieron en su llegada a nuestra ciudad y mantuvieron a partir del lunes último los contactos necesarios para organizar la labor que deben cumplir en el marco de su delicada misión.

Dunshe de Abranches y Tinoco Castro, llegaron ayer a las 13.20 al aeropuerto Internacional de Pajas Blancas donde fueron recibidos por el ministro de Gobierno de la provincia, coronel Oscar Artigas Jouan quien les brindó "toda la colaboración del gobierno provincial para el mejor cumplimiento de su gestión en nuestra ciudad". Tras reiterar la buena voluntad gubernamental para la mejor realización de la tarea que trajo a Córdoba a los visitantes, el ministro les dijo que "estaban en su casa" y se alejó de la estación aérea para permitir que los diplomáticos de la OEA dialogaran con los periodistas.

A su arribo a Córdoba los integrantes de la CIDH señalaron que venían cumpliendo su labor con toda normalidad y que el gobierno argentino estaba facilitando la tarea al máximo tal cual lo prometido al formular la invitación al organismo internacional.

Señalaron que al término de su gestión en Córdoba, regresarían a la Capital Federal en razón de que era otro grupo el encargado de visitar la ciudad de Tucumán.

Reiteraron su criterio de mantener contacto con todos los sectores pero dijeron no conocer el programa preparado por el asesor, doctor Norris, que se encuentra en Córdoba desde la antevíspera.

Durante toda la tarde de ayer numerosas personas llegaron hasta las puertas del hotel céntrico donde atienden los integrantes de

la CIDH para expresar sus inquietudes en torno a posibles violaciones de los derechos humanos y, en todos los casos, fueron diligentemente atendidos.

◆ Bolsa de Comercio

En relación con la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Bolsa de Comercio de Córdoba emitió un comunicado en el que expresa, entre otros conceptos: "Debe constituir un medio para asegurar la libre difusión ante el mundo de la verdadera situación en la República Argentina, el uso y goce de las libertades, y derechos consagrados por la Constitución Nacional para quienes

habitan este país. La República Argentina viene siendo objeto de una persistente campaña tendiente a distorsionar el clima de paz, de normalidad, de paulatina recuperación de su economía, campaña promovida por el terrorismo y la subversión, derrotados en la guerra cruenta que debió librarse para erradicarla, después de haber llevado al país al borde mismo de la desintegración total, si hubieran prevalecido en sus siniestros propósitos".

Una delegación de profesores universitarios que manifestaron representar a 1.200 colegas, conversó con los delegados de la

CIDH. Posteriormente, en declaraciones a la prensa, repudió "el accionar del terrorismo y la actividad subversiva que engendraron esos grupos en el país durante los últimos años".

Por su parte, el Partido Comunista de esta provincia hizo conocer una nota dirigida a la CIDH, en la que dice: "Aquí fueron violados los derechos humanos en la actual política económica. Dicha zozobra se mantiene y aun se incrementa". Expresa también que la agrupación "fue víctima de encarceramiento, torturas, secuestros y muertes" y que "unos 500 afiliados pasaron por periodos de deten-

ción". Dice, asimismo, que "secuestros de más de tres años siguen impunes" y

ratifica su desvinculación con cualquier tipo de terrorismo.

Otras manifestaciones sobre la visita de la Comisión

Con motivo de la visita al país de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se han formulado otras declaraciones referentes al tema.

De TFP

La Sociedad Argentina de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad dio a conocer un comunicado, firmado por su presidente, Cosme Beccar Varela (h), en que censuró "las graves omisiones en que incurre la OEA", que quitan a la visita de la CIDH "su presupuesto necesario de imparcialidad".

Más adelante, el comunicado expresa que la OEA debería actuar eficientemente contra "el comunismo, que es la negación radical y simultánea de todos los derechos humanos", y se pregunta: ¿qué hace para informar a la opinión pública latinoamericana y a sus gobiernos acerca del "avance del comunismo en el Caribe y Centro América?".

También indica la nota que la OEA no realiza ninguna acción en defensa del pueblo cubano ni protestó por "la clara intromisión, de tropas

rusas en la isla".

Por último, la nota de TFP plantea interrogantes acerca de la acción de la OEA, en coordinación con los Estados Unidos para atender "a los refugiados de Camboya, Vietnam y otros países sojuzgados por el comunismo" y sobre la acción del organismo interamericano "para contener la expansión comunista en el mundo y obtener el respeto de los derechos humanos detrás de la cortina de hierro".

Señala el comunicado: "Este es un llamado a los medios de difusión argentinos para que interpeleen a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para que responda, leal y extensamente, a estas preguntas".

De CONDECOORD

El Consejo de Coordinación de Obras Privadas de Bienestar Social (CONDECOORD) envió una nota al presidente de la CIDH. En ella, tras puntualizar su representatividad, la institución exalta el valor de la libertad, que "para los argentinos es un sentir que constituye la mayor parte de nuestro modo de vivir". Subraya que "ha-

ce ya casi siete años una pequeña minoría pretendió introducir teorías foráneas y extrañas a nuestro modo de vivir y sentir". Indica también que esa pequeña minoría usó el terror para imponer sus objetivos y que "la guerrilla no sólo desconocía, se vanagloriaba en desconocer los derechos humanos, en el reconocimiento de la autoría de los hechos".

Más adelante, se apunta en el comunicado de CONDECOORD que la "reacción fue lógica consecuencia y sobrevino el estado de guerra". Asimismo, expresa la necesidad de una permanente vigilancia para evitar la repetición de aquellos hechos y destaca manifestaciones que pueden dar idea clara de la libertad en que vive el pueblo argentino, para que la Comisión, a cuya disposición se pone la entidad, así lo proclame al mundo.

Firman el comunicado la presidenta de CONDECOORD señora Lucía Pegasano de Pascual, y el asesor legal, doctor Jorge Barilatti.

De la Asociación de Abogados de Bs. As.

La Asociación de Abogados

de Buenos Aires hizo saber que, "a solicitud de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que visita nuestro país por invitación oficial, su comisión directiva mantuvo una entrevista con la misma".

Puntualiza más adelante en su comunicado que se abordaron "temas relativos a las garantías para el ejercicio profesional, en especial con motivo de las denuncias sobre abogados desaparecidos; la creación de tribunales especiales para el juzgamiento de determinados delitos; la vigencia del estado de sitio, y su incidencia respecto de las facultades presidenciales y efectiva independencia del Poder Judicial, así como también la necesidad del retorno a la normalidad institucional".

Por último, el comunicado de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, firmado por su presidente y por su secretario general, doctores Roberto Jorge Lordi y Oscar Mancebo, respectivamente, indica que "la reunión se desarrolló dentro de un marco de recíproca cordialidad y respeto".

BUENOS AIRES HERALD 11

Alfonsín interviewed

Primatesta talks to CIDH

CARDINAL Raúl Primatesta, the president of the Argentine Episcopal Conference, and Radical politician Raúl Alfonsín were the two most important persons interviewed yesterday by the Inter-American Human Rights Commission (CIDH) of the OAS yesterday.

The Commission also granted interviews to various business, religious and political groups yesterday, most notably the Argentine Rural Society, the commission for the defence of former President María Estela Martínez de Perón, the United Leadership of Argentine Workers (Cuta), a delegation from the Jehova's Witnesses, the Medical Confederation and the University Federation.

Today the Commission will split up into two groups, one of which will travel to Patagonia to visit the Rawson jail and the other to La Plata to visit the Magdalena jail.

Commission president Andrés Aguilar and members Tom Farer and Edgardo Paz met with Cardinal Primatesta at 11.10 am for an hour and twenty minutes. After the meeting Primatesta told journalists that he explained the Argentine church's "viewpoint on national reality" to the Commission group and said he hopes the Commission's report "really reflect national reality".

Alfonsín arrived at the Commission's offices at Avenida de Mayo 760 at 3.45 pm for a 50-minute interview with Commission president Aguilar and afterwards handed a statement to the press

saying that "repressive activities by the state must not attack the lives, rights or honour of citizens".

He said that "sanctions must fall on the person who has committed the crime and never on his relatives or acquaintances".

He also cited article 18 of the Constitution which guarantees the right to open trials with identifiable judges and asked that article 23 of the Constitution, which guarantees executive branch prisoners the option to leave the country, be respected.

The Cuta labour leaders talked with Commission members about the disappearances of labour men and about the Argentine economic situation. They also condemned subversion and warned the Commission about "Marxist penetration", the Cuta men said after the meeting. (NA)

León pidió la normalización del país

"Si las Fuerzas Armadas demoran la institucionalización del país, se cometerá un error histórico. Si la excepcionalidad perdura, subsistirá nuestra crisis republicana. De ésta hay que salir por razones de prestigio como Nación y por las urgencias que tenemos en recrear condiciones limpias de convivencia que extirpen para siempre a la violencia."

Lo dijo el doctor Luis A. León, ex senador nacional por la UCR, al hablar en una reunión organizada por el ateneo partidario de Avellaneda.

"¿Qué queda de la República —se preguntó— si admitiéramos que se pueden designar presidentes por decretos sustitutivos de la Constitución?"

"Variante del fraude"

"La democracia se sigue anunciando —Agregó—, pero no llega. La teoría y la práctica del Gobierno no alientan su reaparición. Es siempre absurdo utilizar medios contrarios a los fines buscados."

El doctor León pidió a los jóvenes que lo escuchaban que "desprecien la demagogia y el caciquismo, rechacen la violencia visible que mata y la invisible que presiona angustias".

Finalmente, sostuvo que "el gradualismo que algunos insinúan es una variante del fraude. El país necesita elegir sin trampas fabricadas o aconsejadas por los políticos sin votos, los intereses creados o el miedo de las minorías".

El informe del Gobierno a la CIDH

El informe que el gobierno argentino elevará a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sería dado a conocer la semana próxima, según trascendió anoche en medios oficiales.

Como se recordará, el ministro del Interior, en su reunión con los peronistas, el 22 del mes pasado, anunció que se habían mandado a imprimir cuatro mil ejemplares —dos mil en castellano y la otra mitad en inglés.

Habría sido compaginado, de acuerdo con lo que pudo saberse, en un libro de grueso volumen, al que da en llamarse, sin que signifique luego que sea su título, "el libro blanco del gobierno argentino". La tapa sería de color azul oscuro y en ella habría un dibujo de una bandera nacional ondeando.

En su mayor parte, el informe estaría dedicado a datos estadísticos, según lo trascendió en esas mismas fuentes.

Versiones sobre las denuncias

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos habría recibido hasta ahora poco más de seis o siete mil denuncias de desapariciones, de acuerdo con lo trascendido en medios políticos del peronismo. Así se lo habrían hecho saber los integrantes del organismo a los miembros del consejo nacional del Partido Justicialista que anteayer los entrevistaron.

Por otra parte, y según las versiones recogidas, en los mismos medios, los componentes de la Comisión les habrían expresado que habían recibido un pedido de audiencia por parte de los "montoneros peronistas". Los dirigentes políticos habrían señalado, siempre de acuerdo con lo que se dejó trascender, que el peronismo estaba representado por los allí presentes, y que no se halla fuera de la ley como el grupo mencionado.

La creación de la CIDH

Señor director:

Consigna "La Prensa" el jueves 6 del corriente mes una declaración del teniente general (R.E.) Lanusse, en la cual se afirma que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos fue creada por la voluntad unánime de los países de América expresada en Santiago de Chile y que su reglamento fue aprobado —en la misma forma— por los países miembros de la OEA, el 2 de mayo de 1967. Según un comentarista de otra publicación, que todos los domingos ve bajo el agua, "lo que Lanusse obviamente quería decir en esa frase es que la Argentina había aprobado tal procedimiento durante la presidencia de Onganía", quien días antes había decidido no recibir a la Comisión. Se trataría —siempre según el periodista aludido— de una filosa ironía destinada a indicar alguna contradicción en la actitud de este último.

No me consta que tal haya sido la intención de la prolija referencia que comento, pero me parece justo dejar aclarado que el teniente general Onganía nada tuvo que ver con la aprobación de tal reglamento. Fue aprobado, es cierto, el 2 de mayo de 1967 y por unanimidad, pero no lo fue por los países de la OEA sino por las personas físicas miembros de la Comisión, elegidas a título personal por el Consejo, ninguno de los cuales era argentino. En realidad, fue solo en 1972, durante el gobierno que presidió el general Lanusse, que hubo un miembro de nuestra nacionalidad.

El texto de la resolución de Santiago de Chile (artículo 15) autorizó a la Comisión a dictar su propio reglamento y ésta así lo realizó, por cierto que con amplio y quizás demasiado celo, porque siempre se observó en la Organización que ésta ex-

Cartas a "

cedía permanentemente el marco limitado de sus atribuciones. De todas maneras, ninguna de las reglas del estatuto o del reglamento ha sido desconocida por quienes no recibieron a la Comisión o cumplida por quienes la recibieron.

Lamento tener que agregar un comentario más a los muchos que la visita provoca. Estamos ante las consecuencias de un largo período de violencia interna que a todos nos tocó de cerca. Cada familia afectada arrastra una pena inmensa que sólo ella podrá superar, pero parecería a veces que hiciésemos lo posible para mantener vivo el drama y utilizarlo en provecho de lo que a cada uno favorece o conviene. Sea como fuere, habiendo sido representante del gobierno del general Onganía en la OEA durante el período mencionado en el comentario a que me refiero, la aclaración me ha parecido inexcusable.

EDUARDO A. ROCA

Abogado

Sarmiento 643, Buenos Aires

La CIDH no tiene hoy actividad en esta capital

Subgrupos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos viajarán hoy a La Plata y a la provincia de Chubut. A la capital bonaerense lo hará el presidente de la CIDH, doctor Andrés Aguilar acompañado del doctor Tom Farer y dos letrados, visitando en especial el penal militar de Magdalena y posteriormente conversarán con el jefe de la Policía de la Provincia, general Ovidio Pablo Ricchieri. Por su parte, los doctores Francisco Bertrandt Galiado y Edmundo Vargas Carreño se trasladarán hasta Trelew para visitar el penal de Rawson.

Por ese motivo, no habrá actividad de la Comisión en esta capital, reanudándose la misma en el día de mañana.

HOY VISITARÁN MAS PENALES: TRELEW, OLMOS Y MAGDALENA

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos no desarrollará hoy actividades en esta capital, aun cuando se continuará con la recepción de denuncias sobre presuntas violaciones de los derechos humanos, tarea ésta que proseguirá hasta pasado mañana.

La actividad que realizará en la fecha la CIDH se centrará en tres lugares del interior del país: Córdoba, donde ya se encuentra una subcomisión; Trelew, adonde atribuirá el presidente del organismo, Andrés Aguilar, y La Plata.

Esto lo informó ayer en la diaria conferencia de prensa el secretario de la CIDH, Edmundo Vargas Carreño, quien hizo saber asimismo que en La Plata sus miembros inspeccionarán la cárcel de Olmos y el penal militar de Magdalena.

En este último, según lo anticipó ofi-

cialmente el secretario ejecutivo de la Comisión, visitarán al ex ministro de Cultura y Educación durante el gobierno peronista, Jorge Taiana.

En los establecimientos carcelarios que recorrerán se interiorizarán sobre su funcionamiento y conversarán con los detenidos, preferentemente con aquellos encarcelados a disposición del Poder Ejecutivo.

♦ CAMPORA: TODAVIA NO

Vargas Carreño confirmó que aún la Comisión "no se entrevistó" con el ex presidente de la Nación, Héctor Campora, que se encuentra asilado en la embajada de México.

Señaló que ayer, a las 18, quedó definitivamente cerrado el registro para recibir pedidos de audiencias por parte de entidades, mientras que el sábado, a las 13, concluirá la recepción de de-

nuncias por parte del público en general.

El lunes, prácticamente comenzará la "parte medular" de la acción de la Comisión en el país, cuando —una vez reunida toda la documentación— se concrete una serie de entrevistas con autoridades nacionales y del Poder Judicial, para confrontar datos y solicitar informes y antecedentes sobre supuestas desapariciones, según expresó el propio Vargas Carreño.

Cabe consignar, por otra parte, que mañana y el sábado serán días muy agitados para la Comisión, con entrevistas que serán concedidas al Partido Socialista Popular, al Partido Socialista Unificado, a Francisco Manrique y a numerosas instituciones empresariales, a las que se les solicitó presenten sus testimonios por escrito.

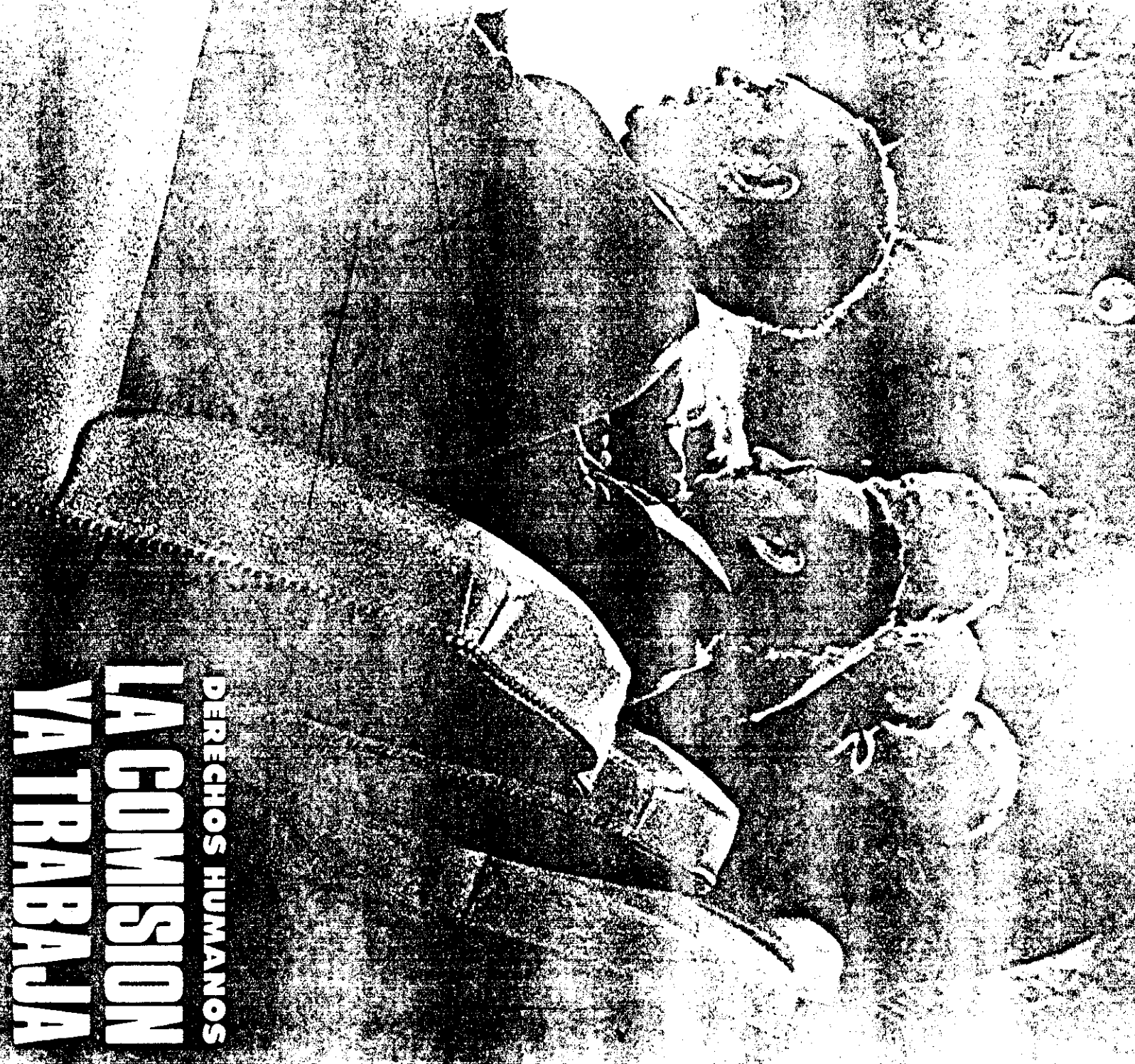
CRONICA 13 de Setiembre de 1979

4

CAMPORA

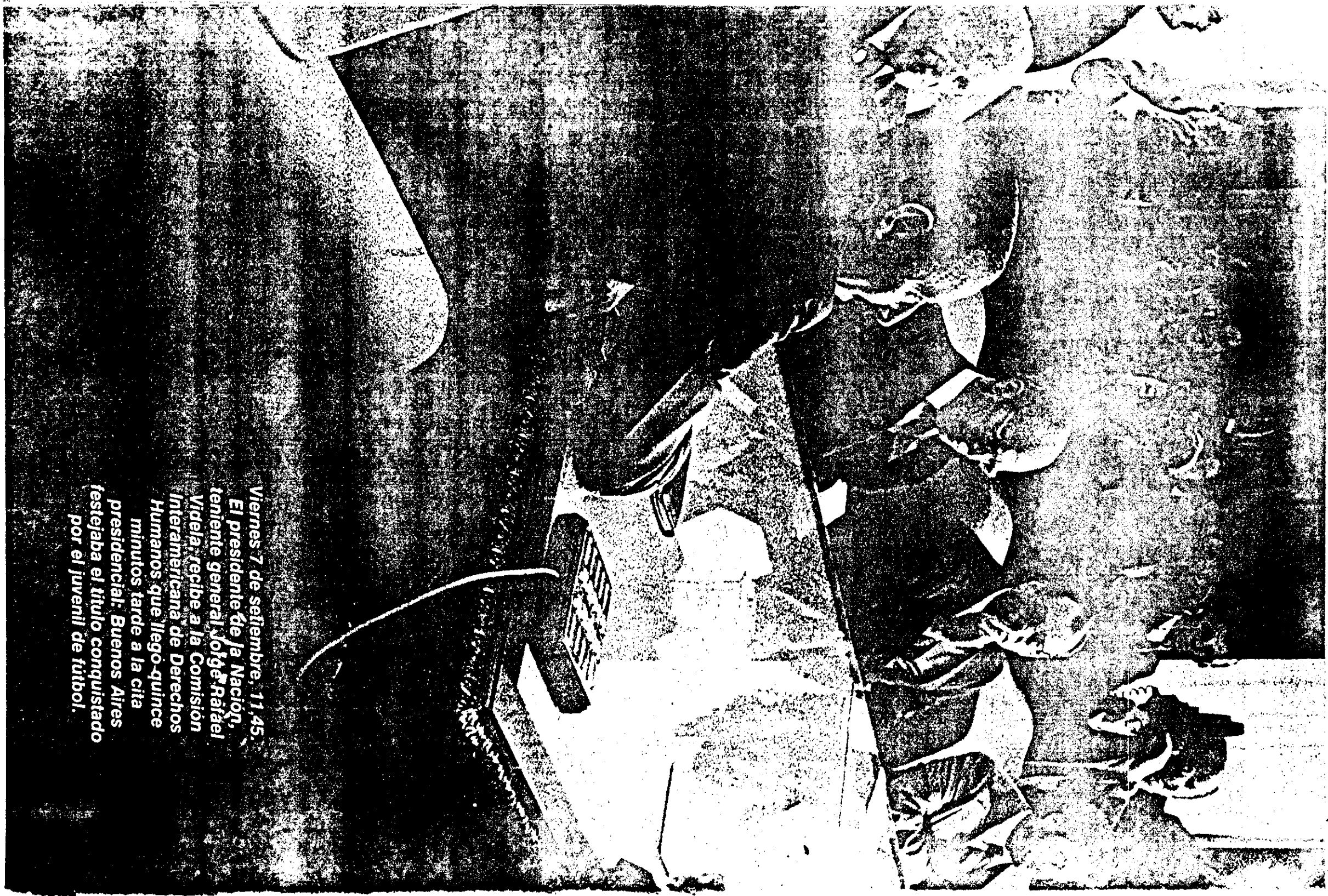
La CIDH Todavía no lo Entrevistó

Los integrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos no han logrado hasta el momento entrevistarse con el ex presidente Héctor José Campora. Lo confirmó, en su habitual reunión con los periodistas, el secretario de la CIDH, Edmundo Vargas Carreño, no descartando que el contacto pueda ocurrir antes que los integrantes de la organización se ausenten del país. El ex presidente, como se sabe, permanece aislado en la embajada de México en esta capital, y la decisión de realizar la entrevista depende, según explicaron los juristas de la Comisión, del gobierno azteca.



**DERECHOS HUMANOS
LA COMISION
YA TRABAJA**

Mientras la Comisión de Derechos Humanos recoge testimonios en nuestro país, una comisión de GENTE entrevistaba en Ginebra a Mario Amadeo, uno de los mayores expertos internacionales en la materia. El objetivo de esa entrevista era conocer en profundidad la actitud argentina sobre el tema del respeto a los derechos humanos.



Viernes 7 de setiembre, 11,45.
El presidente de la Nación,
teniente general Jorge Rafael
Videla, recibe a la Comisión
Interamericana de Derechos
Humanos que llegó quince
minutos tarde a la cita
presidencial. Buenos Aires
festejaba el título conquistado
por el juvenil de fútbol.

**¿Cuál es la tradición
latina en materia de
derechos humanos?**

Para comprenderla, primero hay que observar la evolución histórica de los derechos humanos en el mundo. La preocupación por el respeto de los derechos no es nueva y no se piensa. Suele olvidarse la primacía de la persona humana es una creación del cristianismo. Es decir es un hecho muy antiguo. Tiene dos milenios. Durante la era pagana los grandes filósofos no tuvieron la concepción que comenzó a desarrollarse a partir de la Era cristiana.

—Han pasado muchos años. ¿Por qué entonces se dice poco tiempo que los derechos humanos se convirtieron en uno de los temas principales de la política internacional?

Después de la Segunda Guerra Mundial se tomó conciencia de que los problemas relativos a la persona humana y sus derechos ya no son exclusivamente asunto interno de cada estado, sino materia de interés para la comunidad internacional.

—¿Cómo se expresó esta toma de conciencia?

A través de la Declaración Universal de Derechos Humanos adoptada por la ONU el 10 de diciembre de 1948 y de otros documentos internacionales posteriores. En la declaración de la ONU, que tiene un carácter moral y no jurídico, después de la preservación de la paz el tema más importante es el de los derechos humanos. Luego se firmaron dos pactos internacionales que tienden a regular jurídicamente la Declaración Universal: el pacto relativo a los Derechos Civiles y Políticos y el pacto relativo a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Ambos entraron en vigor a partir de 1976.

—¿Cuál fue la actitud de la Argentina frente a estos documentos internacionales?

La Argentina firmó la Declaración Universal de Derechos



Ex canciller Mario Amadeo: "Considero que los terroristas no defienden ninguna ideología. El terrorismo, en sí mismo, es un hecho patológico".

Humanos de la ONU. Es decir reconoció que todo lo que puede pasar dentro de un país y que afecte a la persona humana en su dignidad y en sus derechos no puede quedar cubierto o amparado por la tradicional noción de soberanía. Por supuesto la soberanía de los estados nacionales perdura y perdurará, pero esta excepción no solamente es el fruto de una conciencia pública generalizada sino también de la propia voluntad soberana de los estados que han aceptado libremente esta limitación. Ejemplo claro de esto es la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a la Argentina.

—¿En qué sentido?

—La Argentina, en ejercicio de su soberanía y por tratarse de un órgano del que forma parte, aceptó la visita de un grupo de personas calificadas para que con toda libertad de acción analicen la situación de los derechos humanos en nuestro país.

—¿Qué otro tipo —en el pasado— de actitudes adoptó la Argentina en materia de derechos

humanos a nivel internacional?

—Cabe mencionar los votos argentinos que vienen de muy antigua data condenando la discriminación racial y el *apartheid*, en Africa del Sur. La Argentina se ha pronunciado también claramente en relación con el delito de genocidio que tuvo lugar durante la Segunda Guerra Mundial y contra el colonialismo comprendiendo que el mismo atenta contra el derecho de la libre determinación de los pueblos. Y podríamos seguir mencionando múltiples actitudes argentinas en favor del respeto de los derechos humanos en el mundo.

—¿Se puede hablar de una noción universal de los derechos humanos, o existen distintas concepciones según un país sea democrático o comunista? ¿Cuál es la concepción argentina?

—Los derechos humanos fundamentales: el derecho a la vida, el derecho a la integridad física y moral, el derecho a la

seguridad, son universales. Sin embargo la aplicación práctica de esos derechos tiene en cuenta las diferencias culturales. Esto ha sido considerado en una resolución de la ONU firmada en diciembre de 1977.

Además es cierto que para algunos países es más importante el derecho a la libertad que el derecho a la igualdad. Para otros es a la inversa. Los dos son derechos fundamentales pero algunos ponen el acento sobre la libertad y otros sobre la igualdad. Pienso que lo esencial es que en todo el mundo se advierta, como lo acaba de decir el Papa Juan Pablo II en su Encíclica *Redemptor Hominis*, que la suprema dignidad de la persona humana y todos los principios que de esa tesis central se deducen deben ser respetados.

—El estado de sitio rige en la Argentina desde 1974. Muchos afirman que un país donde el estado de sitio perdura durante tanto tiempo viola sistemáticamente los derechos humanos. ¿Podría usted decirnos cuál es la relación exacta entre estado de sitio y derechos humanos?

—Justamente se trata de un asunto que está a consideración de nuestra subcomisión. La subcomisión de prevención de discriminaciones y protección a las minorías de la ONU está formada por expertos internacionales que actúan en carácter de tales y no representando a sus respectivos países. Uno de sus actuales objetivos es el establecimiento de normas generales, no obligatorias, que sirvan de modelo para legislar lo que genéricamente se llama estado de excepción. Sin embargo, la Constitución Argentina es muy clara al respecto cuando señala que se puede declarar estado de sitio frente a situaciones de conmoción interna o externa. El estado de sitio, de suyo, no vulnera fundamentalmente los derechos individuales, sólo suspende parcialmente la aplicación de las normas que los garantizan. A veces los estados de conmoción o de guerra son largos. Es el caso de lo ocurrido en la Argentina. Por lo tanto se ha prolongado también el estado de sitio.

—Si nuestro país ac-

¿Por qué a veces se convierte en un banco de críticas y de acusaciones que lo condenan por violación de los derechos humanos?

—Como experto puedo asegurarle que se trata de una acción concertada. Resulta demasiado coincidencia el hecho de que en momentos determinados se centra la atención sobre un país y luego se lo olvida, eligiendo a otro como blanco. Esto es, sin dudas, producto de una acción concertada dirigida por fuerzas que no es difícil conocer su origen. La situación "irregular" de la Argentina se debe a la agresión de la subversión. El gobierno se vio obligado a reaccionar.

—¿Cuáles son los criterios que permiten juzgar con justicia si un país respeta o no los derechos humanos? Quiénes son los jueces competentes para emitir juicio al respecto?

—Los criterios de juicios

deben tener en cuenta las diferencias culturales y los derechos fundamentales que son válidos para todas las culturas. En cuanto a los órganos de aplicación, regidos por sus respectivas legislaciones internas, sus constituciones, sus leyes. Los organismos internacionales sólo pueden intervenir en casos excepcionales en que en un país o una región geográfica la violación de los derechos humanos tenga un carácter de sistema; un ejemplo claro es la comunidad internacional que debe actuar frente a la legislación del apartheid, legislación por la cual la mayoría de un estado está sujeta a una minoría. Por otra parte, la presencia de organismos internacionales que son foros donde deben plantearse los problemas relativos a los derechos humanos determina que sea inadmisibile que un solo estado se convierta en juez de otro estado. Un ejemplo claro es la actitud que tuvo Estados Unidos frente a la Argentina.

—¿En qué medida los derechos humanos son manipulados políticamente?

—La vigencia de los derechos humanos no puede depender de una coyuntura política, tampoco la defensa de esa vigencia. Los derechos humanos son inherentes a la condición y a la naturaleza misma del hombre como tal, y las ideologías no pueden prevalecer sobre ellas. Esto no se contradice con el hecho de que en situaciones de guerra la aplicación de las normas que los garanticen puedan ser legalmente suspendidas.

—Los movimientos terroristas justifican sus acciones argumentando que defienden los derechos humanos. Muchas veces afirman que el derecho a la libertad de expresión en sus respectivos países les ha sido totalmente coartada y que por eso han recurrido a las armas, para defender su ideología.

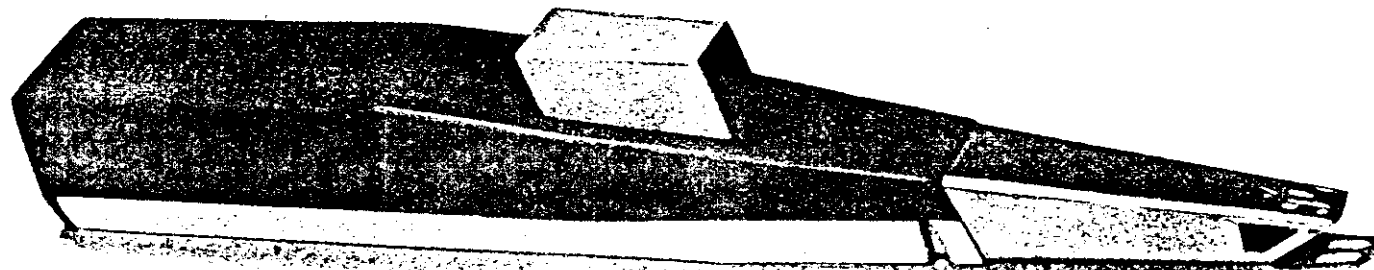
—Yo considero que los terroristas no defienden ninguna ideología. El terrorismo en sí mismo es un hecho patológico. En el fondo, el rasgo más esen-

cial de un terrorista es el nihilismo. Qué beneficio para la causa que dicen defender puede haber tenido el asesinato de lord Mountbatten, o las bombas que se colocan en un aeropuerto. Yo no creo que sea exacto atribuir estas acciones a un movimiento político o ideológico. Los fines de los terroristas son nihilistas y los procedimientos que utilizan son crueles y patológicos. En la Argentina, repito, son ellos quienes provocaron la situación "irregular" en que vivimos. Yo, no obstante, considero que cuando una situación bélica cesa, debe volverse lo más rápidamente posible a la vigencia de los derechos fundamentales.

—¿Ha llegado ese momento en la Argentina?

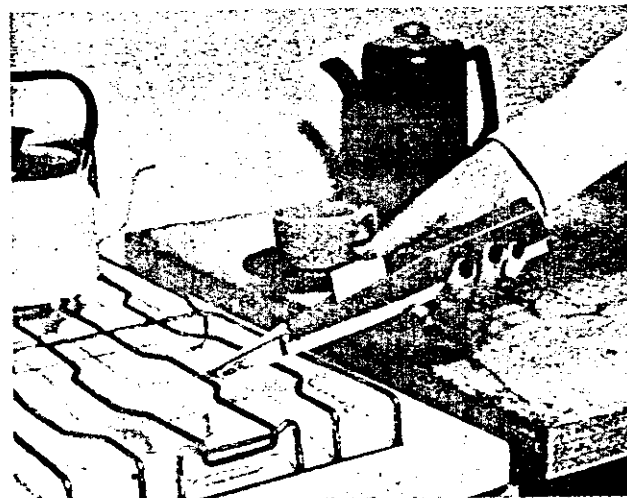
—Yo creo, y esto lo he sostenido públicamente, que estamos en un proceso avanzado de normalización. Tengo la esperanza de que con los debidos recaudos referentes al mantenimiento del orden y la seguridad pública se llegue a la plenitud de ese estado.

—¿Las medidas sobre



El mejor regalo para la mejor mamá.

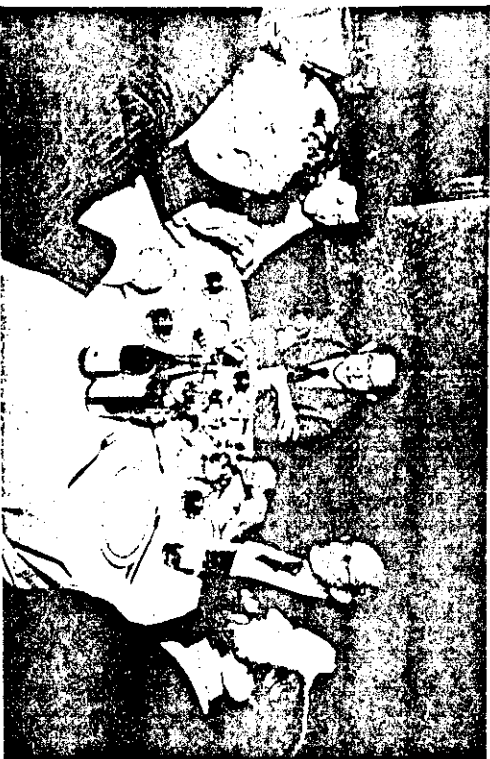
Multichispa Merak, merced a su ingenioso sistema piezoeléctrico, produce la energía de 6 encendedores electrónicos comunes. Anatómico diseño europeo con amplia combinación de colores. No requiere pila, ni piedra, ni gas, con una suave pulsada, Multichispa Merak, "silenciosamente", provocará un destello de energía. Adquiéralo ya en todo el país y adelántese a la tecnología.



MULTICHISPA
MERAK
Encendedor para todo tipo de gas.

Fabricado por IMEPA S.R.L.
Merlo 366 (1744) Moreno - Bs. As.

LAS ENTREVISTAS



La Comisión Interamericana de Derechos Humanos almuerza en La Buela. Fue el sábado 8 a las 13.30. Dos horas antes, Andrés Aguilar, presidente de la Comisión, Egmundo Vargas Carraño, secretario ejecutivo, Thomas Farer y Luis Tinoco Castro, junto a los traductores George Lawton y Eva de Desrosters, habían entrevistado en su domicilio al ex presidente de la Nación, teniente general Alejandro Agustín Lanusse.

En la casa del gremialista Lorenzo Miguel. Lo entrevistaron Francisco Bertrand Galindo y Carlos Dunshree de Abanches. Los acompañaba uno de los abogados de la Comisión, el doctor Edgardo Paz Barrica. Llegaron a las 17.10 del sábado 8 de setiembre. Fueron recibidos por el titular de la seccional 48. Una hora después se retiraban del domicilio del gremialista.



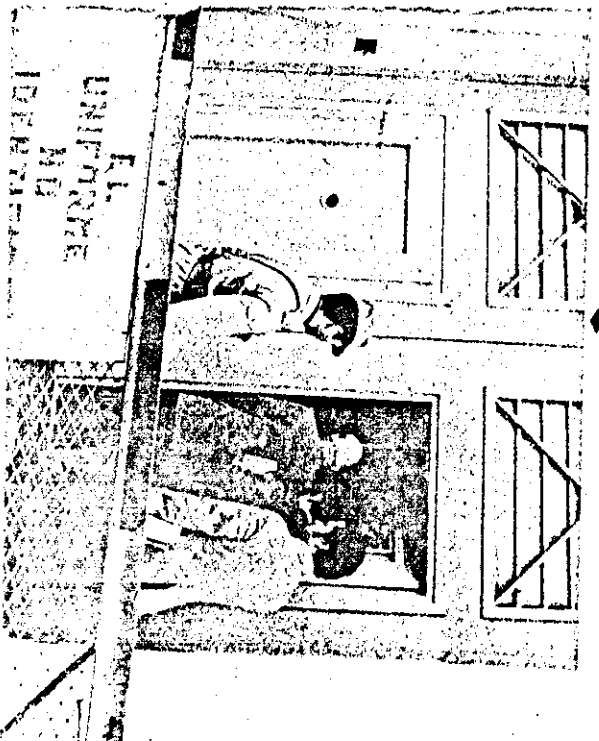
La Comisión Interamericana de Derechos Humanos visita al ex presidente Lanusse. En un momento de la entrevista, Lanusse tomó una foto de su escritorio donde se veía al ministro Arturo Mor Roig (muerto por la subversión), al entonces edecán presidencial capitán de navío Basso (muerto por la subversión) y el entonces secretario de Prensa y Difusión, Edgardo Sajon, desaparecido. El comentario del ex presidente Lanusse fue: "Vean lo cerca que me tocó a mí".



En la cárcel de Villa Devoto. La visitaron Luis Tinoco Castro y Marco Morroy Cabra. "Hemos sido atendidos con gran deferencia —diferencia— al salir después de cinco horas de recorrido dialógico con los detenidos—. Tuvíamos todas las facilidades, tal como debe ser".



Con el escritor Ernesto Sabato. La entrevista se llevó a cabo en la casa de Sabato, en Santos Lugares. Fue visitado por Francisco Bertrand Galindo junto con el abogado de la Comisión, doctor Guillermo Fernández de Soto. La entrevista duró 45 minutos y a su término Ernesto Sabato entregó un comunicado.



los desaparecidos, que el gobierno está estudiando, facilitarán el proceso hacia la normalización?

—El ministro del Interior ha anunciado el estudio de una ley cuyo sentido ha sido distorsionado totalmente por algunos órganos de prensa europeos. No es en modo alguno un ins-

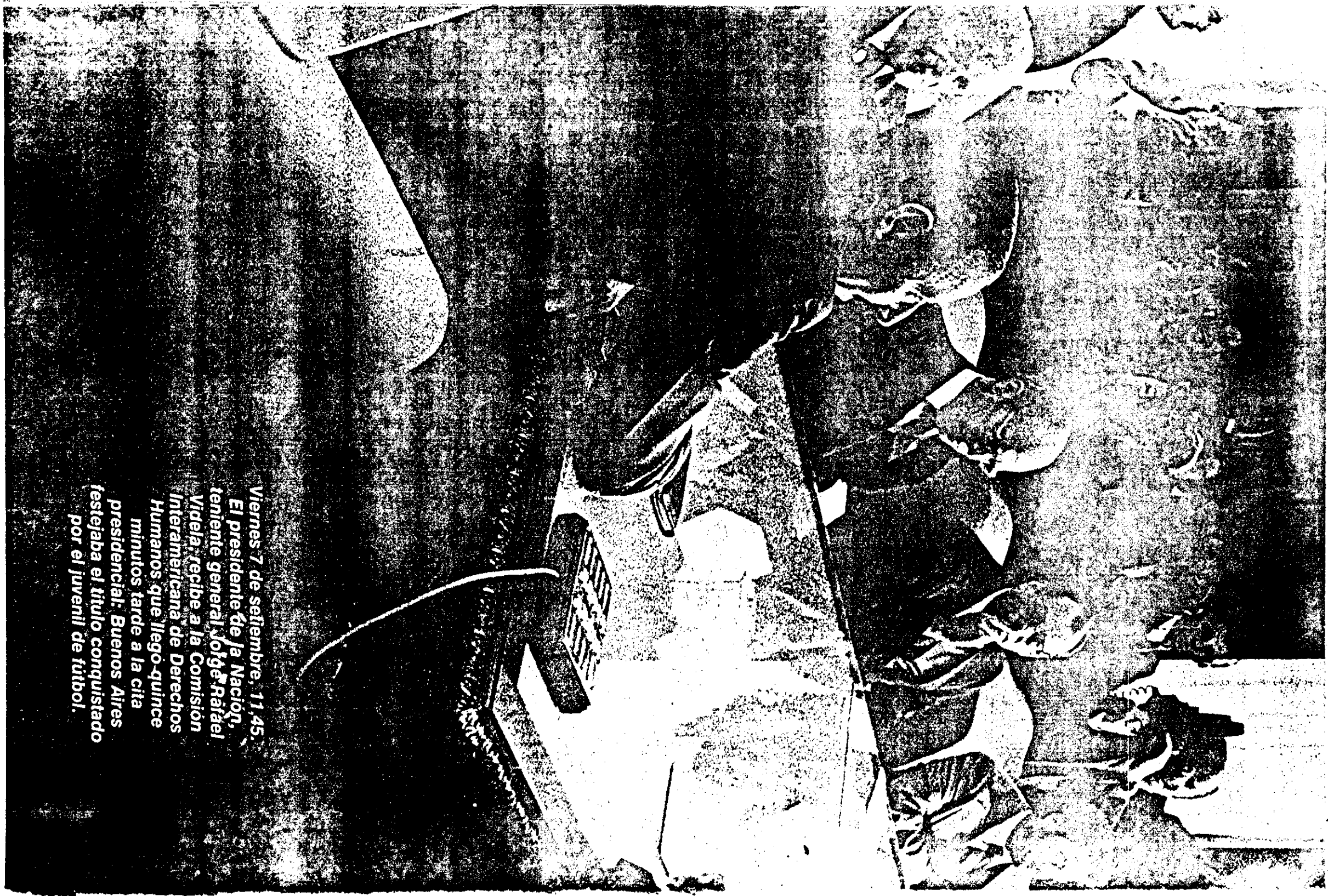
trumento para la legalización de "homicidios", como dijo un diario francés, sino que por el contrario es un instrumento para resolver situaciones atílgentes que son de orden afectivo y también de orden legal.

—¿De orden afectivo?

—Sí, porque la incertidumbre es mucho peor que la certeza de la muerte. Y sin duda alguna

—¿Por qué decirlo tentativamente?

—Porque pienso que pocos de esos desaparecidos siguen viviendo en la ciudad, tanto dentro como del país.



Viernes 7 de setiembre, 11,45.
El presidente de la Nación,
teniente general Jorge Rafael
Videla, recibe a la Comisión
Interamericana de Derechos
Humanos que llegó quince
minutos tarde a la cita
presidencial. Buenos Aires
festejaba el título conquistado
por el juvenil de fútbol.

¿Cuál es la tradición
occidental en materia de
derechos humanos?

Para comprenderla, primero hay que observar la evolución histórica de los derechos humanos en el mundo. La preocupación por el respeto de los derechos no es nueva y no se piensa. Suele olvidarse la primacía de la persona humana es una creación del cristianismo. Es decir es un hecho muy antiguo. Tiene dos milenios. Durante la era pagana los grandes filósofos no tuvieron la concepción que comenzó a desarrollarse a partir de la Era cristiana.

—Han pasado muchos años. ¿Por qué entonces se dice poco tiempo que los derechos humanos se convirtieron en uno de los temas principales de la política internacional?

Después de la Segunda Guerra Mundial se tomó conciencia de que los problemas relativos a la persona humana y sus derechos ya no son exclusivamente asunto interno de cada estado, sino materia de interés para la comunidad internacional.

—¿Cómo se expresó esta toma de conciencia?

A través de la Declaración Universal de Derechos Humanos adoptada por la ONU el 10 de diciembre de 1948 y de otros documentos internacionales posteriores. En la declaración de la ONU, que tiene un carácter moral y no jurídico, después de la preservación de la paz el tema más importante es el de los derechos humanos. Luego se firmaron dos pactos internacionales que tienden a regular jurídicamente la Declaración Universal: el pacto relativo a los Derechos Civiles y Políticos y el pacto relativo a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Ambos entraron en vigor a partir de 1976.

—¿Cuál fue la actitud de la Argentina frente a estos documentos internacionales?

La Argentina firmó la Declaración Universal de Derechos



Ex canciller Mario Amadeo: "Considero que los terroristas no defienden ninguna ideología. El terrorismo, en sí mismo, es un hecho patológico".

Humanos de la ONU. Es decir reconoció que todo lo que puede pasar dentro de un país y que afecte a la persona humana en su dignidad y en sus derechos no puede quedar cubierto o amparado por la tradicional noción de soberanía. Por supuesto la soberanía de los estados nacionales perdura y perdurará, pero esta excepción no solamente es el fruto de una conciencia pública generalizada sino también de la propia voluntad soberana de los estados que han aceptado libremente esta limitación. Ejemplo claro de esto es la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a la Argentina.

—¿En qué sentido?

—La Argentina, en ejercicio de su soberanía y por tratarse de un órgano del que forma parte, aceptó la visita de un grupo de personas calificadas para que con toda libertad de acción analicen la situación de los derechos humanos en nuestro país.

—¿Qué otro tipo —en el pasado— de actitudes adoptó la Argentina en materia de derechos

humanos a nivel internacional?

—Cabe mencionar los votos argentinos que vienen de muy antigua data condenando la discriminación racial y el *apartheid*, en Africa del Sur. La Argentina se ha pronunciado también claramente en relación con el delito de genocidio que tuvo lugar durante la Segunda Guerra Mundial y contra el colonialismo comprendiendo que el mismo atenta contra el derecho de la libre determinación de los pueblos. Y podríamos seguir mencionando múltiples actitudes argentinas en favor del respeto de los derechos humanos en el mundo.

—¿Se puede hablar de una noción universal de los derechos humanos, o existen distintas concepciones según un país sea democrático o comunista? ¿Cuál es la concepción argentina?

—Los derechos humanos fundamentales: el derecho a la vida, el derecho a la integridad física y moral, el derecho a la

seguridad, son universales. Sin embargo la aplicación práctica de esos derechos tiene en cuenta las diferencias culturales. Esto ha sido considerado en una resolución de la ONU firmada en diciembre de 1977.

Además es cierto que para algunos países es más importante el derecho a la libertad que el derecho a la igualdad. Para otros es a la inversa. Los dos son derechos fundamentales pero algunos ponen el acento sobre la libertad y otros sobre la igualdad. Pienso que lo esencial es que en todo el mundo se advierta, como lo acaba de decir el Papa Juan Pablo II en su Encíclica *Redemptor Hominis*, que la suprema dignidad de la persona humana y todos los principios que de esa tesis central se deducen deben ser respetados.

—El estado de sitio rige en la Argentina desde 1974. Muchos afirman que un país donde el estado de sitio perdura durante tanto tiempo viola sistemáticamente los derechos humanos. ¿Podría usted decirnos cuál es la relación exacta entre estado de sitio y derechos humanos?

—Justamente se trata de un asunto que está a consideración de nuestra subcomisión. La subcomisión de prevención de discriminaciones y protección a las minorías de la ONU está formada por expertos internacionales que actúan en carácter de tales y no representando a sus respectivos países. Uno de sus actuales objetivos es el establecimiento de normas generales, no obligatorias, que sirvan de modelo para legislar lo que genéricamente se llama estado de excepción. Sin embargo, la Constitución Argentina es muy clara al respecto cuando señala que se puede declarar estado de sitio frente a situaciones de conmoción interna o externa. El estado de sitio, de suyo, no vulnera fundamentalmente los derechos individuales, sólo suspende parcialmente la aplicación de las normas que los garantizan. A veces los estados de conmoción o de guerra son largos. Es el caso de lo ocurrido en la Argentina. Por lo tanto se ha prolongado también el estado de sitio.

—Si nuestro país ac-

¿Por qué a veces se convierte en un banco de críticas y de acusaciones que lo condenan por violación de los derechos humanos?

—Como experto puedo asegurarle que se trata de una acción concertada. Resulta demasiado coincidencia el hecho de que en momentos determinados se centra la atención sobre un país y luego se lo olvida, eligiendo a otro como blanco. Esto es, sin dudas, producto de una acción concertada dirigida por fuerzas que no es difícil conocer su origen. La situación "irregular" de la Argentina se debe a la agresión de la subversión. El gobierno se vio obligado a reaccionar.

—¿Cuáles son los criterios que permiten juzgar con justicia si un país respeta o no los derechos humanos? Quiénes son los jueces competentes para emitir juicio al respecto?

—Los criterios de juicios

deben tener en cuenta las diferencias culturales y los derechos fundamentales que son válidos para todas las culturas. En cuanto a los órganos de aplicación, regidos por sus respectivas legislaciones internas, sus constituciones, sus leyes. Los organismos internacionales sólo pueden intervenir en casos excepcionales en que en un país o una región geográfica la violación de los derechos humanos tenga un carácter de sistema; un ejemplo claro es la comunidad internacional que debe actuar frente a la legislación del apartheid, legislación por la cual la mayoría de un estado está sujeta a una minoría. Por otra parte, la presencia de organismos internacionales que son foros donde deben plantearse los problemas relativos a los derechos humanos determina que sea inadmisibile que un solo estado se convierta en juez de otro estado. Un ejemplo claro es la actitud que tuvo Estados Unidos frente a la Argentina.

—¿En qué medida los derechos humanos son manipulados políticamente?

—La vigencia de los derechos humanos no puede depender de una coyuntura política, tampoco la defensa de esa vigencia. Los derechos humanos son inherentes a la condición y a la naturaleza misma del hombre como tal, y las ideologías no pueden prevalecer sobre ellas. Esto no se contradice con el hecho de que en situaciones de guerra la aplicación de las normas que los garanticen puedan ser legalmente suspendidas.

—Los movimientos terroristas justifican sus acciones argumentando que defienden los derechos humanos. Muchas veces afirman que el derecho a la libertad de expresión en sus respectivos países les ha sido totalmente coartada y que por eso han recurrido a las armas, para defender su ideología.

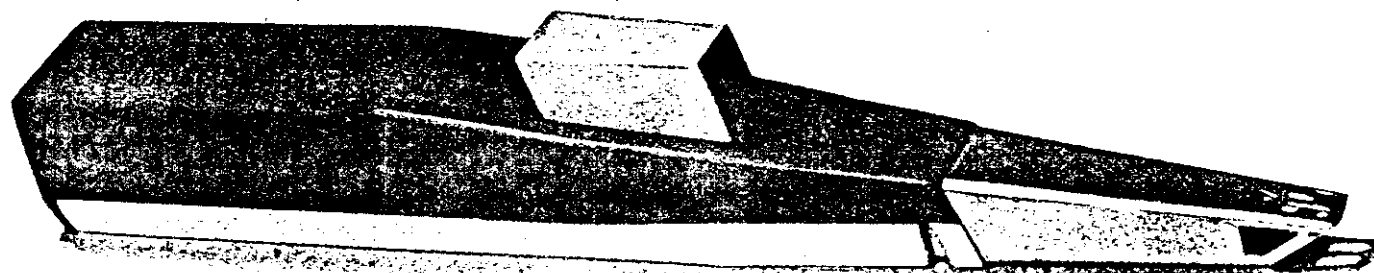
—Yo considero que los terroristas no defienden ninguna ideología. El terrorismo en sí mismo es un hecho patológico. En el fondo, el rasgo más esen-

cial de un terrorista es el nihilismo. Qué beneficio para la causa que dicen defender puede haber tenido el asesinato de lord Mountbatten, o las bombas que se colocan en un aeropuerto. Yo no creo que sea exacto atribuir estas acciones a un movimiento político o ideológico. Los fines de los terroristas son nihilistas y los procedimientos que utilizan son crueles y patológicos. En la Argentina, repito, son ellos quienes provocaron la situación "irregular" en que vivimos. Yo, no obstante, considero que cuando una situación bélica cesa, debe volverse lo más rápidamente posible a la vigencia de los derechos fundamentales.

—¿Ha llegado ese momento en la Argentina?

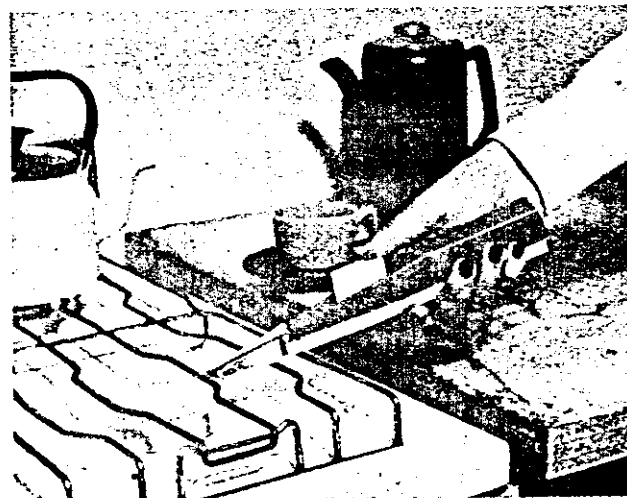
—Yo creo, y esto lo he sostenido públicamente, que estamos en un proceso avanzado de normalización. Tengo la esperanza de que con los debidos recaudos referentes al mantenimiento del orden y la seguridad pública se llegue a la plenitud de ese estado.

—¿Las medidas sobre



El mejor regalo para la mejor mamá.

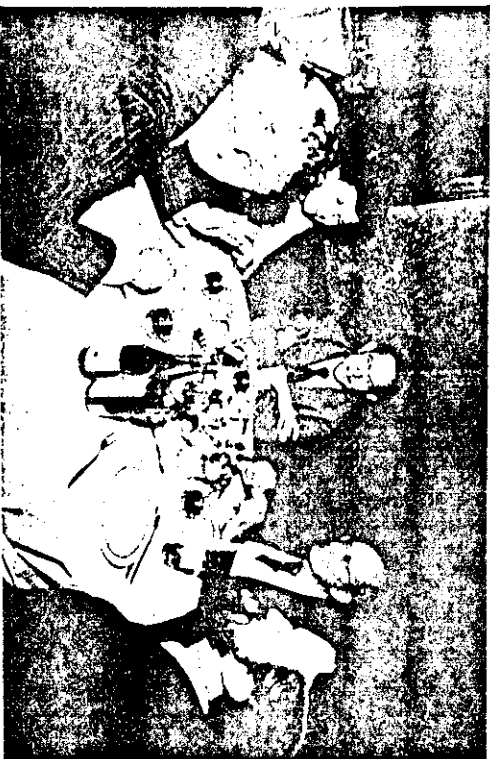
Multichispa Merak, merced a su ingenioso sistema piezoeléctrico, produce la energía de 6 encendedores electrónicos comunes. Anatómico diseño europeo con amplia combinación de colores. No requiere pila, ni piedra, ni gas, con una suave pulsada, Multichispa Merak, "silenciosamente", provocará un destello de energía. Adquiéralo ya en todo el país y adelántese a la tecnología.



MULTICHISPA
MERAK
Encendedor para todo tipo de gas.

Fabricado por IMEPA S.R.L.
Merlo 366 (1744) Moreno - Bs. As.

LAS ENTREVISTAS



La Comisión Interamericana de Derechos Humanos almuerza en La Buela. Fue el sábado 8 a las 13.30. Dos horas antes, Andrés Aguilar, presidente de la Comisión, Egmundo Vargas Carraño, secretario ejecutivo, Thomas Farer y Luis Tinoco Castro, junto a los traductores George Lawton y Eva de Desrosters, habían entrevistado en su domicilio al ex presidente de la Nación, teniente general Alejandro Agustín Lanusse.

En la casa del gremialista Lorenzo Miguel. Lo entrevistaron Francisco Bertrand Galindo y Carlos Dunshree de Abanches. Los acompañaba uno de los abogados de la Comisión, el doctor Edgardo Paz Barrica. Llegaron a las 17.10 del sábado 8 de setiembre. Fueron recibidos por el titular de la seccional 48. Una hora después se retiraban del domicilio del gremialista.



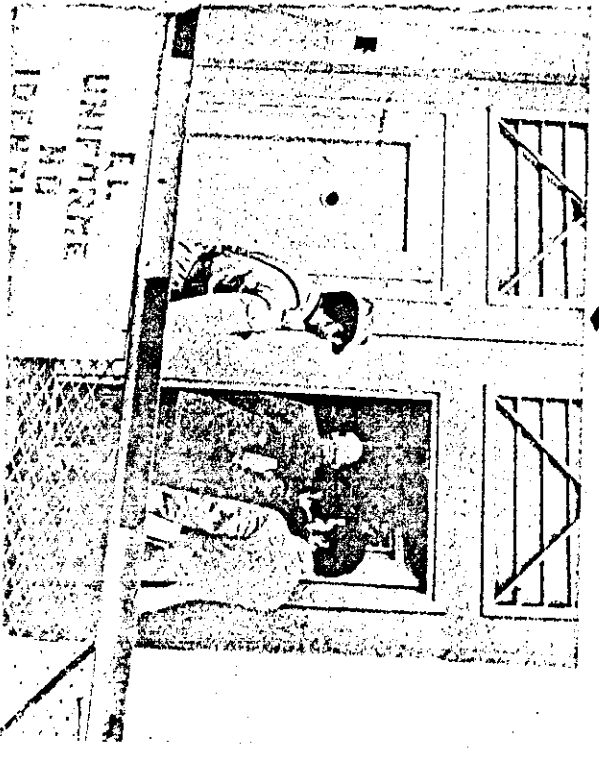
La Comisión Interamericana de Derechos Humanos visita al ex presidente Lanusse. En un momento de la entrevista, Lanusse tomó una foto de su escritorio donde se veía al ministro Arturo Mor Roig (muerto por la subversión), al entonces edecán presidencial capitán de navío Basso (muerto por la subversión) y el entonces secretario de Prensa y Difusión, Edgardo Sajon, desaparecido. El comentario del ex presidente Lanusse fue: "Vean lo cerca que me tocó a mí".



En la cárcel de Villa Devoto. La visitaron Luis Tinoco Castro y Marco Morroy Cabra. "Hemos sido atendidos con gran deferencia —diferencia al salir después de cinco horas de recorrido dialógico con los detenidos—. Tuvimos todas las facilidades, tal como debe ser".



Con el escritor Ernesto Sabato. La entrevista se llevó a cabo en la casa de Sabato, en Santos Lugares. Fue visitado por Francisco Bertrand Galindo junto con el abogado de la Comisión, doctor Guillermo Fernández de Soto. La entrevista duró 45 minutos y a su término Ernesto Sabato entregó un comunicado.



los desaparecidos, que el gobierno está estudiando, facilitarán el proceso hacia la normalización?

—El ministro del Interior ha anunciado el estudio de una ley cuyo sentido ha sido distorsionado totalmente por algunos órganos de prensa europeos. No es en modo alguno un ins-

trumento para la legalización de "homicidios", como dijo un diario francés, sino que por el contrario es un instrumento para resolver situaciones atílgicas que son de orden afectivo y también de orden legal.

—¿De orden afectivo?

—Sí, porque la incertidumbre es mucho peor que la certeza de la muerte. Y sin duda alguna

—¿Por qué decirlo tentativamente?

—Porque pienso que pocos de esos desaparecidos siguen viviendo en la ciudad, tanto dentro como del país.

Y SILENCIOSA

• Hablaron con Gremialistas, Políticos e Iglesia

Otra ardua jornada de trabajo tuvo ayer la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, cuyos miembros, tal como lo vienen haciendo desde su arribo al país, mantuvieron entrevistas con gremialistas, políticos, profesionales y autoridades eclesíásticas. Entre estas actividades, las que concitaron mayores expectativas fueron las reuniones mantenidas con el presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, cardenal Raúl Primatesta; con directivos de la flamante Confederación Única de Trabajadores Argentinos (CUTA) y el dirigente radical Raúl Alfonsín.

En tanto, frente al edificio de Avenida de Mayo 760 continuaban formándose largas colas de personas para denunciar desapariciones. Los miembros de la CIDH proseguían su silenciosa labor, ya que es prácticamente imposible lograr declaraciones de alguno de sus integrantes sobre las reuniones que, sucesivamente, se realizaban.

Al principio, los periodistas que cubren dicha información apelaron a no pocos recursos para obtener de parte de los visitantes alguna opinión o comentario que dejara traslucir la impresión que vienen recogiendo, pero luego, al resultar infructuosa tanta insistencia ante las continuas evasivas de los integrantes de la CIDH, los cronistas han optado por dejar de interrogarlos, sabiendo de antemano que la respuesta será: "En su momento, informaremos".

♦ CON PRIMATESTA

También se trasladaron a la sede de la Conferencia Episcopal, Paragua 1867, donde entrevistaron a su titular, el cardenal Primatesta. Este dijo luego, que "la Iglesia dio sus puntos de vista frente a la situación nacional". (Información por separado).

Mientras se desarrollaba la reunión del prelado con la CIDH, ocurrió un insólito y desagradable episodio, al subir a la vereda y transitar por ella un móvil policial, cuyos ocupantes exhibían armas de fuego fuera de las ventanillas.

♦ CON LA CUTA

Por la tarde, miembros de la Confederación Única de Trabajadores Argentinos, surgida de la unificación de la CNT y de los "25", entrevistaron a la CIDH en la sede de la OEA. Los sindicalistas Carlos Cabrera, Manuel Diz Rey, Juan Horvath, José Luis Castillo, Saúl Ubatóini y Juan José Perrone, expresaron su preocupación por los gremia-

listas presos y desaparecidos, así como también por la "penetración marxista" y la "crítica situación económica, que también es terrorismo, pues destruye la familia".

♦ CONTACTO POLITICO

A la sede de la OEA también se allegó el dirigente radical Raúl Alfonsín, quien dio a conocer una declaración en la cual se hace eco de la opinión expresada por el radicalismo y la denominada Asamblea Permanente de los Derechos Humanos". (Información por separado.)

♦ CON LA RURAL

Por otra parte, miembros de la comisión se entrevistaron en la sede de la Sociedad Rural Argentina con integrantes del consejo directivo de la entidad, encabezados por su titular, doctor Juan Antonio Pirán.

La reunión con los ruralistas se realizó poco después de las 16 y, a su término, 40 minutos más tarde, el doctor Pirán señaló que "hicimos una exposición de los hechos ocurridos en el país desde 1970 a la actualidad; la actividad del extremismo, las elecciones de 1973, la responsabilidad de todos los partidos políticos al haber dispuesto unánimemente la amnistía y libertad de delincuentes".

Asimismo les expresó "la necesidad de que las Fuerzas Armadas ocuparan en 1976 el vacío de poder, evitando el caos y la desintegración nacional" y se "les destacó la situación actual de paz, orden y plena ocupación, así como también la necesidad de consolidar esta realidad".

♦ "TESTIGOS DE JEHOVA"

Además, en el edificio de Avenida de Mayo 760, donde se constituyó la comisión, sus miembros recibieron en entrevistas sucesivas a dirigentes de la secta Testigos de Jehová, de la Confederación Médica Argentina (CMA) y de la Federación Universitaria Argentina (FUA).

También recibieron diversos pedidos de audiencia, entre los que puede destacarse uno formulado en nombre del Sindicato de Empleados Textiles de la Industria y Afines por su secretario general, Roberto Amoro, a los efectos de "expresar nuestros puntos de vista con respecto a la realidad nacional".

Consigna que esa entidad gremial "no puede permanecer insensible ni indiferente, cuando voces que no están en el país, o que ni siquiera lo conocen, se alzan afirmando hechos que les consta o inventando antecedentes inexistentes".

CIDH: LABOR ACTIVA



El cardenal Primatesta que ayer se entrevistó con la Comisión de la OEA.

PRIMATESTA

"Dimos Puntos de Vista"

Al término de la reunión que ayer al mediodía mantuviera con miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, y arzobispo de Córdoba, monseñor Raúl Francisco Primatesta, dialogó con el periodismo indicando que durante la entrevista "se comentó la situación general y la actitud que ha tenido la Iglesia en todos estos años, en estas situaciones de la República".

Al igual que la reunión con la CIDH, el diálogo con los hombres de prensa se llevó a cabo en uno de los salones de la sede de la Conferencia, hallándose también presente el secretario de la misma, monseñor Arnaldo Canale.

◆ NIVEL PROTOCOLAR

El cardenal Primatesta aclaró que la conversación "se mantuvo a nivel protocolar" y que sirvió para señalar "la forma como la Iglesia sigue de cerca los problemas de la Nación".

"A pedido de los señores miembros de la Comisión de Derechos Humanos —dijo el alto dignatario eclesiástico—, los he recibido. Hemos comentado —añadió— los documentos que oportunamente ha presentado el Episcopado pa-

ra referirse a la situación nacional y que están contenidos en nuestra declaración «Los Caminos de la Paz», cuyo texto le hemos entregado. Hemos contestado a algunas preguntas y hemos dado nuestros puntos de vista sobre la realidad nacional", agregó el prelado.

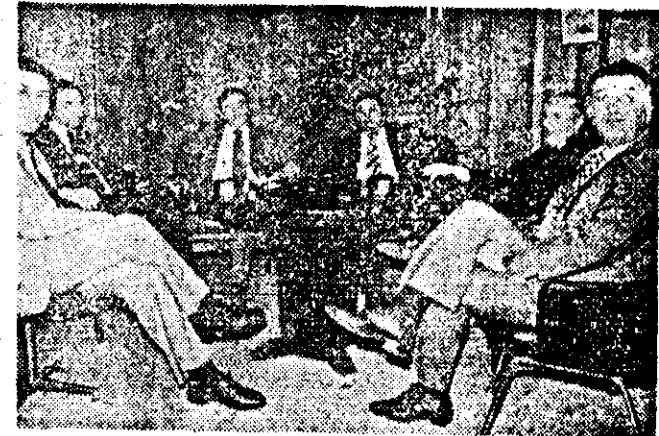
◆ ACLARACION

"Se explicó a los miembros de la comisión —prosiguió el cardenal Primatesta— todas las actividades que ha cumplido la Iglesia en estos últimos años, y la forma como la Iglesia sigue de cerca los problemas de la Nación".

Manifestó asimismo que "consideraba que no se produciría ningún otro encuentro con los integrantes de la CIDH, tanto en la Capital Federal como en las provincias, "por lo menos a nivel del Episcopado", aseguró.

◆ ANHELO

El presidente de la Conferencia Episcopal coincidió, además con declaraciones de otros prelados al señalar que "los problemas del país deben resolverlos los argentinos" y tras considerar que el gobierno de la Nación invitó especialmente a la comisión, expresó que "esperamos que su trabajo refleje realmente la realidad nacional".



Recientemente constituida, la CUTA fue ayer vocero ante la CIDH de la situación de los trabajadores.



Realizaron su habitual cónclave los juristas visitantes, pero sin trascender resultados de su gestión.

sigue =

CIDH: LABOR ACTIVA



El cardenal Primatesta que ayer se entrevistó con la Comisión de la OEA.

PRIMATESTA

"Dimos Puntos de Vista"

Al término de la reunión que ayer al mediodía mantuviera con miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, y arzobispo de Córdoba, monseñor Raúl Francisco Primatesta, dialogó con el periodismo indicando que durante la entrevista "se comentó la situación general y la actitud que ha tenido la Iglesia en todos estos años, en estas situaciones de la República".

Al igual que la reunión con la CIDH, el diálogo con los hombres de prensa se llevó a cabo en uno de los salones de la sede de la Conferencia, hallándose también presente el secretario de la misma, monseñor Arnaldo Canale.

◆ NIVEL PROTOCOLAR

El cardenal Primatesta aclaró que la conversación "se mantuvo a nivel protocolar" y que sirvió para señalar "la forma como la Iglesia sigue de cerca los problemas de la Nación".

"A pedido de los señores miembros de la Comisión de Derechos Humanos —dijo el alto dignatario eclesiástico—, los he recibido. Hemos comentado —añadió— los documentos que oportunamente ha presentado el Episcopado pa-

ra referirse a la situación nacional y que están contenidos en nuestra declaración «Los Caminos de la Paz», cuyo texto le hemos entregado. Hemos contestado a algunas preguntas y hemos dado nuestros puntos de vista sobre la realidad nacional", agregó el prelado.

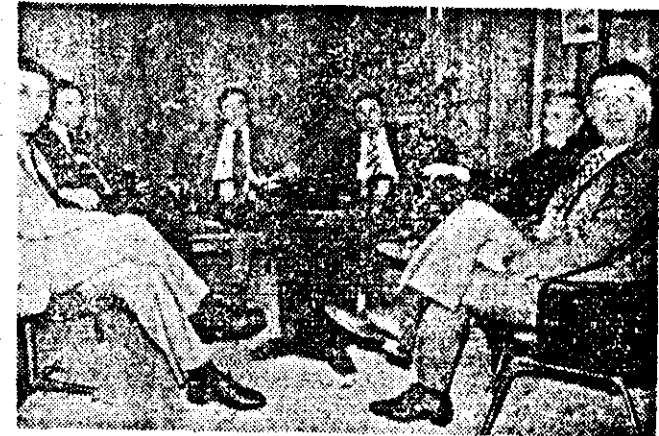
◆ ACLARACION

"Se explicó a los miembros de la comisión —prosiguió el cardenal Primatesta— todas las actividades que ha cumplido la Iglesia en estos últimos años, y la forma como la Iglesia sigue de cerca los problemas de la Nación".

Manifestó asimismo que "consideraba que no se produciría ningún otro encuentro con los integrantes de la CIDH, tanto en la Capital Federal como en las provincias, "por lo menos a nivel del Episcopado", aseguró.

◆ ANHELO

El presidente de la Conferencia Episcopal coincidió, además con declaraciones de otros prelados al señalar que "los problemas del país deben resolverlos los argentinos" y tras considerar que el gobierno de la Nación invitó especialmente a la comisión, expresó que "esperamos que su trabajo refleje realmente la realidad nacional".



Recientemente constituida, la CUTA fue ayer vocero ante la CIDH de la situación de los trabajadores.



Realizaron su habitual cónclave los juristas visitantes, pero sin trascender resultados de su gestión.

sigue =